

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 018 - 2026-MDJLBYR

José Luis Bustamante y Rivero, 06 abril del 2026

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 31 de marzo del 2026 convocada y presidida por el Alcalde Fredy Javier Zegarra Black y con la asistencia del 100% de los integrantes del Concejo Municipal.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 31 de marzo del 2026, el Informe N° 061-2026-OC-OGAF/MDJLBYR, de la Oficina de Contabilidad sobre remisión de los Estados Financieros del año fiscal 2025 y el Memorando N° 073-2026-GM/MDJLBYR de la Gerencia Municipal que contiene la Memoria Institucional 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado y Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 54° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas generales de la Contabilidad Pública a no ser que la ley imponga otros criterios contables simplificados. Fenecido el ejercicio presupuestal bajo responsabilidad del Gerente Municipal se formula el Balance General de Ingresos y Egresos y se presenta la Memoria Anual documentos que deben ser aprobados por el Concejo Municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, en ese sentido el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad N° 1438 en su artículo 4, señala que el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los económicos financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente;

Que, en ese contexto la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y en su condición de ente Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, mediante Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 "Instructivo para la presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria de las Entidades del Sector Público durante el proceso de transición al marco de la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público" aprobada con Resolución Directoral N° 007-2024-EF/51.01 norma que ha servido como guía para la elaboración de la documentación contable presentada por la Oficina de Contabilidad;

Que, dentro de este contexto y en cumplimiento de la normatividad vigente la Oficina de Contabilidad elaboró los Estados Financieros 2025 y la Gerencia Municipal la Memoria Institucional 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero;

Que, mediante Informe N°061-2026-OC/OGAF/MDJLBYR, la Oficina de Contabilidad da cuenta que ha culminado con el cierre financiero del año 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero conforme a lo dispuesto en el Instructivo N° 003-2024-EF/51.01, "Instructivo para la presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria de las Entidades del Sector Público durante el proceso de transición al marco de la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público" aprobada con Resolución Directoral N° 007-2024-EF/51.01 y este deberá ser aprobado por el Concejo Municipal de conformidad a sus atribuciones dicho Balance General forma parte integrante del presente Acuerdo;

Que, mediante Memorando N° 073-2026-GM/MDJLBYR, la Gerencia Municipal informa que se ha culminado con la elaboración de la Memoria Institucional 2025, la misma que contiene la ejecución de actividades y proyectos de las áreas orgánicas de la Entidad, la cual deberá ser aprobada por el Concejo Municipal y que forma parte integrante del presente Acuerdo;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 señala que los acuerdos de concejo municipal son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por estas consideraciones el CONCEJO MUNICIPAL en uso de sus atribuciones por **UNANIMIDAD** ha tomado el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, en mérito a los considerandos expuestos y que forman parte integrante del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, en mérito a los considerandos expuestos y que forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGUESE a la Gerencia Municipal se cumpla con lo dispuesto en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGUESE a la Oficina de Contabilidad y a la Oficina General de Administración Financiera cumplir con todos los trámites correspondientes para remitir los Estados Financieros 2025 y Memoria Institucional 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero al ente Rector correspondiente dentro del término legal y bajo responsabilidad.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLÍQUESE en la página web de la Entidad www.munibustamante.gob.pe el presente Acuerdo, así como los Estados Financieros 2025 y la Memoria Institucional 2025 en cumplimiento del principio de transparencia del Estado.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE




Abog. Florencia Pacheco Ponce
Secretaria General


Mag. Fredy Zegarra Black
Alcalde

Archivo
Alcaldía
Gerencia Municipal
Asesoría Jurídica
Administración Financiera
Contabilidad
Planeamiento Estratégico y Presupuesto
Tecnologías de la Inf. y Com.

585812

584388

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2025 y 2024
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

EF-2

	2025	2024
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 20,813,674.83	25,723,994.02
Ingresos No Tributarios	Nota 39 33,008,901.32	8,202,343.34
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41 26,105,294.50	25,572,922.48
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 6,736,932.28	1,653,113.14
Ingresos Financieros	Nota 43 613,171.53	1,122,429.01
Otros Ingresos	Nota 44 791,300.65	809,564.62
TOTAL INGRESOS	88,069,275.11	63,084,366.61
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (16,582,930.60)	(16,426,643.22)
Gastos de Personal	Nota 47 (27,470,649.64)	(31,776,612.51)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (745,467.00)	(607,948.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (34,754.00)	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (420,870.28)	(2,426,751.28)
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54 (290,677.08)	(2,296,043.39)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(45,545,348.60)	(53,533,998.40)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	42,523,926.51	9,550,368.21

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

EF-1

		2025	2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	11,118,680.81	18,861,550.81
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	54,125,428.00	23,887,099.73
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	10,935.69	6,041.12
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	27,359.52
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	330,359.63	37,530.07
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	3,285,177.77	308,025.68
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		68,870,581.70	43,127,606.93
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	10,962.44
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	220,938,766.59	182,688,919.92
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	24,291.22	327,192.32
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		220,963,057.81	183,027,074.68
TOTAL ACTIVO		289,833,639.51	226,154,681.61
Cuentas de Orden	Nota 37	46,460,476.89	38,382,195.78
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros			

		2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	1,358,324.31	567,849.75
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	17,854.85	28,101.87
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	1,260,663.81	2,712,058.57
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	3,332,088.00	6,328,422.95
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	4,215,064.88	1,526,204.65
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10,183,995.85	11,162,637.79
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	14,040,142.44	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	8,231,405.60	6,922,998.04
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	291,010.55	326,023.13
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		22,562,558.59	7,249,021.17
TOTAL PASIVO		32,746,554.44	18,411,658.96
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	154,267,946.09	154,267,946.09
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	3,852,152.86	3,852,152.86
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	98,966,986.12	49,622,923.70
TOTAL PATRIMONIO		257,087,085.07	207,743,022.65
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		289,833,639.51	226,154,681.61
Cuentas de Orden	Nota 37	46,460,476.89	38,382,195.78

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2025
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	1,034,486.68
		GASTOS CORRIENTES	1,012,670.68
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	119,800.00
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	715,467.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	177,403.68
		GASTOS DE CAPITAL	21,816.00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,816.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,034,486.68	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,034,486.68
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,690,223.47	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,775,949.86
INGRESOS CORRIENTES	9,210,335.26	GASTOS CORRIENTES	8,756,972.86
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	2,309.80	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,961,805.20
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	8,569,403.27	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,789,788.98
1.5 OTROS INGRESOS	638,622.19	2.5 OTROS GASTOS	5,378.68
FINANCIAMIENTO	479,888.21	GASTOS DE CAPITAL	18,977.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	479,888.21	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,977.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,690,223.47	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,775,949.86
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	16,028,060.95	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	15,951,369.95
FINANCIAMIENTO	16,028,060.95	GASTOS DE CAPITAL	15,951,369.95
1.8 ENDEUDAMIENTO	15,951,369.95	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,951,369.95
1.9 SALDOS DE BALANCE	76,691.00		
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	16,028,060.95	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	15,951,369.95
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,834,603.26	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,653,113.00
INGRESOS CORRIENTES	0.36	GASTOS DE CAPITAL	1,653,113.00
1.5 OTROS INGRESOS	0.36	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,653,113.00
FINANCIAMIENTO	1,834,602.90		
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,834,602.90		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,834,603.26	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,653,113.00
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	8,419,519.44	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	8,161,857.35
INGRESOS CORRIENTES	31,332.50	GASTOS CORRIENTES	7,792,951.16
1.5 OTROS INGRESOS	31,332.50	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,535,156.16
TRANSFERENCIAS	8,147,643.66	2.3 BIENES Y SERVICIOS	257,795.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,147,643.66	GASTOS DE CAPITAL	368,906.19
FINANCIAMIENTO	240,543.28	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	368,906.19
1.9 SALDOS DE BALANCE	240,543.28		

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2025
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	24,198,463.10	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	22,729,568.53
INGRESOS CORRIENTES	20,909,617.41	GASTOS CORRIENTES	22,700,388.53
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	20,809,910.03	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,929,895.52
1.5 OTROS INGRESOS	99,707.38	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000.00
FINANCIAMIENTO	3,288,845.69	2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,533,108.56
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,288,845.69	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	27,575.00
		2.5 OTROS GASTOS	179,809.45
		GASTOS DE CAPITAL	29,180.00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,180.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	29,171,942.20	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	23,267,722.78
INGRESOS CORRIENTES	450,557.88	GASTOS CORRIENTES	4,474,975.03
1.5 OTROS INGRESOS	450,557.88	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,474,975.03
TRANSFERENCIAS	16,923,164.16	GASTOS DE CAPITAL	13,885,185.29
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	16,923,164.16	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,885,185.29
FINANCIAMIENTO	11,798,220.16	SERVICIO DE LA DEUDA	4,907,562.46
1.9 SALDOS DE BALANCE	11,798,220.16	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	4,907,562.46
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	61,789,924.74	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	54,159,148.66
TOTAL GENERAL	90,377,299.10	TOTAL GENERAL	81,574,068.15

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaron a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
38 - INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
4102	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	20,457,142.37	25,394,477.56	(4,937,335.19)	(19.44)
4102.010101	Predial	7,824,589.48	7,750,215.48	74,374.00	0.96
4102.010102	Predial - Regularización Tributaria	5,856,466.34	11,500,242.00	(5,643,775.66)	(49.08)
4102.010201	Alcabala	6,617,759.25	5,937,757.73	680,001.52	11.45
4102.010202	Alcabala - Regularización Tributaria	158,327.30	206,262.35	(47,935.05)	(23.24)
4103	IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO	354,222.66	322,696.66	31,526.00	9.77
4103.030304	Impuesto A Los Espectáculos Públicos No Deportivos	23,085.30	16,782.60	6,302.70	37.55
4103.030305	Impuesto A Los Juegos De Máquinas Tragamonedas	331,137.36	305,914.06	25,223.30	8.25
4106	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	2,309.80	6,819.80	(4,510.00)	(66.13)
4106.010104	Contribución Especial Por Obras Públicas	2,309.80	6,819.80	(4,510.00)	(66.13)
	Totales	20,813,674.83	25,723,994.02	(4,910,319.19)	(19.09)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
4301	VENTA DE BIENES	159.50	0.00	159.50	-
4301.010101	Productos Frutícolas	159.50	0.00	159.50	-
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1,695,993.36	1,852,969.73	(156,976.37)	(8.47)
4302.010101	Registro Civil	70,883.50	99,926.40	(29,042.90)	(29.06)
4302.010103	Licencias	580,591.20	470,393.90	110,197.30	23.43
4302.010104	Registro Proveedores	207.10	0.00	207.10	-
4302.010105	Expedición De Partidas Certificadas	201.00	0.00	201.00	-
4302.010199	Otros Registros	341.40	74.30	267.10	359.49
4302.010401	Certificados Domiciliarios	0.00	10.70	(10.70)	(100.00)
4302.020299	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios	162.70	0.00	162.70	-
4302.040105	Pases Sanitarios	2,956.80	4,781.70	(1,824.90)	(38.16)
4302.050199	Otros Derechos Administrativos De Vivienda	221,879.86	321,765.90	(99,886.04)	(31.04)
4302.050201	Licencia De Construcción	159,588.65	285,255.00	(125,666.35)	(44.05)
4302.050299	Otros Derechos Administrativos De Construcción	22,214.90	18,596.40	3,618.50	19.46
4302.080106	Estacionamiento De Vehículos	109,130.75	106,190.90	2,939.85	2.77
4302.090104	Licencias De Funcionamiento Y Otros	158,904.60	160,225.50	(1,320.90)	(0.82)
4302.090105	Puestos, Kioscos Y Otros	4,039.50	2,183.50	1,856.00	85.00
4302.090106	Anuncios Y Propaganda	58,950.80	94,291.25	(35,340.45)	(37.48)
4302.090107	Inspecciones Y/O Calificaciones	201.00	3.00	198.00	6,600.00
4302.100101	Formularios	298,479.10	288,096.28	10,382.82	3.60
4302.100105	Certificaciones Diversas	401.90	1,175.00	(773.10)	(65.80)
4302.100199	Otros Derechos Administrativos	6,858.60	0.00	6,858.60	-
4303	VENTA DE SERVICIOS	31,312,748.46	6,366,102.27	24,946,646.19	391.87
4303.030201	VACACIONES ÚTILES	145,700.00	206,830.00	(61,130.00)	(29.56)
4303.030299	OTROS SERV.CULTURALES Y RECREATIVOS	234,571.00	212,661.50	21,909.50	10.30
4303.050399	Otros Arrendamientos	21.40	0.00	21.40	-
4303.090104	Servicio Por Recaudaciones De Contribuciones	1,992.40	0.00	1,992.40	-
4303.090201	Baños Municipales	269,471.15	291,149.50	(21,678.35)	(7.45)
4303.090207	Servicios Por Inspecciones Técnicas Y Verificaciones	15,753.35	0.00	15,753.35	-
4303.090215	Nomenclatura Y Numeración De Inmuebles	4,320.50	3,573.30	747.20	20.91
4303.090221	Servicios De Saneamiento	1,953.30	3,453.00	(1,499.70)	(43.43)
4303.090223	Limpieza Pública	2,771,398.98	2,578,145.01	193,253.97	7.50
4303.090224	Serenazgo	5,555,648.68	1,375,085.58	4,180,563.10	304.02
4303.090227	Parques Y Jardines	22,311,917.70	1,695,204.38	20,616,713.32	1,216.18
4505	INGRESOS DIVERSOS	0.00	(16,728.66)	16,728.66	(100.00)
4505.050102	Devolución De Ingresos Por Venta De Derechos Y Tasas	0.00	(16,728.66)	16,728.66	(100.00)
Totales		33,008,901.32	8,202,343.34	24,806,557.98	302.43

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

41 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	26,083,478.50	25,256,145.98	827,332.52	3.28
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	1,012,670.68	1,333,623.41	(320,952.73)	(24.07)
4402.030103	Canon Minero	13,736,846.63	13,089,620.87	647,225.76	4.94
4402.030105	Canon Hidroenergético	299,934.12	347,425.02	(47,490.90)	(13.67)
4402.030106	Canon Pesquero	10,105.41	37,828.72	(27,723.31)	(73.29)
4402.030201	Regalías Mineras	2,304,761.00	2,401,119.59	(96,358.59)	(4.01)
4402.030501	Fondo De Compensación Municipal	8,147,643.66	7,700,932.37	446,711.29	5.80
4402.030603	Participación por Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión	571,517.00	345,596.00	225,921.00	65.37
4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS	21,816.00	316,776.50	(294,960.50)	(93.11)
4404.01	Traspasos Del Tesoro Público	21,816.00	316,776.50	(294,960.50)	(93.11)
Totales		26,105,294.50	25,572,922.48	532,372.02	2.08

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

42 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	6,736,932.28	1,653,113.14	5,083,819.14	307.53
4403.010301	Del Gobierno Nacional	6,736,932.28	0.00	6,736,932.28	-
4403.010303	De Los Gobiernos Locales	0.00	1,653,113.14	(1,653,113.14)	(100.00)
Totales		6,736,932.28	1,653,113.14	5,083,819.14	307.53

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

43 - INGRESOS FINANCIEROS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	613,171.53	1,122,429.01	(509,257.48)	(45.37)
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos de Recursos Por Privatización Y	561.25	80,112.07	(79,550.82)	(99.30)
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	612,610.28	1,042,316.94	(429,706.66)	(41.23)
Totales		613,171.53	1,122,429.01	(509,257.48)	(45.37)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

44 - OTROS INGRESOS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	215,247.62	252,073.75	(36,826.13)	(14.61)
4502.010601	Infracciones De Comercialización	10,012.50	9,906.00	106.50	1.08
4502.010699	Otras Multas	205,235.12	242,167.75	(36,932.63)	(15.25)
4505	INGRESOS DIVERSOS	576,053.03	557,490.87	18,562.16	3.33
4505.010401	Indemnizaciones De Seguros	2,619.00	37,011.00	(34,392.00)	(92.92)
4505.010499	Otros Ingresos Diversos	545,109.33	535,242.34	9,866.99	1.84
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	28,324.70	0.00	28,324.70	-
4505.0503	Devolución De Otros Ingresos	0.00	(14,762.47)	14,762.47	(100.00)
Totales		791,300.65	809,564.62	(18,263.97)	(2.26)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
5301	CONSUMO DE BIENES	(6,412,466.45)	(6,672,426.37)	259,959.92	(3.90)
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	(1,337,424.96)	(1,032,234.58)	(305,190.38)	29.57
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	(1,088,688.70)	(993,450.50)	(95,238.20)	9.59
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	(2,850.00)	(13,215.20)	10,365.20	(78.43)
5301.020103	Calzado	(151,713.00)	(179,842.00)	28,129.00	(15.64)
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	(1,812,286.21)	(1,775,666.00)	(36,620.21)	2.06
5301.0302	Gases	(25,834.90)	(13,830.75)	(12,004.15)	86.79
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	(86,604.00)	(41,760.00)	(44,844.00)	107.39
5301.050101	Repuestos Y Accesorios	(14,391.60)	(8,277.00)	(6,114.60)	73.87
5301.050102	Papereria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	(178,449.09)	(178,863.00)	413.91	(0.23)
5301.050201	Agropecuario, Ganadero Y De Jardineria	(11,466.00)	(73,826.20)	62,360.20	(84.47)
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	(437,722.00)	(210,029.99)	(227,692.01)	108.41
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	(20,420.00)	0.00	(20,420.00)	-
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	(42,279.50)	(21,991.52)	(20,287.98)	92.25
5301.059999	Otros	(1,362.00)	0.00	(1,362.00)	-
5301.0601	De Vehiculos	(10,426.00)	(37,199.00)	26,773.00	(71.97)
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	(19,246.00)	0.00	(19,246.00)	-
5301.0603	De Construcción Y Maquinas	(65,645.20)	(88,460.04)	22,814.84	(25.79)
5301.0604	De Seguridad	(335,357.32)	(322,359.15)	(12,998.17)	4.03
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	(3,523.00)	(16,448.67)	12,925.67	(78.58)
5301.0701	Enseres	(36,914.00)	(36,496.00)	(418.00)	1.15
5301.080102	Medicamentos	(499.00)	(15.00)	(484.00)	3,226.67
5301.080199	Otros Productos Similares	(340.00)	0.00	(340.00)	-
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Medicos, Quirúrgicos.	(2,307.00)	(1,587.50)	(719.50)	45.32
5301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos	(1,049.00)	0.00	(1,049.00)	-
5301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza	(2,622.00)	(12,351.50)	9,729.50	(78.77)
5301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares	(716.00)	(9,878.00)	9,162.00	(92.75)
5301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal	(710.00)	(525.00)	(185.00)	35.24
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras	(82,007.23)	(188,407.20)	106,399.97	(56.47)
5301.1102	Para Vehiculos	(220,069.34)	(262,280.13)	42,210.79	(16.09)
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares	0.00	(2,400.00)	2,400.00	(100.00)
5301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	(658.00)	(8,462.00)	7,804.00	(92.22)
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	(127,169.77)	(226,186.22)	99,016.45	(43.78)
5301.1106	Materiales De Acondicionamiento	(14,130.50)	(298,508.22)	284,377.72	(95.27)
5301.9901	Herramientas	(28,007.00)	(26,226.40)	(1,780.60)	6.79
5301.9902	Productos Químicos	(46,310.00)	(29,127.50)	(17,182.50)	58.99
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	(388.68)	0.00	(388.68)	-
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	(49,679.40)	(64,222.60)	14,543.20	(22.64)
5301.9999	Otros Bienes	(153,200.05)	(498,299.50)	345,099.45	(69.26)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(10,170,464.15)	(9,754,216.85)	(416,247.30)	4.27
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	(9,948.26)	(18,816.47)	8,868.21	(47.13)
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(4,989.20)	(10,470.30)	5,481.10	(52.35)
5302.010299	Otros Gastos	(1,700.00)	(110.00)	(1,590.00)	1,445.45
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	(347,835.40)	(361,308.90)	13,473.50	(3.73)
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	(932,451.67)	(921,492.45)	(10,959.22)	1.19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	(33,635.86)	(18,384.81)	(15,251.05)	82.95
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	(11,735.06)	(13,613.13)	1,878.07	(13.80)
5302.020203	Servicio De Internet	(21,046.50)	(20,024.82)	(1,021.68)	5.10
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	(103,820.85)	(138,488.22)	34,667.37	(25.03)
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	(1,618.80)	(1,633.80)	15.00	(0.92)
5302.020401	Servicio De Publicidad	(68,710.00)	(64,500.60)	(4,209.40)	6.53
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	(84,352.99)	(116,876.08)	32,523.09	(27.83)
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	(7,527.60)	(5,356.40)	(2,171.20)	40.53
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	(1,650.00)	(1,562.00)	(88.00)	5.63
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	(1,395,023.30)	(2,376,248.15)	981,224.85	(41.29)
5302.040301	De Carreteras, Caminos y Puestos no Concesionados	(2,132,714.32)	(656,177.03)	(1,476,537.29)	225.02
5302.040501	De Vehículos	(1,481,256.12)	(1,382,434.34)	(98,821.78)	7.15
5302.040601	De Mobiliario y Similares	(2,000.00)	0.00	(2,000.00)	-
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	(233,945.34)	(231,495.51)	(2,449.83)	1.06
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	(205,848.45)	(199,516.26)	(6,332.19)	3.17
5302.050102	De Vehículos	(27,300.00)	(28,207.20)	907.20	(3.22)
5302.050103	De Mobiliario Y Similares	(2,000.00)	(1,352.50)	(647.50)	47.87
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	(58,448.85)	(101,448.47)	42,999.62	(42.39)
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	(5,390.00)	(1,790.00)	(3,600.00)	201.12
5302.060102	Gastos Notariales	0.00	(2,100.00)	2,100.00	(100.00)
5302.060201	Cargos Bancarios	(9,376.60)	(207,300.99)	197,924.39	(95.48)
5302.060299	Otros Servicios Financieros	(183,764.53)	0.00	(183,764.53)	-
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	(9,227.00)	(8,009.00)	(1,218.00)	15.21
5302.060304	Otros Seguros Personales	(330,367.44)	(173,302.11)	(157,065.33)	90.63
5302.070101	Consultorías	(6,000.00)	0.00	(6,000.00)	-
5302.070106	Estudios	(41,000.00)	0.00	(41,000.00)	-
5302.070201	Consultorías	(7,000.00)	0.00	(7,000.00)	-
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	(1,780.00)	(7,280.00)	5,500.00	(75.55)
5302.070302	Realizado Por Personas Naturales	(1,000.00)	(2,000.00)	1,000.00	(50.00)
5302.070403	SopORTE Técnico	(950.00)	0.00	(950.00)	-
5302.070404	Otros Servicios De Informática	0.00	(250.00)	250.00	(100.00)
5302.070509	Asignación de Propinas o Estipendios para el Cumplimiento de	(140,837.68)	(140,929.00)	91.32	(0.06)
5302.070701	Servicios Relacionados Con El Medio Ambiente	(599,332.42)	(602,690.93)	3,358.51	(0.56)
5302.070901	Organizacion Y Conducción De Eventos Deportivos	0.00	(2,400.00)	2,400.00	(100.00)
5302.070905	Organizacion De Eventos Culturales	(2,800.00)	0.00	(2,800.00)	-
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos	(121,240.55)	(126,822.00)	5,581.45	(4.40)
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales	(76,399.50)	(52,327.00)	(24,072.50)	46.00
5302.071099	Otras Atenciones Y Celebraciones	(6,825.00)	(5,544.00)	(1,281.00)	23.11
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	(9,234.00)	(10,202.65)	968.65	(9.49)
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	(22,800.00)	(47,125.00)	24,325.00	(51.62)
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades	0.00	(67,887.00)	67,887.00	(100.00)
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	(181,258.75)	(180,919.42)	(339.33)	0.19
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	(203,761.00)	(158,375.40)	(45,385.60)	28.66
5302.071199	Servicios Diversos	(29,332.86)	(238,830.00)	209,497.14	(87.72)
5302.071398	Otros Servicios Técnicos Y Profesionales Desarrollados por Personas	(111,827.70)	(39,024.92)	(72,802.78)	186.55

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
5302.071498	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(824,933.55)	(788,661.31)	(36,272.24)	4.60
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	(74,467.00)	(220,928.68)	146,461.68	(66.29)
Totales		(16,582,930.60)	(16,426,643.22)	(156,287.38)	0.95

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
47 - GASTOS DE PERSONAL

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y	(23,541,586.64)	(23,910,735.11)	369,148.47	(1.54)
5101.010101	Funcionarios Elegidos Por Elección Política	(110,134.23)	(108,265.67)	(1,868.56)	1.73
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)	(3,006,888.10)	(5,021,972.83)	2,015,084.73	(40.13)
5101.010103	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)	(1,764,080.27)	(216,580.05)	(1,547,500.22)	714.52
5101.010107	Funcionarios de Alta Dirección de las Entidades	(84,969.55)	(81,061.35)	(3,908.20)	4.82
5101.010299	Otras Retribuciones Y Complementos	(32,869.50)	0.00	(32,869.50)	-
5101.080101	Obreros Permanentes	(8,699,378.72)	(8,980,385.70)	281,006.98	(3.13)
5101.080201	Obreros Con Contrato A Plazo Fijo	(1,670,309.24)	(1,070,121.64)	(600,187.60)	56.09
5101.090101	Gratificaciones	(1,795,775.87)	(1,572,483.82)	(223,292.05)	14.20
5101.090102	Aguinaldos	(805,066.81)	(788,502.36)	(16,564.45)	2.10
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	(701,104.43)	(673,964.94)	(27,139.49)	4.03
5101.090104	Aguinaldo de Contrato Administrativo de Servicios	(54,853.35)	(47,713.46)	(7,139.89)	14.96
5101.090313	Otros Bonos Extraordinarios	(108,200.00)	0.00	(108,200.00)	-
5101.090314	OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS	(11,600.00)	0.00	(11,600.00)	-
5101.090399	Otras Ocasionales	(1,351,388.32)	(1,852,006.50)	500,618.18	(27.03)
5101.100102	Dietas De Regidores Y Consejeros	(286,650.00)	(272,636.00)	(14,014.00)	5.14
5101.140101	Contrato Administrativo de Servicios - Indeterminado	(794,728.01)	(1,080,649.83)	285,921.82	(26.46)
5101.140102	Contrato Administrativo de Servicios - Transitorio	(2,263,590.24)	(2,144,390.96)	(119,199.28)	5.56
5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	(1,579,162.81)	(1,466,627.11)	(112,535.70)	7.67
5103.010103	Aportes A Los Fondos De Pensiones	(8,696.64)	0.00	(8,696.64)	-
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	(38,574.59)	(77,680.48)	39,105.89	(50.34)
5103.010113	Contribuciones a Essalud del Personal Administrativo	(1,335,935.41)	(1,227,220.64)	(108,714.77)	8.86
5103.010115	Contribuciones a Essalud de Contrato Administrativo de Servicios	(195,956.17)	(161,725.99)	(34,230.18)	21.17
5104	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	(2,349,900.19)	(6,399,250.29)	4,049,350.10	(63.28)
5104.010101	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL REGIMEN	(702,951.60)	(996,419.53)	293,467.93	(29.45)
5104.010102	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS	(1,381,388.33)	(5,221,317.04)	3,839,928.71	(73.54)
5104.010104	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	(30,330.26)	(86,810.88)	56,480.62	(65.06)
5104.010105	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	(235,230.00)	0.00	(235,230.00)	-
5104.010106	Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)	0.00	(94,702.84)	94,702.84	(100.00)
Totales		(27,470,649.64)	(31,776,612.51)	4,305,962.87	(13.55)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
48 - GASTOS POR PENS.PREST.Y ASISTENCIA SOCIAL

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	(745,467.00)	(607,948.00)	(137,519.00)	22.62
5202.010301	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	(30,000.00)	(30,000.00)	0.00	-
5202.030101	Alimentos Para Programas Sociales	(715,467.00)	(577,948.00)	(137,519.00)	23.79
	Totales	(745,467.00)	(607,948.00)	(137,519.00)	22.62

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
5401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	(34,754.00)	0.00	(34,754.00)	-
5401.010304	A Otras Entidades Públicas	(34,754.00)	0.00	(34,754.00)	-
	Totales	(34,754.00)	0.00	(34,754.00)	-

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	0.00	(1,897,036.02)	1,897,036.02	(100.00)
5801.0103	Estructuras	0.00	(838,009.02)	838,009.02	(100.00)
5801.0201	Vehículos	0.00	(766,603.55)	766,603.55	(100.00)
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	0.00	(278,940.78)	278,940.78	(100.00)
5801.030102	Activos Intangibles	0.00	(13,482.67)	13,482.67	(100.00)
5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO	(420,870.28)	(529,715.26)	108,844.98	(20.55)
5802.0303	Civiles	(130,537.16)	(201,809.74)	71,272.58	(35.32)
5802.0304	Laborales	(287,483.12)	(323,273.23)	35,790.11	(11.07)
5802.0309	Otras	(2,850.00)	(4,632.29)	1,782.29	(38.48)
	Totales	(420,870.28)	(2,426,751.28)	2,005,881.00	(82.66)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

54 - OTROS GASTOS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y	(91,402.53)	(252,992.22)	161,589.69	(63.87)
5504.010201	Derechos Administrativos	0.00	(56,144.80)	56,144.80	(100.00)
5504.010301	Multas	(73,516.89)	(194,161.93)	120,645.04	(62.14)
5504.020201	Multas	(17,885.64)	(2,685.49)	(15,200.15)	566.01
5505	INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	(8,130.00)	(8,176.66)	46.66	(0.57)
5505.010199	Otras Indemnizaciones Y Compensaciones	(8,130.00)	(8,176.66)	46.66	(0.57)
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	(191,144.55)	(2,034,874.51)	1,843,729.96	(90.61)
5506.9701	Laudos Arbitrales Nacionales	0.00	(25,714.97)	25,714.97	(100.00)
5506.9902	Reconocimiento como gasto - Estudios y Proyectos	0.00	(1,965,754.54)	1,965,754.54	(100.00)
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	(132,029.55)	(38,805.00)	(93,224.55)	240.24
5506.9999	Otros	(59,115.00)	(4,600.00)	(54,515.00)	1,185.11
	Totales	(290,677.08)	(2,296,043.39)	2,005,366.31	(87.34)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	11,118,680.61	18,861,550.81	(7,742,870.20)	(41.05)
1101.0202	Fondos De Caja Chica	4,000.00	0.00	4,000.00	-
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	1,646,960.16	849,053.59	797,906.57	93.98
1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	32,670.16	20,535.40	12,134.76	59.09
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	958,285.02	113,705.98	844,579.04	742.77
1101.030111	Otras Cuentas Corrientes	137,394.54	182,399.97	(45,005.43)	(24.67)
1101.0302	Cuentas De Ahorro	40,381.59	40,359.33	22.26	0.06
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	53,791.16	186,603.13	(132,811.97)	(71.17)
1101.040105	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	118,989.24	671,245.60	(552,256.36)	(82.27)
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	383,015.52	356,727.02	26,288.50	7.37
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	305,567.02	232,503.36	73,063.66	31.42
1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT	452,052.59	2,465,655.60	(2,013,603.01)	(81.67)
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalias, Renta de Aduanas, y Participaciones	6,713,605.04	11,804,928.76	(5,091,323.72)	(43.13)
1101.1210	Endeudamiento - CUT	76,691.00	76,691.00	0.00	-
1101.1211	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - CUT	195,277.57	1,861,142.07	(1,665,864.50)	(89.51)
	Totales	11,118,680.61	18,861,550.81	(7,742,870.20)	(41.05)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
1201	CUENTAS POR COBRAR	65,633,636.53	41,194,590.48	24,439,046.05	59.33
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	0.00	332.00	(332.00)	(100.00)
1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación	65,633,636.53	41,194,258.48	24,439,378.05	59.33
1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	(11,508,208.53)	(17,307,490.75)	5,799,282.22	(33.51)
1209.01	Cuentas Por Cobrar	(11,508,208.53)	(17,307,490.75)	5,799,282.22	(33.51)
	Totales	54,125,428.00	23,887,099.73	30,238,328.27	126.59

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	10,935.69	6,041.12	4,894.57	81.02
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	3,600.00	3,600.00	0.00	-
1202.0901	Multas	200.00	0.00	200.00	-
1202.9702	Exceso de pagos en sentencias judiciales nacionales	6,073.25	2,441.12	3,632.13	148.79
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	1,062.44	0.00	1,062.44	-
	Totales	10,935.69	6,041.12	4,894.57	81.02

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

7 - INVENTARIOS (NETO)

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	27,359.52	(27,359.52)	(100.00)
1301.050102	Papelería En General, Utiles Y Materiales De Oficina	0.00	15,355.28	(15,355.28)	(100.00)
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	0.00	12,004.24	(12,004.24)	(100.00)
	Totales	0.00	27,359.52	(27,359.52)	(100.00)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	330,359.63	37,530.07	292,829.56	780.25
1205.02	Alquileres Pagados Por Anticipado	2,000.00	2,000.00	0.00	-
1205.0501	Viáticos	19,569.67	29,232.45	(9,662.78)	(33.05)
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	13,297.17	6,297.62	6,999.55	111.15
1205.98	Otros	295,492.79	0.00	295,492.79	-
	Totales	330,359.63	37,530.07	292,829.56	780.25

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	2,732,022.70	0.00	2,732,022.70	-
1101.050105	Fondos Sujetos A Restriccion - Depósitos Recibidos en Garantía	570,132.59	0.00	570,132.59	-
1101.1213	Fondo - Garantías, cláusulas penales y similares - CUT	2,161,890.11	0.00	2,161,890.11	-
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	457,978.07	265,397.48	192,580.59	72.56
1205.0401	Contratistas	457,978.07	265,397.48	192,580.59	72.56
1206	Recursos - Tesoro Público	95,177.00	42,628.20	52,548.80	123.27
1206.01	Tesoro Público	95,177.00	42,628.20	52,548.80	123.27
	Totales	3,285,177.77	308,025.68	2,977,152.09	966.53

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

11 - OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	0.00	10,962.44	(10,962.44)	(100.00)
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	0.00	10,962.44	(10,962.44)	(100.00)
	Totales	0.00	10,962.44	(10,962.44)	(100.00)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	225,135,329.88	193,965,143.98	31,170,185.90	16.07
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	1,461,336.02	1,461,336.02	0.00	-
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	464,509.04	464,509.04	0.00	-
1501.020201	Instalaciones Educativas - Costo	652,713.75	652,713.75	0.00	-
1501.020301	Instalaciones Médicas - Costo	428,721.30	428,721.30	0.00	-
1501.030201	Infraestructura Vial - Costo	39,238,496.34	39,238,496.34	0.00	-
1501.030301	Infraestructura Eléctrica - Costo	82,221.34	82,221.34	0.00	-
1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo	1,338,686.15	1,338,686.15	0.00	-
1501.030601	Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo	7,880,208.20	7,880,208.20	0.00	-
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	32,342,723.73	32,342,723.73	0.00	-
1501.070201	Por Contrata	14,589,914.17	14,574,785.97	15,128.20	0.10
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	39,095.09	39,095.09	0.00	-
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	142,626.21	142,626.21	0.00	-
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	148,326.91	148,326.91	0.00	-
1501.070301	Por Contrata	5,520,246.70	5,520,246.70	0.00	-
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	233,574.54	233,574.54	0.00	-
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	148,718.10	148,718.10	0.00	-
1501.080201	Por Contrata	67,750,593.90	48,810,863.24	18,939,730.66	38.80
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	1,087,103.92	1,087,103.92	0.00	-
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	3,188,582.97	3,188,582.97	0.00	-
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	2,834,844.51	2,730,751.43	104,093.08	3.81
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	64,133.80	64,133.80	0.00	-
1501.080402	Por Administración Directa - Personal	50,518.63	50,518.63	0.00	-
1501.080403	Por Administración Directa - Bienes	46,422.50	46,422.50	0.00	-
1501.080404	Por Administración Directa - Servicios	53,986.02	53,986.02	0.00	-
1501.080501	Por Contrata	2,541.69	2,541.69	0.00	-
1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	22,391.86	22,391.86	0.00	-
1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	16,755.89	16,755.89	0.00	-
1501.080601	Por Contrata	7,627,735.27	5,991,477.16	1,636,258.11	27.31
1501.080602	Por Administración Directa - Personal	980,766.66	980,461.21	305.45	0.03
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	1,907,342.19	1,854,742.19	52,600.00	2.84
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	1,072,032.71	1,072,032.71	0.00	-
1501.089901	Por Contrata	16,696,985.66	8,041,035.71	8,655,949.95	107.65
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	611,028.73	611,028.73	0.00	-
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	2,871,278.03	2,866,200.83	5,077.20	0.18
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	1,582,896.61	1,564,896.61	18,000.00	1.15
1501.089905	Por Administración Directa - Otros	6,076,256.40	6,076,256.40	0.00	-
1501.1201	Expedientes Técnicos - Edificios Residenciales	38,600.00	38,600.00	0.00	-
1501.1202	Expedientes Técnicos - Edificios o Unidades no Residenciales	432,600.00	117,400.00	315,200.00	268.48
1501.1203	Expedientes Técnicos - Estructuras	3,270,390.54	3,270,390.54	0.00	-
1501.1301	Supervisión de Obras- Edificios Residenciales	4,931.28	0.00	4,931.28	-
1501.1302	Supervisión de Obras- Edificios o Unidades no Residenciales	1,397,562.22	0.00	1,397,562.22	-
1501.1303	Supervisión de Obras- Estructuras	734,930.30	709,580.55	25,349.75	3.57
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	18,105,000.24	18,105,000.24	0.00	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	14,067,982.41	14,067,982.41	0.00	-

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	2,180,321.53	2,180,321.53	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	1,856,696.30	1,856,696.30	0.00	-
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	27,287,837.80	20,208,177.03	7,079,660.77	35.03
1503.0101	Para Transporte Terrestre	21,822,992.80	14,746,560.52	7,076,432.28	47.99
1503.0102	Para Transporte Aéreo	36,000.00	36,000.00	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	632,890.15	619,811.13	13,079.02	2.11
1503.020102	Mobiliario De Oficina	271,853.65	295,030.95	(23,177.30)	(7.86)
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	20,494.80	20,494.80	0.00	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	2,410,788.54	2,392,759.94	18,028.60	0.75
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	61,926.77	53,059.07	8,867.70	16.71
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	169,920.09	88,169.44	81,750.65	92.72
1503.020401	Mobiliario	40,455.00	20,080.00	20,375.00	101.47
1503.020402	Equipo	6,582.50	6,582.50	0.00	-
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	11,379.00	11,379.00	0.00	-
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	3,030.00	26,530.00	(23,500.00)	(88.58)
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	581.00	16,781.00	(16,200.00)	(96.54)
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	39,548.50	39,548.50	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	75,285.00	43,935.00	31,350.00	71.36
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	6,130.00	6,130.00	0.00	-
1503.020903	Seguridad Industrial	0.00	103.34	(103.34)	(100.00)
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	75,449.66	61,735.50	13,714.16	22.21
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	33,775.94	30,575.94	3,200.00	10.47
1503.020906	Equipos Para Vehiculos	9,753.10	9,753.10	0.00	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	1,559,001.30	1,683,157.30	(124,156.00)	(7.38)
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(49,589,401.33)	(49,589,401.33)	0.00	0.00
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(1,500,319.23)	(1,500,319.23)	0.00	-
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(147,610.65)	(147,610.65)	0.00	-
1508.0103	Estructuras	(34,466,032.41)	(34,466,032.41)	0.00	-
1508.0201	Vehiculos	(9,681,155.94)	(9,681,155.94)	0.00	-
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(3,794,283.10)	(3,794,283.10)	0.00	-
Totales		220,938,766.59	182,688,919.92	38,249,846.67	20.94

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	0.00	326,986.43	(326,986.43)	(100.00)
1205.98	Otros	0.00	326,986.43	(326,986.43)	(100.00)
1507	OTROS ACTIVOS	69,061.91	44,976.58	24,085.33	53.55
1507.0302	Software	28,587.20	13,002.00	15,585.20	119.87
1507.0399	Otros Activos Intangibles	40,474.71	31,974.58	8,500.13	26.58
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(44,770.69)	(44,770.69)	0.00	0.00
1508.0302	Activos Intangibles	(44,770.69)	(44,770.69)	0.00	-
	Totales	24,291.22	327,192.32	(302,901.10)	(92.58)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	1,358,324.31	567,849.75	790,474.56	139.20
2103.010101	BIENES	190,531.06	87,029.32	103,501.74	118.93
2103.010102	SERVICIOS	459,283.59	337,583.74	121,699.85	36.05
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	708,509.66	143,236.69	565,272.97	394.64
	Totales	1,358,324.31	567,849.75	790,474.56	139.20

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	17,854.85	28,101.87	(10,247.02)	(36.46)
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	7,336.00	1,570.78	5,765.22	367.03
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	10.00	2,892.85	(2,882.85)	(99.65)
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes	0.00	50.00	(50.00)	(100.00)
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	10,508.85	23,588.24	(13,079.39)	(55.45)
	Totales	17,854.85	28,101.87	(10,247.02)	(36.46)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	1,260,663.81	2,455,717.30	(1,195,053.49)	(48.66)
2102.030201	Principal	162,756.71	420,909.87	(258,153.16)	(61.33)
2102.0303	Régimen del Servicio Civil	3,136.39	0.00	3,136.39	-
2102.040101	GRATIFICACIONES	0.00	416.76	(416.76)	(100.00)
2102.0402	Vacaciones	1,092,564.11	2,034,390.67	(941,826.56)	(46.30)
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	2,206.60	0.00	2,206.60	-
2103	CUENTAS POR PAGAR	0.00	256,341.27	(256,341.27)	(100.00)
2103.010104	Vacaciones CAS	0.00	256,341.27	(256,341.27)	(100.00)
	Totales	1,260,663.81	2,712,058.57	(1,451,394.76)	(53.52)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
22 - PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
2302	DEUDA INTERNA - DIRECTAS A LARGO PLAZO	3,332,088.00	6,328,422.95	(2,996,334.95)	(47.35)
2302.0103	En Documentos CIPRL	3,332,088.00	6,328,422.95	(2,996,334.95)	(47.35)
	Totales	3,332,088.00	6,328,422.95	(2,996,334.95)	(47.35)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	4,215,064.88	1,526,204.65	2,688,860.23	176.18
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	2,110,746.87	0.00	2,110,746.87	-
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	621,475.83	0.00	621,475.83	-
2103.990103	Judiciales Civiles	188,557.63	318,692.90	(130,135.27)	(40.83)
2103.990104	Judiciales Laborales	828,868.94	918,919.74	(90,050.80)	(9.80)
2103.990109	Judiciales Otras	8,048.70	5,098.70	2,950.00	57.86
2103.990901	OTROS	457,366.91	283,493.31	173,873.60	61.33
	Totales	4,215,064.88	1,526,204.65	2,688,860.23	176.18

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
25 - DEUDAS A LARGO PLAZO

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
2302	DEUDA INTERNA - DIRECTAS A LARGO PLAZO	14,040,142.44	0.00	14,040,142.44	-
2302.0103	En Documentos CIPRL	14,040,142.44	0.00	14,040,142.44	-
	Totales	14,040,142.44	0.00	14,040,142.44	-

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
27 - BENEFICIOS SOCIALES

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	8,231,405.60	6,922,998.04	1,308,407.56	18.90
2102.030101	Principal	8,231,405.60	6,922,998.04	1,308,407.56	18.90
	Totales	8,231,405.60	6,922,998.04	1,308,407.56	18.90

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
29 - PROVISIONES

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	291,010.55	326,023.13	(35,012.58)	(10.74)
2401.0303	Civiles	12,000.00	12,000.00	0.00	-
2401.0304	Laborales	245,044.08	279,826.41	(34,782.33)	(12.43)
2401.0309	Otras	33,966.47	34,196.72	(230.25)	(0.67)
	Totales	291,010.55	326,023.13	(35,012.58)	(10.74)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
32 - HACIENDA NACIONAL

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
3101	HACIENDA NACIONAL	154,267,946.09	154,267,946.09	0.00	0.00
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	73,169,933.24	73,169,933.24	0.00	-
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	81,098,012.85	81,098,012.85	0.00	-
	Totales	154,267,946.09	154,267,946.09	0.00	0.00

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
34 - RESULTADOS NO REALIZADOS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
3001	RESULTADOS NO REALIZADOS	3,852,152.86	3,852,152.86	0.00	0.00
3001.010201	Edificios Administrativos	316,898.39	316,898.39	0.00	-
3001.010301	Terrenos Urbanos	3,535,254.47	3,535,254.47	0.00	-
	Totales	3,852,152.86	3,852,152.86	0.00	0.00

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]
36 - RESULTADOS ACUMULADOS

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación	
				S/	%
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	98,966,986.12	49,622,923.70	49,344,062.42	99.44
3401.0101	Superávit Acumulado	92,981,692.11	50,457,765.60	42,523,926.51	84.28
3401.0329	Impuestos, Contribuciones y Otros	420.00	420.00	0.00	-
3401.0501	Adopción NICSP - Caja Y Bancos	174,226.99	69.10	174,157.89	252,037.47
3401.0503	Adopción NICSP - Cuentas Por Cobrar	(10,148.28)	0.00	(10,148.28)	-
3401.0508	Adopción NICSP - Recursos - Tesoro Público	(1,816.00)	0.00	(1,816.00)	-
3401.0509	Adopción NICSP - Estimación De Cuentas De Cobranza Dudosas	5,799,282.22	0.00	5,799,282.22	-
3401.0523	Adopción NICSP - Activos No Producidos	(835,331.00)	(835,331.00)	0.00	-
3401.0524	Adopción NICSP - Vehículos, Maquinarias Y Otros	91,784.38	0.00	91,784.38	-
3401.0533	Adopción NICSP - Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por	766,875.70	0.00	766,875.70	-
	Totales	98,966,986.12	49,622,923.70	49,344,062.42	99.44



MEMORIA ANUAL 2025



Contenido

Aspectos Generales	8
Reseña Histórica: Creación del Distrito	8
Ubicación	8
Límites	9
Población y Densidad Poblacional	9
Base Legal	10
Visión y Misión	10
Objetivos Estratégicos Institucionales e indicadores	12
Estructura Orgánica de la Municipalidad	12
Órganos de Alta Dirección.....	13
Consejo Municipal	13
Alcaldía.....	13
Gerencia Municipal.....	13
Órganos Consultivos y de Coordinación y de Concertación	14
Órgano Consultivo del Consejo Municipal.....	14
Órgano de Defensa Jurídica	14
Órganos de Asesoramiento	14
Órganos de Apoyo.....	14
Órganos de Línea.....	14
Memoria Anual 2025	15
Procuraduría Pública Municipal	15
Introducción.....	15
Actividad: Defensa Jurídica del Estado	15
Logros Alcanzados.....	15
Constitucionales	15
Contenciosos.....	15
Civiles.....	16
Laborales.....	16
Revisión de Procesos Coactivos.....	16
Carpetas Fiscales	17
Procesos Penales.....	17
Oficina General de Administración Financiera	17
Oficina de Tesorería.....	17
Oficina de Gestión de Recursos humanos	18
Oficina de Control Patrimonial y Servicios Generales.....	26
I. INTRODUCCIÓN	26

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	26
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.....	26
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	26
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.....	27
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	27
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.....	27
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	27
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.....	27
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	27
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.....	27
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	27
V. LOGROS ALCANZADOS.....	28
VI. DIFICULTADES.....	28
Oficina de Tecnologías de la información y Comunicaciones.....	28
INTRODUCCIÓN:.....	28
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:.....	28
LOGROS ALCANZADOS:.....	29
ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2025.....	29
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN AÑO 2025.....	29
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN POR OBJETO DE CONTRATACIÓN AÑO 2025.....	29
EN MATERIA DE BIENES Y SERVICIOS.....	30
EN MATERIA DE BIENES Y SERVICIOS POR UNIDAD ORGÁNICA.....	31
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2025.....	32
CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA N° 013-2024-CG/PREVI “REGISTRO PARA EL CONTROL DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA EN EL ESTADO”.....	32
Introducción.....	34
Fortalecimiento de la Infraestructura Crítica y Conectividad.....	34
Modernización del Parque Informático.....	34
Optimización de la Capacidad de Procesamiento y Almacenamiento.....	34
Desarrollo e Implementación de Sistemas de Información para la Gestión Municipal.....	35
Garantía de la Continuidad Operativa y Soporte Técnico Asistencia Técnica Permanente.....	35
Conclusión.....	35
Oficina de Secretaría General.....	35
Introducción.....	35

Ejecución De Acciones De Apoyo Administrativo Al Concejo Municipal Y De Alcaldía De Acuerdo Con La Normatividad Vigente	36
Logros Alcanzados	36
Oficina De Atención Al Ciudadano	37
Introducción	37
Gestión Y Administración Del Archivo Central De La Entidad	37
Administración De Los Sistemas De Gestión Documentaria	37
Logros Alcanzados	37
Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas.....	37
Introducción	37
Realización de eventos y manejo de la comunicación externa e interna de la municipalidad.....	38
Logros Alcanzados	39
Conclusión.....	41
Registro Civil	41
Introducción	41
Actividad.....	41
Oficina General de Asesoría Jurídica.....	42
Introducción	42
Ejecución de Acciones de Asesoramiento Técnico Jurídico.....	43
Logros alcanzados.....	43
Oficina General de Planeamiento Estratégico y presupuesto.....	43
ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN, COMENTANDO ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN	43
MARCO INICIAL DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2025..	43
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE Y/O RUBRO DE FINANCIAMIENTO	53
CUADRO N° 81	53
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS 2025 VS 2024 POR FUENTE Y RUBRO DE FINANCIAMIENTO.....	53
EJECUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GENERICA DE GASTOS	57
CUADRO N° 82	57
Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos A toda Fuente de Financiamiento 2025 VS 2024	57
COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	59
EJERCICIO FISCAL 2024	59
COMENTARIOS SOBRE LA PROGRAMACION Y EJECUCIÓN DEL GASTO RESPECTO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL AÑO 2025	59

COMENTARIO Y ANALISIS PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA	62
Relación de Proyectos de Inversión Ejecutados ejecutado en el año 2025.....	64
COMENTARIO Y ANALISIS DE GASTO SOCIAL	68
PRESUPUESTO ORIENTADO AL GASTO SOCIAL	68
Gerencia de Administración Tributaria	70
Aspectos Generales.....	70
Estructura Orgánica.....	70
Recursos Humanos	71
Instalaciones de la GAT.....	72
Contribuyentes administrados por la GAT.....	72
Recaudación y Deudas por Cobrar	72
Ingresos.....	72
Análisis comparativo de ingresos 2025 vs 2024.....	72
Evolución en la asignación de presupuesto para GAT 2024-2026	73
Detalle de ingresos y principales tributos	74
Metas y Acciones Relevantes	74
Meta del Plan de Incentivos 2024 MEF.....	74
Campañas de Recaudación Descentralizadas.....	74
Autorizaciones Licencias de Funcionamiento, Anuncios Publicitarios y Espectáculos Públicos no Deportivos	75
Deudas por Cobrar principales tributos (periodos no prescritos).....	75
Logros del Período.....	75
Situaciones Adversas.....	76
Perspectivas.....	76
Gerencia de Servicios a la Ciudad.....	77
Introducción.....	77
Almacenamiento, Barrido Y Limpieza De Espacios Públicos.....	77
Recolección Y Traslado De Residuos Sólidos Municipales	77
Educación Ambiental.....	78
Eliminación De Residuos Sólidos Municipales	78
Mantenimiento De Parques Y Jardines	78
Fiscalización Ambiental.....	79
Administración, Infraestructura Publica Y Recreativa	79
Gerencia de Desarrollo Urbano	79
Introducción.....	79
Ejecución de Obras 2025	80
Ejecución de Mantenimientos 2025.....	81
Mantenimientos Viales 2025	83

Elaboración de Expedientes Técnicos 2025	84
Logros Alcanzados.....	84
Gerencia de Desarrollo Social y Económico	85
Introducción.....	85
Gerencia de Fiscalización y Sanciones.....	237
Introducción.....	237
Análisis FODA.....	238
Fortalezas.....	238
Oportunidades	238
Debilidades.....	238
Amenazas.....	239
Condiciones De Salubridad De Establecimientos Comerciales Y De Servicios Incluyendo Mercados De Abastos	239
Control de Calidad de Alimentos y Bebidas.....	243
Control de Ruidos	246
Control de Ley de Trabajo N°28705	247
Recuperación de espacios públicos, Policía Municipal.....	248
Fiscalización De Locales Comerciales Y De Servicios En La Jurisdicción Distrital Documentos Emitidos	249
Principales Locales Clausurados En Av. Dolores Y Otras Zonas	251
Otras Actividades Importantes de Fiscalización	254
Control de Terminales Informales	254
Fiscalización de Licencias de Edificación.....	254
Control de Pesos y Medidas	255
Retiro de Bambalinas.....	255
Operativos de Control de Venta de Vehículos en Vía Pública.....	256
Control de Horario de carga y descarga	256
Descripción De Actividades Y Logros Alcanzados De La Subgerencia De Ejecución Coactiva.....	256
Retos y Desafíos	258
De Las Acciones Adoptadas Por La Gerencia De Fiscalización Y Sanciones	258
Resultados Administrativos De La Gerencia De Fiscalización Y Sanciones.....	259
Personal De La Gerencia De Fiscalización Y Sanciones	260
Se Requiere La Activación Adecuada De Subgerencias De Fiscalización Administrativa Y Subgerencia De Instrucción Administrativa	260
Fortalecimiento de la Subgerencia de Ejecución Coactiva.....	260
Metas al 2026	260
Gerencia de Seguridad Ciudadana.....	261

Introducción.....	261
Cuadro Estadístico De Intervenciones 2025.....	262
Central de Monitoreo de Seguridad Ciudadana.....	262
Actividades De La Gerencia De Seguridad Ciudadana Para 2025	263
Actividad Transversal.....	263
Articulación Y Actualización Del Mapa Del Delito.....	263
Articulación Y Actualización Del Mapa De Riesgo	264
Realización De Mecanismos De Consulta Ciudadana Del Plan Local De Seguridad Ciudadana	265
Patrullaje por sector.....	267

Presentación

La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, como órgano de gobierno local, es participe del impulso para el desarrollo integral de la comunidad, en su rol de promotor y ejecutor de proyectos de inversión y servicios públicos municipales, además en su rol normativo y de contribución a la resolución de problemas, a través de la concertación.

La labor que se viene ejecutando está orientado al desarrollo sostenible, representación vecinal y la prestación de servicios para una mejor calidad de vida de los ciudadanos, concretizando obras que van a permitir considerar a nuestro distrito, un distrito modelo a nivel regional.

Conocedores que las necesidades de la población del distrito son múltiples, las cuales son atendidas con el Presupuesto Institucional u otras a través de gestiones ante el Gobierno Regional de Arequipa y Gobierno Central, a fin de obtener los aportes económicos necesarios, para satisfacer los requerimientos de la población.

Renovamos nuestra vocación de servicio y la voluntad de trabajar junto con la población, a través de su directa intervención en los servicios públicos, por ello el presente documento presenta las actividades llevadas a cabo y las que se plantean como meta superar durante el presente periodo.

Finalmente debemos invocar su confianza en el trabajo que venimos ejecutando conjuntamente con el Consejo Municipal y Personal que labora en la entidad, con el ánimo de cumplir nuestras propuestas y metas establecidas para nuestro periodo de gobierno Municipal.

La alta dirección de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero en el presente año 2023 está compuesta por el Concejo Municipal, la cual está integrado por 09 miembros, que ejercen funciones normativas y fiscalizadoras de acuerdo a Ley:



Alcalde:

- Mg. Fredy Zegarra Black

Regidores:

- Edwin Juan Castro Arancibia
- Xiomara Virginia Colque Villanueva
- Ronald Jorge Rodríguez Valdivia

- Yvonne Alejandra Linares Linares De La Oliva
- Himelda Jennyfer Lazo Pinto
- Juan Pastor Talavera Cusirramos
- Ernesto Alonso Torres Vega
- German Claudio Aliaga Nuñez
- Elizabeth Rita Patricia Orihuela Camacho

Aspectos Generales

Reseña Histórica: Creación del Distrito

La creación del distrito de José Luis Bustamante y Rivero se gestó a raíz de la iniciativa de un grupo de vecinos que fundaron el comité Cívico TEXAO que en su última etapa fue liderada, por el Sr. Raúl Osorio Riveros, quien justamente con sus integrantes luchó arduamente para conseguir el tan anhelado objetivo de crear el distrito. Se logró constituir un nuevo núcleo autónomo que pudiera individualmente velar por los intereses y necesidades de sus pobladores a fin de acatar con la pasividad de los gobiernos locales de turno, que evidenciaron poco interés por esta zona, razón por la cual José Luis Bustamante y Rivero ocupa un área geográfica que antes correspondió a los distritos como Paucarpata, Socabaya y el Cercado de Arequipa.

Fue así como se dio la Ley 26455 con fecha 23 de mayo de 1995, cristalizando el gran deseo de la población bustamantina. Dicha norma en su artículo primero dice textualmente “Crear en la Provincia y Departamento de Arequipa, el distrito de José Luis Bustamante y Rivero con su capital el núcleo urbano de Ciudad Satélite”.

Ubicación

El Distrito José Luis Bustamante y Rivero se encuentra ubicado en la Provincia y Región de Arequipa; situado al Sur – este del distrito de Arequipa a una distancia de 04 Km. de la plaza de Armas aproximadamente. Se ubica a una altitud de 2,310.00 m.s.n.m. entre los meridianos 16°25'04" de Latitud Sur y 71°31'48" de Longitud Oeste, posee una extensión territorial de 11.06 Km², que representa el 10% del área total de la Provincia de Arequipa.

Límites

- Los límites del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero son:
- Por el Noroeste y Norte: con el distrito de Arequipa.
- Por el Este: con el distrito de Paucarpata.
- Por el Sureste: con los distritos de Sabandia y Characato.
- Por el sureste y oeste: Con los distritos de Socabaya y Jacobo Hunter.

Población y Densidad Poblacional

Según el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la Población del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero asciende a 81,829 habitantes que representa el 7.57% de la Provincia, el 5.92% de la Región y el 028% de la población del País.

La Población de varones está conformada por 38,451 habitantes que representa el 46.99% y el de mujeres es de 43,378 habitantes que representa el 53.01%.

CUADRO N°01: POBLACIÓN DEL DISTRITO POR EDAD

Edad por Grandes Grupos	Población del Distrito
0 – 17	19 329
19-59	48 796
60+	13 704
Total	81 829

FUENTE: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2017

La población económicamente activa representa el 80.45% de la población del distrito, que concuerda con 65,834 habitantes, y la población económicamente no activa representa el 19.55% de la población del distrito y asciende a 15, 995 habitantes.

CUADRO N° 02: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NO ACTIVA

PEA	Habitantes	Porcentaje
Población Económicamente Activa	65 834	80.45%
Población Económicamente No Activa	15 995	19.55%
Total	81 829	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2017

La población económicamente activa empleada tiene una importancia relativa de 49.06% de la PEA productiva, es decir 32,296 habitantes. Por su lado, la población

económicamente activa desempleada, asciende a 33,538 habitantes aproximadamente, que hacen el 50.94% de la PEA productiva.

CUADRO N° 03: PEA EMPLEADA Y PEA DESEMPLEADA

PEA	Habitantes	Porcentaje
PEA Empleada	33 296	49.06%
PEA Desempleada	33 538	50.94%
Total	65 834	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2017

Base Legal

- Constitución Política Del Perú, Artículo 81°, Modificada Por La Ley 29401
- Ley 26455 – Ley Que Crea El Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero
- Ley N° 27972, Ley Orgánica De Municipalidades
- Ley N° 31433, Ley que Modifica La Ley Orgánica De Municipalidades Y La Ley Orgánica De Gobiernos Regionales, Respecto A Las Atribuciones Y Responsabilidades De Concejos Municipales Y Concejos Regionales.
- Ley N° 27806, Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública
- Ley N° 27815, Ley Del Código De Ética De La Función Pública
- Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco De La Administración Financiera Del Sector Público
- Decreto Legislativo N° 1438: Decreto Legislativo Del Sistema Nacional De Contabilidad.
- Decreto Legislativo N°1440: Decreto Legislativo Del Sistema Nacional De Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 004-2019-Jus Decreto Supremo Que Aprueba El Texto Único Ordenado De La Ley N° 27444 - Ley Del Procedimiento Administrativo General

Visión y Misión

La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero tiene su sustento en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, la que establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con la Ley N° 27680 de reforma constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.

Dentro de este contexto constitucional, se ha expedido la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; la que establece que los Gobiernos Locales son las Entidades Básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación

vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el territorio, la población y la organización.

Con la finalidad de cumplir con su Rol Estratégico la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero en el año fiscal 2023, ha tenido la siguiente Visión, Misión y Valores:

MISIÓN

Brindar servicios públicos municipales, promover el desarrollo y la economía local del distrito de José Luis Bustamante y Rivero de forma armónica, sostenible, innovadora, eficiente, transparente y participativa.

VALORES

Honestidad

Respeto

Compromiso

Solidaridad

Lealtad

Ética

Disciplina

Brindar un servicio con honestidad, además de ser sincero, de decir siempre la verdad, implica esforzarse en beneficio de la comunidad, mostrar respeto hacia los demás con integridad y conciencia de sí mismo, con el compromiso de cumplir. Es un valor que genera imagen, siendo considerado una cualidad

La disciplina en una institución es fundamental para el cumplimiento de los objetivos, a través de la implementación de métodos de trabajo con reglas de comportamiento que permitan mantener el orden y subordinación entre los integrantes de la entidad, con pocas distracciones, constancia en el hacer, que conduzcan al cumplimiento de la planificado.

A través del respeto se aprecia, se reconoce los derechos de los ciudadanos del distrito; nos impulsa a relacionarnos con los demás con amabilidad y consideración, tratarnos bien a nosotros mismos, y a valorar bien a nosotros mismos, y a valorar y cuidar el entorno que nos rodea; garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

En la institución se debe de practicar la ética a través de la práctica de modelos socialmente aceptados que vislumbran como deben interactuar las personas en el derrotero municipal.

El compromiso entendido como un acuerdo formal al que llegan dos o tres partes tras hacer ciertas concesiones cada una de ellas. El compromiso nace desde el momento que las personas son parte del quehacer municipal.

La lealtad es la actitud de respeto y fidelidad a los principios morales practicados, debiendo de llevarnos a un compromiso y plena confianza dentro de la comunidad bustamantina de manera permanente y apoyo constante.

Por último, la solidaridad es la adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles, refiriéndose a compartir, a aplicar a los demás lo que es bueno para todos, expresa que no sobra nadie, empeñándose en el bien común, pensar que todos somos responsables de todos, servir a otros, ayudar a los menos privilegiados. Hacer el bien; brindar apoyo sin necesidad de recibir algo a cambio.

Objetivos Estratégicos Institucionales e indicadores

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito.	Tasa de contravenciones del distrito (C/1000).
		Tasa de delitos del distrito (C/1000).
OEI.02	Mejorar la gestión ambiental en el distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos recolectados del distrito.
OEI.03	Promover el desarrollo social del distrito.	Tasa de la población beneficiaria de todos los programas (C/1000).
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de implementación del Plan Operativo Institucional (POI)
OEI.05	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastre de origen natural y antrópicos en el distrito.	Tasa de población preparada ante siniestros (C/1000).
OEI.06	Promover el crecimiento económico en el distrito.	Tasa de emprendedores capacitados en el distrito (C/1000).
OEI.07	Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito.	Número de intervenciones en desarrollo urbano ejecutados

Estructura Orgánica de la Municipalidad

La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, consciente del rol que le compete asumir cuenta con la siguiente Estructura



Organizacional.

Órganos de Alta Dirección

Consejo Municipal

El Concejo Municipal constituye el máximo órgano de gobierno de la Municipalidad, en consecuencia, el Concejo Municipal es en realidad un parlamento local, garantizando con ello un gobierno colectivo, y viene a ser el espacio donde sus integrantes (Alcalde y Regidores), proponen, debaten y aprueban los lineamientos a seguir para lograr el objetivo principal que es la búsqueda del Desarrollo Local Sostenido.

Los Miembros del Concejo Municipal ejercen las funciones normativas a través de Ordenanzas y Acuerdos Municipales, también tienen las competencias en materia de fiscalización.

Alcaldía

La Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno de la Municipalidad Distrital, está cargo del Alcalde, quien es la máxima autoridad administrativa y sus atribuciones están contempladas en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Gerencia Municipal

La Gerencia Municipal es el órgano del más alto nivel jerárquico, responsable de la Dirección Administrativa General, su función básica es la de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar la ejecución de las actividades y/o proyectos de los órganos de la Administración Municipal, en concordancia con las normas legales.

Órganos Consultivos y de Coordinación y de Concertación

Órgano Consultivo del Consejo Municipal

Comisiones de Regidores

Órgano de Defensa Jurídica

Procuraduría Pública Municipal

Órganos de Asesoramiento

- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Presupuesto

Órganos de Apoyo

- Oficina General de Administración Financiera
- Oficina de Abastecimiento
- Oficina de Contabilidad
- Oficina de Tesorería
- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Control Patrimonial y Servicios Generales
- Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs)
- Oficina de Secretaría General
- Oficina de Atención al Ciudadano
- Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas
- Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

Órganos de Línea

- Gerencia de Administración Tributaria
- Subgerencia de Registro y Recaudación Tributaria Subgerencia de Fiscalización Tributaria
- Gerencia de Servicios a la Ciudad Subgerencia de Limpieza Pública
- Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes
- Subgerencia de Administración de Infraestructura Pública y Recreativa
- Gerencia de Desarrollo Urbano
- Subgerencia de Proyectos de Inversión Pública
- Subgerencia de Atención de Inversión Pública
- Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro
- Subgerencia de Mantenimiento y Seguridad Vial
- Gerencia de Desarrollo Social y Económico
- Subgerencia de Programas de Asistencia Social (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH, Y PVL) y Participación Vecinal
- Subgerencia de Juventud Cultura y Deporte
- Subgerencia de Promoción Económico y Empresarial
- Gerencia de Fiscalización y Sanciones
- Subgerencia de Fiscalización Administrativa
- Subgerencia de Instrucción Administrativa
- Subgerencia de Ejecución Coactiva
- Gerencia de Seguridad Ciudadana
- Subgerencia de Planeamiento de Seguridad Ciudadano
- Subgerencia de Operaciones en Prevención de la Seguridad Ciudadana

Memoria Anual 2025

La memoria anual es el documento de gestión que se presenta a la ciudadanía y a los respectivos órganos rectores y contiene información relevante resumida sobre aspectos económicos financieros y de gestión institucional, que están obligados a presentar los jefes de pliego o autoridades elegidas representantes de los distintos niveles de gobierno.

Las siguientes secciones darán cuenta sobre las actividades trabajadas durante el año fiscal 2025, agrupándolas por unidad orgánica.

Procuraduría Pública Municipal

Introducción

La Procuraduría Pública Municipal ejerce la representación y Defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad en juicio; de conformidad a lo establecido en el artículo 39 del Decreto Supremo N° 018-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1326. Decreto Legislativo que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO.

Actividad: Defensa Jurídica del Estado

Ejercer la Defensa Jurídica del Estado como actividad de orden jurídico técnico legal en el ámbito del gobierno en los procesos que por competencia nos encomiendan. El Sistema de Defensa Jurídica del Estado es el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos, estructurados e integrados funcionalmente.

Logros Alcanzados

Según los cuadros que se presentan a continuación, este despacho de procuraduría viene ejerciendo la defensa legal correspondiente, salvaguardando los intereses de nuestra institución, por ende, ha obtenido sentencias favorables en el año 2025, lo que evidencia los objetivos trazados.

Constitucionales

PROCESOS 2025

Ingresados 2025	Sentencia Favorable 2025	Por emitir sentencia
14	14	0

TOTAL DE PROCESOS EN PROCURADURIA

En trámite total	En ejecución total	Total
	43	43

Contenciosos

PROCESOS 2025

Ingresados 2025	Sentencia Favorable 2025	Por emitir sentencia 1° instancia
31	7	24

TOTAL DE PROCESOS EN PROCURADURIA

En trámite total	En ejecución total	Total
91	42	133

Civiles

PROCESOS 2025

Ingresados 2025	Sentencia Favorable 2025	Por emitir sentencia 1° instancia
1	1	0

TOTAL DE PROCESOS EN PROCURADURIA

En trámite total	En ejecución total	Total
13	28	43

Laborales

PROCESOS 2025

Ingresados 2025	Sentencia Favorable 2025	Por emitir sentencia 1° instancia
44	5	39

TOTAL DE PROCESOS EN PROCURADURIA

En trámite total	En ejecución total	Total
116	208	324

Revisión de Procesos Coactivos

PROCESOS 2025

Ingresados 2025	Sentencia Favorable 2025	Por emitir sentencia 1° instancia
2	1	1

TOTAL DE PROCESOS EN PROCURADURIA

En trámite total	En ejecución total	Total
10	1	11

Carpetas Fiscales

PROCESOS 2025

Ingresados 2025	En investigación
17	17

TOTAL DE PROCESOS EN PROCURADURIA

En trámite total	En ejecución total	Total
58	0	58

Procesos Penales

PROCESOS 2025

Ingresados 2025	Sentencia Favorable 2025	Por emitir sentencia 1° instancia
1	0	0

TOTAL DE PROCESOS EN PROCURADURIA

En trámite total	En ejecución total	Total
9	0	9

Oficina General de Administración Financiera

Oficina de Tesorería

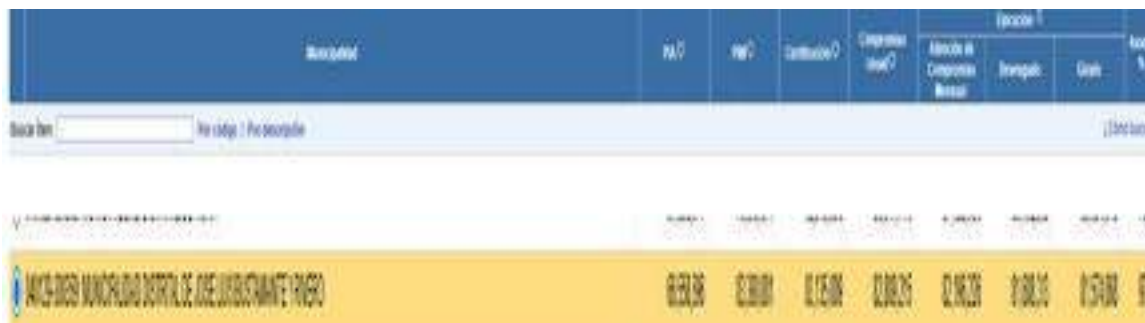
Se ha procedido a implementar los Cobros mediante Yape, QR y Tarjeta Electrónica, facilitando a nuestros administrados la adquisición de servicios brindados por la Municipalidad.

Se ha cambiado la emisión de Tickets para el ingreso a la Piscina Municipal Lonccos y Ccalas así como Parque Los Ccoritos. En ambas instalaciones se ha implementado el uso de ticketeras para la emisión y conteo de ingresantes.

Se ha implementado un Sistema de Cobro en Piscina Municipal Lonccos y Ccalas así como Parque Los Ccoritos a fin de centralizar y mantener información en línea sobre ingresos y otros reportes necesarios.

Se ha efectuado en su totalidad la migración por parte del área de Tesorería de Sistemas SIAF-GL de Visual Fox Pro a SIAF Landing o virtual, contándose con registro de información en línea y actualizada constantemente facilitando su consulta tanto de proveedores como trabajadores operarios del sistema.

Para el periodo 2025 se ha acortado la Brecha entre el Denegado y el Girado, teniendo una única diferencia de S/ 34,245.00, permitiendo que la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero se encuentre en el Tercer Lugar de ejecución Financiera con el 97.9%



Oficina de Gestión de Recursos humanos

EVENTO	ÉXITO DEL PROGRAMA	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
Viaje de Bienestar a la Playa	Las jornadas de desconexión se llevaron a cabo con total éxito , permitiendo la recarga física y mental del personal. Los participantes reportaron un alto grado de satisfacción y reducción del estrés, siendo este viaje de esparcimiento en diferentes fechas	Se garantizó la participación equilibrada y el disfrute de servidores de todos los regímenes (276, 728, 1057) , siendo programada en diferentes fechas y promoviendo la integración y el compañerismo entre todos los trabajadores.
Día de la secretaria	La jornada de reconocimiento y compartir se desarrolló con un éxito rotundo . A las secretarias de nuestra institución, demostrando la valoración del equipo directivo.	100% de las secretarias fueron homenajeadas, asegurando que el reconocimiento fuera igualitario para todas las funcionarias clave, sin importar su régimen contractual.
Día de la Mujer	La jornada de reconocimiento y compartir se desarrolló con un éxito para todas las mujeres de nuestra institución .	100% de las mujeres fueron homenajeadas, con un show, almuerzo y regalos para cada una, sin importar su régimen contractual.
Día del trabajo	Se realizaron actividades de camaradería almuerzo y diferentes actividades como un campeonato relámpago de vóley fútbol, bailabletón, con premios a las diferentes delegaciones que participaron en el campeonato, que culminó con gran éxito y	La totalidad del personal se benefició del reconocimiento y de la jornada deportiva, descanso especial, consolidando el mensaje de que todos somos parte esencial de la institución.

	emotividad. Se reforzó el sentido de pertenencia y la vocación de servicio.	
Día del padre y de la madre	Se realizó actividades de un show, almuerzo y regalos a cada uno de los padres y madres de nuestros trabajadores, ofreciendo un horario de salida flexible para que pueda disfrutar del almuerzo y del show programado sin prisas.	Participación activa del personal trabajador.
Almuerzo institucional	Almuerzo institucional por el aniversario del distrito, contando con la participación de todos los trabajadores, teniendo una tarde de esparcimiento y compartir.	La totalidad del personal se benefició del reconocimiento y de la jornada de descanso especial, consolidando el mensaje de que todos somos parte esencial de la institución.
Día del trabajador municipal	Reconocimiento a la vocación de servicio de la planilla completa. Todo el personal es un "trabajador municipal" que sirve a la ciudadanía, Se realizaron actividades de camaradería almuerzo y diferentes actividades como un campeonato relámpago de vóley fútbol, bailetón, con premios a las diferentes delegaciones que participaron en el campeonato, que culminó con gran éxito y emotividad. Se reforzó el sentido de pertenencia y la vocación de servicio.	El día libre o la jornada de descanso especial, los talleres de salud y las mejoras en la ergonomía deben beneficiar a la totalidad del personal.
Entrega de canastas navideñas	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la distribución de canastas a todos los trabajadores de la Municipalidad. Cada unidad contenía productos de primera necesidad 	Cumplimiento de Metas: Se entregaron exitosamente el total de canastas al personal
Chocolatada Institucional:	<ul style="list-style-type: none"> Se ofreció un compartir de chocolate caliente y panetón para todo el personal municipal, fomentando un espacio 	Integración Laboral: Se logró la participación del 100 % del personal municipal, fortaleciendo el clima organizacional

	de unión y compañerismo.	
Agasajo Infantil:	<ul style="list-style-type: none"> Los hijos de los trabajadores participaron en una chocolatada especial diseñada para ellos. 	Cumplimiento de Metas: Se entregaron exitosamente el total juguetes programados
Show Navideño:	<ul style="list-style-type: none"> Se contó con la participación de un elenco artístico que realizó dinámicas, bailes y juegos temáticos para el entretenimiento de las familias presentes. 	Satisfacción Familiar: El evento infantil cumplió con las expectativas de recreación para los hijos de los trabajadores.
Entrega de Juguetes:	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el show, se procedió a la entrega de juguetes para los hijos de los trabajadores , clasificados por edades y género. 	La entrega de juguetes se realizó a todos los hijos de los trabajadores que asistieron al evento.

- TODAS LAS ACTIVIDADES CUENTAN CON SUS PROPIOS PRESUPUESTOS

ANEXOS:

DIA DE LA PLAYA-2025



DIA DE LA MUJER



DIA DE LA MADRE



DIA DEL PADRE-2025





DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL 2025





CHOCOLATADA NAVIDAD 2025



NAVIDAD HIJOS DE LOS TRABAJADORES 2025





Oficina de Control Patrimonial y Servicios Generales

I. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Patrimonial y Servicios Generales es la unidad orgánica responsable de administrar, registrar, controlar y supervisar los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, garantizando su adecuado uso, conservación y custodia, en concordancia con la normativa vigente del Sistema Nacional de Abastecimiento y las disposiciones emitidas por la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, tiene como responsabilidad mantener actualizado el registro patrimonial institucional, efectuar el control físico de los bienes muebles e inmuebles, gestionar los procesos de alta, baja, transferencia y regularización de bienes, así como coordinar y ejecutar los inventarios físicos patrimoniales de la entidad.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Oficina de Control Patrimonial y Servicios Generales desarrolló diversas actividades orientadas a fortalecer el control patrimonial y mejorar la administración de los bienes institucionales, contribuyendo al adecuado uso y conservación de los recursos del Estado.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Actualización del registro patrimonial de bienes muebles

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Durante el ejercicio fiscal 2025 se realizaron acciones orientadas a la actualización permanente del registro patrimonial institucional, incorporando los bienes adquiridos mediante procesos de contratación, donaciones u otras modalidades de ingreso. Asimismo, se efectuó la verificación de la información patrimonial con la finalidad de garantizar la correcta identificación, codificación y asignación de los bienes a las diferentes áreas usuarias responsables de su custodia.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Ejecución del Inventario Físico de Bienes Muebles 2025

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se desarrollaron acciones relacionadas con la ejecución del Inventario Físico de Bienes Muebles correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el cual comprende la verificación física de los bienes asignados a las diferentes áreas de la entidad, la identificación de los responsables de custodia y la actualización de la información patrimonial institucional.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Procesos de alta y baja de bienes patrimoniales

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Durante el ejercicio fiscal 2025 se gestionaron procedimientos administrativos relacionados con el alta y baja de bienes patrimoniales, de acuerdo con la normativa vigente. Las altas corresponden principalmente a bienes adquiridos mediante procesos de contratación, mientras que las bajas se realizaron por causal de deterioro, obsolescencia u otras causales establecidas por la normativa aplicable.

- Se realizó la baja de los bienes Muebles (Contenedores)
- Se efectuó el registro y actualización de los bienes patrimoniales en el sistema correspondiente, considerando las altas generadas por adquisiciones, donaciones y otras modalidades de ingreso.
- Se realizó el seguimiento y control del uso de los bienes asignados a las diferentes áreas de la entidad, verificando su adecuada utilización y custodia.
- Se ejecutaron acciones relacionadas con el Inventario de Bienes Muebles del ejercicio 2025, encontrándose actualmente en proceso de ejecución, desarrollándose actividades de verificación física, conciliación de información y actualización del registro patrimonial.
- Traslado de bienes muebles y vehículos para dar de baja al inmueble villa del mar.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Conciliación patrimonial con el área de contabilidad

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realizaron acciones de coordinación con la Oficina de Contabilidad para la conciliación de la información patrimonial con los registros contables de la entidad, con la finalidad de verificar la correspondencia entre los bienes registrados en el control patrimonial y los registros contables institucionales.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Recuperación y saneamiento de bienes inmuebles

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realizaron acciones orientadas a la recuperación y saneamiento de bienes inmuebles de propiedad de la entidad, efectuándose actividades de verificación, limpieza de predios y regularización administrativa de los bienes, con la finalidad de fortalecer la gestión patrimonial y garantizar su adecuada administración.

Se efectuó la recuperación de los bienes inmuebles como son:

- Recuperación del Inmueble Villa del mar calle José Baquijano y carrillo N° 106
- Limpieza de predios de villa del mar con maquinaria pesada.
- Saneamiento del predio sol y luna ubicado en la Mz "A" s/n aporte denominado FCMP
- Urbanización san basilio B-16 levantamiento de sesión en uso (extinción) el terreno se encuentra a nombre de la municipalidad.

V. LOGROS ALCANZADOS

Avance significativo en la actualización del registro patrimonial institucional. En coordinación con la Oficina de Informática, se desarrolló un software para el registro y control del inventario de bienes muebles, el cual permitirá la generación y descarga del Inventario de Bienes Muebles correspondiente al ejercicio 2025.

Desarrollo del proceso de Inventario Físico de Bienes Muebles 2025, permitiendo fortalecer el control, identificación y verificación de los bienes de propiedad de la entidad.

Fortalecimiento de la coordinación con la Oficina de Contabilidad para la conciliación patrimonial contable, contribuyendo a la confiabilidad de la información patrimonial institucional.

Elaboración de informes técnicos relacionados con la administración y control de los bienes patrimoniales, permitiendo atender requerimientos institucionales y mejorar la gestión patrimonial de la entidad.

VI. DIFICULTADES

- Limitaciones en la disponibilidad de información patrimonial histórica, lo que genera demoras en los procesos de conciliación patrimonial contable.
- No se cuenta con inventario físico valorado de bienes inmuebles
- En el archivo de control patrimonial no se cuenta con copias de resoluciones de habilitaciones urbanas y sus respectivos resolución de recepción de obras.
- Retrasos en la actualización del inventario debido al proceso de verificación física de los bienes en las diferentes áreas de la entidad.
- Limitaciones logísticas y de personal para la ejecución oportuna de las actividades relacionadas con el control patrimonial.

Oficina de Tecnologías de la información y Comunicaciones

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Abastecimiento es la encargada de planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso de ejecución de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Las diferentes áreas usuarias realizaron sus requerimientos para el cumplimiento de sus funciones; la Oficina de Abastecimiento es la encargada de la adquisición de bienes, servicios y obras; a través de procedimientos de selección o adquisición menores a 8 UIT de acuerdo a la norma vigente de contrataciones públicas.

LOGROS ALCANZADOS:

ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2025

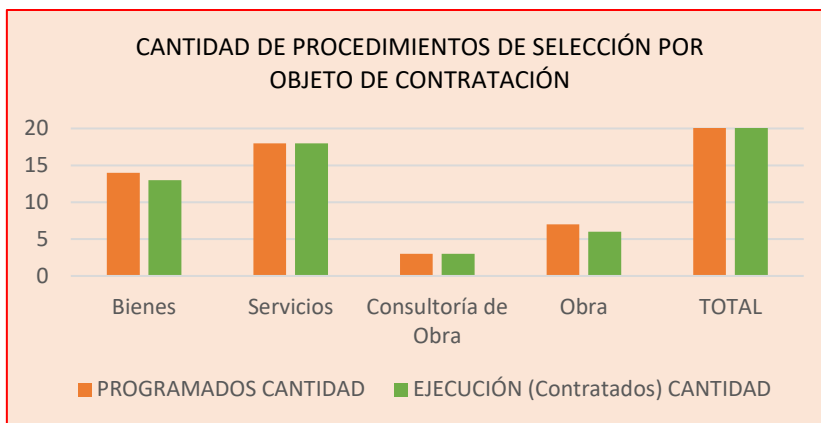
Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2025-GM-MDJLBYR de fecha 22 enero 2025, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero correspondientes al año fiscal 2025, considerándose un total de cuarenta y dos (42) procedimientos de selección.

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN AÑO 2025

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025				
POR TIPO DE CONTRATACIÓN				
TIPO DE PROCESO	PROGRAMADOS		EJECUCIÓN (Contratados)	
	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO
Contratación Directa	2	287,232.11	2	287,232.11
Comparación de precios	8	496,102.00	8	496,102.00
Adjudicación Simplificada	18	7,549,349.18	16	5,463,062.66
Subasta Inversa Electrónica	1	3,009,122.38	1	1,755,790.49
Licitación Pública Abreviada	8	5,132,271.06	8	5,073,597.74
Concurso Público Abreviado	5	645,333.05	5	786,523.40
TOTAL	42	S/ 17,119,409.78	40	S/ 13,862,308.40

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN POR OBJETO DE CONTRATACIÓN AÑO 2025

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2025				
POR OBJETO DE CONTRATACIÓN				
TIPO DE PROCESO	PROGRAMADOS		EJECUCIÓN (Contratados)	
	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO
Bienes	14	5,279,472.98	13	3,433,516.05
Servicios	18	2,894,118.93	18	2,884,878.18
Consultoría de Obra	3	321,150.86	3	308,306.61
Obra	7	8,624,667.01	6	7,235,607.56
TOTAL	42	17,119,409.78	40	13,862,308.40



EN MATERIA DE BIENES Y SERVICIOS

Se generaron 1,179 órdenes de servicio para la atención de diversos requerimientos de las unidades orgánicas. Se generaron 434 órdenes de compra para la atención de diversos requerimientos de las unidades orgánicas.

EJECUCIÓN ÓRDENES DE COMPRA Y SERVICIOS AÑO 2025			
N°	DOCUMENTO	CANTIDAD	%
1	ÓRDENES DE COMPRA	434	27%
2	ÓRDENES DE SERVICIO	1179	73%
TOTAL DE ÓRDENES EMITIDAS EL AÑO 2025		1613	100%



EN MATERIA DE BIENES Y SERVICIOS POR UNIDAD ORGÁNICA

EJECUCIÓN DEL DE ÓRDENES DE COMPRA Y SERVICIOS POR DEPENDENCIA			
N°	DEPENDENCIA	Cantidad de Órdenes de servicios	Cantidad de Órdenes de compra
1	ALCALDIA	8	2
2	CONCEJO MUNICIPAL	3	1
3	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.	102	17
4	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.	21	6
5	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.	12	12
6	GERENCIA DE FISCALIZACION Y SANCIONES.	56	39
7	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	103	41
8	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.	4	4
9	GERENCIA MUNICIPAL.	5	3
10	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS	25	35
11	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	7	0
12	OFICINA DE CONTABILIDAD	3	0
13	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES	65	15
14	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	42	9
15	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS	35	14
16	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	18	22
17	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL.	39	13
18	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5	23
19	OFICINA DE TESORERIA	5	5
20	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA.	5	7
21	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA.	0	2
22	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO.	10	5
23	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	17	1
24	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	21	1
25	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y RECREATIVA	26	20
26	SUBGERENCIA DE ATENCION DE INVERSION PRIVADA	10	0
27	SUBGERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	1	3
28	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES	178	63
29	SUBGERENCIA DE JUVENTUD CULTURA Y DEPORTE	71	25
30	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL	16	0
31	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	10
32	SUBGERENCIA DE PROGR ASISTENCIA SOCIAL (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH Y PVL) Y PARTICIPACION VECINAL	34	66
33	SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y EMPRESARIAL	0	1
34	SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	157	43
35	SUBGERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS	158	73

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2025

Se logró una ejecución presupuestal a nivel devengado del 97.9%, ocupando el tercer lugar a nivel de la provincia de Arequipa.

Consulta Amigable								
Consulta de Ejecución del Gasto								
Fecha de la Consulta: 10-marzo-2025								
Año de Ejecución: 2025								
Institución: Actividades y Proyectos								
Departamento: arequipa								
Provincia: arequipa								
Municipalidad	PIA	PIB	Certificación Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
				Atención de Compromiso Anual	Devengado	Cuando		
DE UCHIMAYO	72,475,438	97,749,684	97,676,163	96,873,932	93,619,915	96,332,423	96.6	
DE TIBAYA	78,868,174	52,587,232	52,438,661	51,635,662	51,782,591	51,748,688	98.4	
DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	80,558,598	83,390,681	83,135,008	82,689,215	82,189,303	81,808,313	97.9	

FUENTE: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2025&ap=ActProy>

CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA N° 013-2024-CG/PREVI “REGISTRO PARA EL CONTROL DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA EN EL ESTADO”.

N°	AÑO	CANTIDAD DE Consultoría	ESTADO DEL REGISTRO
1	2015	52	Concluido
2	2016	59	Concluido
3	2017	66	Concluido

Oficina de Contabilidad

INTRODUCCION

La Oficina de Contabilidad, es un órgano de apoyo, de tercer nivel, dependiente de la Oficina General de Administración Financiera, encargada de ejecutar las actividades del Sistema de Contabilidad, realizando el registro de operaciones que tengan incidencia presupuestal y financiera, en concordancia con las normas que rigen el sistema de contabilidad gubernamental, para ser mostrados objetivamente en los estados financieros que se presenta a la Dirección General de Contabilidad Pública.

OBJETIVOS PROGRAMADOS:

- Presentación de los estados financieros y presupuestarios dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Verificación de los expedientes de trámite y fase de devengado en el SIAF.
- Otros relacionados con la Oficina de Contabilidad..

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Durante el ejercicio presupuestal 2025, se cumplió con presentar la información contable, financiera y presupuestal en el marco de lo dispuesto en el Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 "Instructivo para la Presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria de las Entidades del Sector Público durante el proceso de transición al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público" aprobado con Resolución Directoral N° 007-2024-EF/51.01 y de acuerdo al Anexo N° 02 se realizó la transmisión del cierre financiero y presupuestal hasta el mes de setiembre del ejercicio 2025 y la presentación y transmisión de la información financiera y presupuestaria del Primer Trimestre, Primer Semestre y Tercer Trimestre ejercicio 2025; dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Respecto a la información Financiera y Presupuestaria al cierre del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al mencionado Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 numeral 4.4. Plazos de presentación no debe exceder el 15 de marzo del ejercicio fiscal siguiente al que se informa.

- Se realizó el devengado de órdenes de compra, ordenes de servicio, valorizaciones, planillas y otros, previa verificación de la documentación sustentatoria y conformidad del área usuaria.

- Otros relacionados con la Oficina de Contabilidad.

CUMPLIMIENTO:

- Respecto a la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios se cumplió parcialmente en un 75%; considerando que se cumplió con la presentación y transmisión de la información financiera y presupuestaria del Primer Trimestre, Primer Semestre y Tercer Trimestre ejercicio 2025; sin embargo, a la fecha queda pendiente la presentación de los estados financieros y presupuestarios del ejercicio 2025 porque aún estamos dentro de los plazos establecidos por normativa vigente (15 de marzo).

- Se realizó el devengado en el SIAF de órdenes de compra, ordenes de servicio, valorizaciones, planillas y otros, previa verificación de la documentación

sustentatoria y conformidad del área usuaria al 31 de diciembre del 2025 en un porcentaje del 100% de los documentos recepcionados en esa fecha por la Oficina de Contabilidad.

LOGROS ALCANZADOS:

- Se cumplió con la presentación y transmisión de la información financiera y presupuestaria del Primer Trimestre, Primer Semestre y Tercer Trimestre ejercicio 2025 dentro de los plazos establecidos por el MEF.

DIFICULTADES:

- Para el ejercicio 2025 el SIAF se realiza vía Web MEF LANDING, sistema en proceso de implementación, que presente fallas, no estando en óptimas condiciones, esto provoca demoras y retrasos en la ejecución de registros de gastos e ingresos y la elaboración de los estados financieros.

Oficina de Tecnologías de la información y Comunicaciones

Introducción

Durante el año 2025, la Oficina de TlyC implementó un plan estratégico de modernización y fortalecimiento tecnológico, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa, mejorar la eficiencia de los servicios municipales y brindar un mejor soporte a la ciudadanía y al personal. Las actividades más resaltantes se agrupan en cuatro ejes principales:

Fortalecimiento de la Infraestructura Crítica y Conectividad

Se realizó el mantenimiento preventivo del pozo a tierra de la Oficina de TlyC para proteger los equipos informáticos. Implementación de Internet de Alta Velocidad y Redundancia: Se migró a un servicio de internet dedicado por fibra óptica de 1500 Mbps y se estableció una política de redundancia con un segundo proveedor. Esto garantiza la disponibilidad permanente del acceso a las plataformas web del Estado, servicios en línea y la operatividad diaria, eliminando puntos únicos de falla.

Modernización del Parque Informático

Como parte de un plan de renovación gradual, se repotenciaron 90 computadoras personales con unidades de estado sólido (SSD) de 500 GB, mejorando drásticamente su tiempo de respuesta y eficiencia energética. A la fecha, más de 260 equipos operan de manera óptima y conectados a la red.

Optimización de la Capacidad de Procesamiento y Almacenamiento

Ampliación del Servidor Principal: Se realizó una repotenciación significativa de uno de los servidores centrales, incrementando su memoria RAM a 192 GB y su

almacenamiento SSD a 2 TB. Esta mejora sustancial asegura el rendimiento y la estabilidad de los sistemas misionales críticos, como el Sistema Integral de Rentas y su base de datos.

Desarrollo e Implementación de Sistemas de Información para la Gestión Municipal

Se diseñaron e implementaron soluciones tecnológicas internas que automatizan y optimizan procesos clave:

1. Control y gestión de Revisiones Técnicas y SOAT de los vehículos de la municipalidad.
2. Sistema Integral de Reservas: Permite la reserva y control en línea de los ambientes comunes (auditorio, salas de reuniones, comedor), mejorando la asignación de recursos y evitando conflictos.
3. Sistema de Gestión de Flota Vehicular: Facilita la reserva y control del vehículo de administración, optimizando su uso y logística.
4. Plataforma de Reserva de Espacios Públicos Recreativos vía QR: Implementa un servicio innovador y accesible para la ciudadanía, permitiendo la reserva ágil de áreas deportivas y recreativas a través de código QR.
5. Sistema de Gestión de Pagos de Servicios Básicos: Agiliza y centraliza el proceso de pago de los servicios de agua y luz de las instalaciones municipales.

Garantía de la Continuidad Operativa y Soporte Técnico Asistencia Técnica Permanente

Se atendió de manera oportuna y resolutive el 100% de las solicitudes de asistencia técnica reportadas por los usuarios, manteniendo su productividad.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Se garantizó la operatividad permanente de todos los sistemas de información, equipos de cómputo y periféricos, asegurando que todas las dependencias municipales cuenten con la tecnología necesaria para cumplir sus funciones sin interrupciones.

Conclusión

Estas acciones consolidan una infraestructura tecnológica robusta, redundante y de alto desempeño, que sirve como pilar para la modernización de la gestión municipal y la mejora continua de los servicios a la ciudadanía. El enfoque ha estado en la automatización de procesos, la mejora de la experiencia del usuario interno y externo, y la garantía de la seguridad y disponibilidad de la información.

Oficina de Secretaría General

Introducción

La Oficina de Secretaría General es el órgano de apoyo del segundo nivel organizacional responsable de las acciones de apoyo administrativo al Concejo Municipal y de Alcaldía de acuerdo a la normatividad vigente; igualmente es responsable de establecer políticas para una atención de calidad al ciudadano y del Sistema de Gestión Documentaria, del Archivo Institucional de la Municipalidad, así como la atención de solicitudes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, depende de la Gerencia Municipal, de acuerdo al Artículo 74° del Reglamento de

Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 014-2023-MDJLBYR.

Ejecución De Acciones De Apoyo Administrativo Al Concejo Municipal Y De Alcaldía De Acuerdo Con La Normatividad Vigente

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- a) Convocar a los regidores por encargo del Alcalde, a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, conforme al Reglamento Interno de Concejo (RIC) y/o funcionarios a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, así como a todas las sesiones que las autoridades estimen pertinentes.
- b) Disponer la publicación en el diario oficial o el de circulación en la provincia, la ordenanza, los decretos municipales y otras disposiciones oficiales, en coordinación con el Titular que sean necesarias
- c) Formular y/o transcribir las ordenanzas, edictos, acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal, así como los decretos y Resoluciones de Alcaldía, en estricta sujeción a las decisiones adoptadas, debiendo suscribirse conjuntamente con el Alcalde.
- d) Administrar y mantener actualizado el Libro de Actas de las Sesiones de Concejo y actuar como secretario y fedatario de los actos del Concejo Municipal en pleno y del Consejo de Coordinación Local Distrital.
- e) Certificar las Resoluciones y Decretos de Alcaldía; Acuerdos, Ordenanzas y Resoluciones del Concejo, que se emitan y gestionar su publicación cuando corresponda.
- f) Atender y controlar las acciones relativas al procedimiento de acceso a la información institucional, así como entregar información para la actualización del portal de transparencia, conforme a la normatividad vigente.

Logros Alcanzados

DOCUMENTO EMITIDOS AÑO 2025

ORDENANZAS MUNICIPALES	ACUERDOS DE CONCEJO	DECRETOS DE ALCALDÍA	RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
24	119	9	474

DOCUMENTOS ATENDIDOS AÑO 2024

LEY DE TRANSPARENCIA	RECLAMACIONES FÍSICAS Y VIRTUALES	INFORMES DE CONTRALORIA	MINISTERIO PUBLICO, DEFENSORIA DEL PUEBLO, PNP, TRIBUNAL DE TRANSPARENCIA
699	28	44	168

SESIONES DE CONCEJO 2024

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SESIÓN SOLEMNE
24	03	01

Oficina De Atención Al Ciudadano

Introducción

La oficina de atención al ciudadano es el órgano de 3er nivel que depende de secretaria general y es responsable de recepcionar documentos y brindar información a los ciudadanos sobre el estado de sus expedientes, así como administrar los sistemas de gestión documentaria, notificar a los administrados y a diferentes entidades.

Gestión Y Administración Del Archivo Central De La Entidad

El archivo central viene funcionando en los interiores del palacio del deporte, cuenta con tres ambientes de repositorio que albergan mas de 703.79 ml de documentos de todas las oficinas de nuestra entidad, excepto administración tributaria que cuenta con un archivo periférico.

También se han escaneado documentos normativos de gestión, acuerdos de concejo, convenios, ordenanzas municipales y resoluciones de alcaldía hasta el 2000.

Administración De Los Sistemas De Gestión Documentaria

Venimos utilizando el sistema de tramite documentario para ingresar las solicitudes, así como para hacer seguimiento de los documentos presentados por los ciudadanos, los que se han escaneado y vinculado a cada escrito y pueden ser utilizados cuando lo requieran en el área usuaria.

Asimismo, somos responsables de la atención de la mesa virtual, que durante el 2025 ha recepcionado 1450 documentos y de la atención telefónica como ultimo terminal de la central.

Logros Alcanzados

La oficina de atención al ciudadano tiene el siguiente reporte de los documentos recepcionados en el 2025:

- Expedientes Recibidos Por Oficinas : 28381
- Expedientes Atendidos Por Oficinas : 10767
- Expedientes Pendientes Por Oficinas : 18064

Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas

Introducción

La Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas es el área responsable de planificar, ejecutar y supervisar las acciones de comunicación interna y externa de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero. Su labor está orientada a fortalecer la identidad institucional, difundir oportunamente las actividades municipales, promover una imagen positiva de la gestión edil y consolidar el vínculo entre la municipalidad y la ciudadanía.

Durante el año 2025, esta unidad orgánica desarrolló un trabajo constante de acompañamiento comunicacional en ceremonias oficiales, eventos culturales, cívicos, sociales y recreativos, así como en la difusión de obras y programas municipales, contribuyendo a una gestión transparente, cercana y participativa. En total, se realizaron

68 eventos, dirigidos tanto al público interno (servidores y colaboradores municipales) como al público externo (vecinos, organizaciones e instituciones), los cuales contaron con alta acogida y participación ciudadana, evidenciando el impacto positivo de las estrategias de comunicación implementadas.

Realización de eventos y manejo de la comunicación externa e interna de la municipalidad

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS ALCANZADOS CUADRO RESUMEN DE EVENTOS REALIZADOS – 2025

Mes	Número de eventos	Público objetivo
Enero	2	Externo
Febrero	5	Externo
Marzo	5	Interno / Externo
Abril	3	Externo
Mayo	12	Interno / Externo
Junio	4	Externo
Julio	7	Interno / Externo
Agosto	5	Externo
Setiembre	4	Externo
Octubre	5	Externo
Noviembre	6	Interno / Externo
Diciembre	5	Interno / Externo
Total	68	

El desarrollo de estas actividades permitió fortalecer la imagen institucional de la municipalidad, consolidar la comunicación interna y externa, y generar una relación más cercana y participativa con la población del distrito.

CUADRO DE ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES – 2025

Eje de análisis	Descripción	Resultado obtenido
Impacto comunicacional	Difusión oportuna y articulada de eventos, ceremonias, obras y actividades municipales a través de canales institucionales y cobertura en actos públicos.	Mayor visibilidad de la gestión municipal y fortalecimiento de la identidad institucional ante la ciudadanía.
Alcance	Participación de vecinos, organizaciones sociales, instituciones educativas,	Alta asistencia y aceptación ciudadana, evidenciando el interés y la confianza de la población en las

	culturales y servidores municipales en las actividades programadas durante el año.	actividades promovidas por la municipalidad.
Fortalecimiento institucional	Presencia activa de la municipalidad en fechas cívicas, culturales, religiosas y sociales, así como en inauguraciones y reconocimientos.	Consolidación de la imagen de una gestión cercana, participativa y comprometida con el desarrollo social y cultural del distrito.

Logros Alcanzados

ENERO

Durante el mes de enero se desarrollaron actividades conmemorativas y culturales como la ceremonia en homenaje a los Mártires de Uchuraccay y la Bajada de Reyes Magos.

Logro alcanzado: Se fortaleció la identidad histórica y cultural del distrito, asegurando una adecuada cobertura comunicacional y promoviendo la participación ciudadana en actos simbólicos de relevancia nacional y local.

FEBRERO

Se realizaron cinco actividades, entre las que destacaron el Evento por San Valentín, los concursos Candados de Amor y Compartir por San Valentín, así como la activación por el Día del Pisco Sour.

Logro alcanzado: Se promovió la integración vecinal y el dinamismo social del distrito, posicionando a la municipalidad como una institución cercana a la población mediante campañas comunicacionales creativas y de alto alcance.

MARZO

Durante este mes se desarrollaron cinco actividades que incluyeron activaciones municipales, compartir con adultos mayores, inauguración de obras y actividades por el Día Internacional de la Mujer.

Logro alcanzado: Se reforzó la imagen de una gestión inclusiva y comprometida con los sectores vulnerables y la equidad de género, además de difundir eficazmente los avances en infraestructura y obras municipales.

ABRIL

Se llevaron a cabo actividades como el Festival de Postres, la Marcha por la Paz y diversas celebraciones religiosas mediante misas.

Logro alcanzado: Se impulsó la convivencia pacífica y el fortalecimiento del tejido social, promoviendo valores de unidad y participación comunitaria a través de una comunicación institucional activa y organizada.

MAYO

Durante el mes de mayo se realizaron doce actividades en el marco del aniversario distrital, resaltando la Sesión Solemne, el homenaje a José Luis Bustamante y Rivero, el concurso de mascotas, entre otros eventos conmemorativos.

Logro alcanzado: Se consolidó el posicionamiento institucional del distrito, resaltando su identidad histórica y fomentando el orgullo bustamantino mediante una cobertura integral de los actos protocolares y celebratorios.

JUNIO

Se desarrollaron cuatro actividades, entre ellas la ceremonia por el 07 de junio, la inauguración en la Urbanización 13 de Enero, el reconocimiento a Jesús Tapia y el homenaje al nieto de José Luis Bustamante y Rivero.

Logro alcanzado: Se fortaleció el civismo y la memoria histórica del distrito, garantizando una adecuada difusión de actividades conmemorativas y de reconocimiento a personajes destacados.

JULIO

Durante julio se realizaron siete actividades como la inauguración de la obra de Avelino en coordinación con la Municipalidad Provincial, entrega de reconocimientos a maestros y vecinos, inauguración del Parque Bancarios, izamiento por Fiestas Patrias, paseo de bandera y la Hora Patriota.

Logro alcanzado: Se promovió el espíritu patriótico y la participación ciudadana, reforzando la percepción de una gestión articulada y comprometida con el desarrollo urbano y social del distrito.

AGOSTO

Se llevaron a cabo cinco actividades, entre ellas el homenaje a Everardo Zapata, la entrada de Ccapo, el reconocimiento a los bomberos del distrito, el concurso interno de platos arequipeños y la participación en el Corso de la Amistad.

Logro alcanzado: Se fortaleció la identidad cultural arequipeña y el reconocimiento a instituciones y personajes representativos, contribuyendo al posicionamiento positivo del distrito a nivel local y regional.

SETIEMBRE

Durante este mes se realizaron cuatro actividades: la ceremonia de PERUMIN, el Día del Estudiante, el Día de la Primavera y el conservatorio de jóvenes.

Logro alcanzado: Se impulsó la participación juvenil y educativa, proyectando una imagen institucional comprometida con el desarrollo integral de los jóvenes y el crecimiento académico y cultural.

OCTUBRE

Se desarrollaron cinco actividades relacionadas con las celebraciones del Señor de los Milagros, incluyendo visitas y misas de distintas parroquias, la entrega de medalla al Señor de los Milagros de San Agustín, el evento Canoween Bustamantino y la bendición de mascotas.

Logro alcanzado: Se fortaleció la tradición religiosa y la integración familiar, destacando una comunicación institucional respetuosa de las expresiones culturales y espirituales de la población.

NOVIEMBRE

Se realizaron seis actividades como la inauguración de Francisco Mostajo, la Octava Feria Llapanchikpaq, izamientos de bandera los días 17 y 24, el taller de periodistas y la inauguración de obras en cinco urbanizaciones.

Logro alcanzado: Se afianzó la relación con los medios de comunicación y la ciudadanía, asegurando una difusión efectiva de obras y actividades que reflejan el trabajo descentralizado de la gestión municipal.

DICIEMBRE

Durante diciembre se desarrollaron cinco actividades, entre ellas el concurso interno de nacimientos, el concurso de nacimientos y fachadas, el encendido del árbol navideño, la obra de teatro "Una Navidad en el Polo Norte" y la premiación del concurso interno de nacimientos.

Logro alcanzado: Se promovió el espíritu navideño y la participación familiar, fortaleciendo la cercanía entre la municipalidad y la comunidad mediante actividades culturales y recreativas de fin de año.

Conclusión

La Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas cumplió un rol fundamental durante el año 2025, asegurando una comunicación estratégica, oportuna y efectiva de las acciones municipales. Las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de la identidad institucional, la participación ciudadana y la proyección de una imagen positiva de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero ante la población y los diversos actores sociales.

Registro Civil

Introducción

Unidad de apoyo de la Oficina de Secretaria General encargada de dar fe pública de eventos como nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones, asegurando que estos queden debidamente inscritos conforme a la ley.

Además, esta oficina emite documentos oficiales tales como actas, certificaciones y constancias, que son necesarios para la realización de diversos trámites legales, administrativos y personales. También se encarga de rectificaciones, reconocimientos, adopciones y otros actos relacionados con el estado civil de los ciudadanos.

Actividad

Supervisar las acciones de Registro Civil (RENIEC), usando adecuadamente y de manera responsable el sistema proporcionado por esta entidad e informar oportunamente al titular del pliego sobre las acciones adoptadas.

Hacer constar en forma autentica y dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivo del estado civil de los ciudadanos peruanos y extranjeros mediante:

- Actas de nacimiento
- Reconocimiento de hijo
- Adopción
- Actas de matrimonio
- Edictos matrimoniales

- Divorcio administrativo
- Certificado de Soltería
- Acta de defunción de los ciudadanos peruanos y extranjeros.

LOGROS ALCANZADOS 2025

Documentos Emitidos Año 2025	
Documentos Internos	204
Documentos Externos	102
Documentos Solicitados Por El Usuario Edictos, Constancias, Resoluciones Administrativas Certif. Solteria Y Otros	306
Total	612

MES	ACTAS DE NACIMIENTO	ACTAS DE MATRIMONIO	ACTAS DE DEFUNCION	ACTAS DE DIVORCIO O SEPARACION	TOTAL PROGRAMADO
ENERO	3	11	9	10	33
FEBRERO	2	11	3	8	24
MARZO	3	13	4	9	29
ABRIL	5	15	7	13	40
MAYO	5	15	9	10	39
JUNIO	4	11	13	7	35
JULIO	3	19	5	4	31
AGOSTO	2	11	2	6	21
SETIEMBRE	7	17	6	3	33
OCTUBRE	0	21	0	8	29
NOVIEMBRE	2	20	1	9	32
DICIEMBRE	2	14	7	11	34
TOTAL PROGRAMADO					380

Oficina General de Asesoría Jurídica

Introducción

La Oficina de Asesoría Legal es el órgano de asesoramiento encargado de dirigir, ejecutar y evaluar los asuntos de carácter jurídico-legal en apoyo a la Alta Dirección; dictamina los asuntos legales concernientes a las actividades de la Municipalidad, así como proponer la normatividad legal vinculada a ellas.

Ejecución de Acciones de Asesoramiento Técnico Jurídico

- a) Analizar las normas, dispositivos legales y procedimientos jurídicos-administrativos especializados en materia municipal emitiendo opinión legal
- b) Revisar los proyectos de convenios, contratos, ordenanzas, edictos, acuerdos, resoluciones municipales y otros requeridos por los órganos de gobierno y Alta Dirección, asó como emitir opinión en los proyectos sometidos a su consideración
- c) Recopilar, analizar, difundir y mantener permanentemente actualizados y sistematizados los archivos de la legislación en materia municipal y otras aplicables a la entidad.
- d) Emitir opinión legal oportuna en lo expediente sometidos a su consideración y velar por su correcta aplicación.

Logros alcanzados

Respecto a los logros alcanzados se evidencia mediante el siguiente cuadro:

Tipo de Informe	Cantidad	Año
Informe legal	428	2025
Informe simple	150	2025
Informe preliminar	1	2025

*Oficina General de Planeamiento Estratégico y presupuesto

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN, COMENTANDO ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN

MARCO INICIAL DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2025

Con fecha 27 de diciembre del año 2024 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2025 mediante Sesión de Concejo Municipal (Acuerdo Municipal N.º 069-2024-MDJLBYR) el cual se promulga con Resolución de Alcaldía N.º 451-2024-MDJLBYR del 27-12-2024 por un monto total de S/. 66,558,596 (sesenta y seis millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos noventa y seis con 00/100 soles), financiados con las fuentes de financiamiento 1 Recursos Ordinarios por S/. 1,293,489 soles, 2 Recursos directamente Recaudados S/. 11,773,740 soles y 5 Recursos Determinados inicia con un presupuesto de S/. 53,491,367 soles y al finalizar el año 2025 alcanza un presupuesto institucional modificado de S/. 83,390,881 (ochenta y tres millones trescientos noventa mil ochocientos ochenta y uno con 00/100 soles).

CUADRO N° 77

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (SOLES)		
1	Recursos Ordinarios	1,293,489
2	Recursos Directamente Recaudados	11,773,740
5	Recursos Determinados	53,491,367
T O T A L		66,558,596

En el siguiente cuadro se visualiza el Presupuesto Institucional de Apertura 2025 siendo este de S/. 66'558,596 ((sesenta y seis millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos noventa y seis con 00/100 soles), las modificaciones presupuestales al 31 de diciembre del 2025 por Transferencia de Partidas, Mayores ingresos públicos ascienden a S/. 16,832,285 soles, y el Presupuesto Institucional Modificado al finalizar el año 2025 asciende a S/. 83,390,881 (ochenta y tres millones trescientos noventa mil ochocientos ochenta y uno con 00/100 soles). a nivel de Fuente y Rubro de Financiamiento:

CUADRO N° 78

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y MODIFICACIONES POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO 2025 (EN SOLES)

FUENTE / RUBRO DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES			TOTAL DE MODIFICACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REDUCCIONES (1)		
1 RECURSOS ORDINARIOS	1,293,489		130,400	-367,233	-236,833	1,056,656
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,293,489		130,400	-367,233	-236,833	1,056,656
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,773,740	53,164		-2,983,668	-2,930,504	8,843,236

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,773,740	53,164		-2,983,668	-2,930,504	8,843,236
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		15,951,373			15,951,373	15,951,373
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		15,951,373			15,951,373	15,951,373
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,653,114			1,653,114	1,653,114
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,653,114			1,653,114	1,653,114
5 RECURSOS DETERMINADOS	53,491,367	3,889,635	571,517	-2,066,017	2,395,135	55,886,502
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	8,168,270	50,000			50,000	8,218,270
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	22,247,521	2,743,754		-2,066,017	677,737	22,925,258
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	23,075,576	1,095,881	571,517		1,667,398	24,742,974
T O T A L	66,558,596	21,547,286	701,917	-5,416,918	16,832,285	83,390,881

En cumplimiento con la guía de cierre de la información presupuestaria y contable para el año 2025 se procede a detallar el monto del Presupuesto Institucional de Apertura 2025 y las modificaciones realizadas incrementado el marco presupuestal (tipo de modificación 001 y 002) como se detalla a continuación:

DETALLE		IMPORTE
2025	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	66,558,596
	Ley N° 32185 Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025	

001	TRANSFERENCIAS ENTRE PLIEGOS	
	Decreto Supremo N° 010-2025-EF	130,400
	Decreto Supremo N° 080-2025-EF	571,517
	Decreto Supremo N° 329-2025-EF	-367,233
002	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	
	Resolución de Alcaldía N° 068-A/MDJLBYR Saldos de Balance año 2024	1,653,114
	Resolución de Alcaldía N° 081-A/MDJLBYR Emisión de Certificado de Inversión Publica regional y Local	3,958,612
	Resolución de Alcaldía N° 150-A/MDJLBYR Saldos de Balance año 2024	193,167
	Resolución de Alcaldía N° 169-A/MDJLBYR Emisión de Certificado de Inversión Publica regional y Local	5,152,338
	Resolución de Alcaldía N° 187-A/MDJLBYR Incorporación de Mayores Ingresos Públicos	412,562
	Resolución de Alcaldía N° 280-A/MDJLBYR Emisión de Certificado de Inversión Publica regional y Local	2,045,168
	Resolución de Alcaldía N° 280-A/MDJLBYR Emisión de Certificado de Inversión Publica regional y Local	3,600,961
	Resolución de Alcaldía N° 313-A/MDJLBYR Saldos de Balance año 2024	2,575,060
	Resolución de Alcaldía N° 344-A/MDJLBYR Emisión de Certificado de Inversión Publica regional y Local	1,194,294
	Resolución de Alcaldía N° 431-A/MDJLBYR Saldos de Balance año 2024	762,010
007	REDUCCION DEL MARCO PRESUPUESTAL	
	Resolución de Alcaldía N° 285-A/MDJLBYR Modificación en Estimación de Ingresos	-3,962,090
	Resolución de Alcaldía N° 437-A/MDJLBYR Rebaja Marco Presupuestal	-1,087,595
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	83,390,881

La Programación del Presupuesto Inicial de Apertura y sus modificaciones presupuestarias a nivel genérico y sub genérica de ingresos se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 79

PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y SUS MODIFICACIONES 2025 (EN SOLES)

Genérica y Sub Genérica de Ingresos	Presupuesto Institucional de Apertura	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			
1.1 OBLIGATORIAS	22,247,521	-2,066,017	20,181,504
IMPUESTO A LA 1.1.2 PROPIEDAD	22,238,521	-2,066,017	20,172,504
IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL 1.1.3 CONSUMO	9,000		9,000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS 1.3 Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	11,430,840	-2,983,668	8,447,172
1.3.1 VENTA DE BIENES	3,500		3,500
DERECHOS Y TASAS 1.3.2 ADMINISTRATIVOS	1,678,950	-300,000	1,378,950
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	9,748,390	-2,683,668	7,064,722
DONACIONES Y 1.4 TRANSFERENCIAS	23,287,335	747,246	24,034,581
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.4.1 CORRIENTES	23,287,335	747,246	24,034,581
1.5 OTROS INGRESOS	342,900		342,900
MULTAS Y SANCIONES NO 1.5.2 TRIBUTARIAS	242,900		242,900
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	100,000		100,000
1.8 ENDEUDAMIENTO		15,951,373	15,951,373
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO		15,951,373	15,951,373
1.9 SALDOS DE BALANCE	9,250,000	5,183,351	14,433,351
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	9,250,000	5,183,351	14,433,351

TOTAL	66,558,596	16,832,285	83,390,881
--------------	-------------------	-------------------	-------------------

EJECUCIÓN DE INGRESOS

En cuanto a la ejecución de ingresos al finalizar el año 2025 se ha tomado como referencia el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) el que asciende a S/. 83,390,881 (ochenta y tres millones trescientos noventa mil ochocientos ochenta y uno con 00/100 soles), mientras que la ejecución de ingresos asciende a la suma de S/. 90,322,669.63 (noventa millones trescientos veinte dos mil seiscientos sesenta y nueve con 63/100 soles), observándose una variación entre el PIM y la ejecución de ingresos de S/. – 6'931,788.63 (seis millones novecientos treinta y un mil setecientos ochenta y ocho con 63/100 soles) al finalizar el año 2025, teniendo un indicador porcentual en la ejecución de los ingresos del 108.31% respecto al PIM, porcentaje bastante positivo en cuanto a la ejecución de los ingresos esperados a ejecutar al culminar el año y comparándolo con la ejecución del ingreso del año 2024 refleja una variación positiva de S/. 12,455,324.83 soles es decir un 15.99%.

CUADRO Nº 80

PRESUPUESTO MODIFICADO Y EJECUCION DE INGRESOS 2025 VS 2024

FUENTE / RUBRO DE FINANCIAMIENTO	2025		2024		Variacion Ejecucion	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	S/.	%
	PP-2	EP - 1	PP-2	EP - 1		
1 RECURSOS ORDINARIOS	1,056,656	1,034,486.68	1,868,025	1,650,399.91	615,913.23	-59.538
0 RECURSOS ORDINARIOS	1,056,656	1,034,486.68	1,868,025	1,650,399.91	615,913.23	-59.538
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,843,236	9,690,223.46	9,302,335	9,841,464.19	151,240.73	1.56076
0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,843,236	9,690,223.46	9,302,335	9,841,464.19	151,240.73	1.56076
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES						
1. OBLIGATORIAS						
1 S		2,309.80		6,819.80	-4,510.00	195.25500

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS						
1. ADMINISTRATIVOS	8,447,172	8,569,403.27	8,066,354	8,219,072.00	350,331.27	4.08816
3 VOS						
1. OTROS		638,622.19		663,502.48		-
5 INGRESOS	342,900		319,900		-24,880.29	3.89593
1. SALDOS DE		479,888.20		952,069.91		-
9 BALANCE	53,164		916,081		472,181.71	98.39411
RECURSOS POR OPERACIONES						
3 OFICIALES DE CREDITO	15,951,373	16,028,060.95		76,691.00	15,951,369.95	99.52152
RECURSOS POR OPERACIONES						
1 OFICIALES DE CREDITO	15,951,373	16,028,060.95		76,691.00	15,951,369.95	99.52152
1. ENDEUDAMIENTO	15,951,373	15,951,369.95			15,951,369.95	-12588
8 NTO						
1. SALDOS DE		76,691.00		76,691.00	0.00	0
9 BALANCE						
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,653,114	1,834,603.26		1,835,602.57	-999.31	0.05447
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,653,114	1,834,603.26		1,835,602.57	-999.31	0.05447
1. TRANSFERENCIAS				1,653,113.14	1,653,113.14	-
4 CIAS						0
1. OTROS		0.36		0.37	-0.01	-
5 INGRESOS						2.77778
1. SALDOS DE	1,653,114	1,834,602.90		182,489.06	1,652,113.84	90.05294
9 BALANCE						
5 RECURSOS DETERMINADOS	55,886,502	61,735,295.28	49,240,019	64,463,187	2,727,891.85	84.41869

FONDO DE 0 COMPENSACION 7 MUNICIPAL	8,218,270	8,417,002.94	7,700,932	7,925,380.71	491,622.23	5.84082
DONACIONES Y						
1. TRANSFEREN 4 CIAS	8,168,270	8,147,643.66	7,700,932	7,700,932.37	446,711.29	5.48271
1. OTROS 5 INGRESOS		31,332.50		30,847.80	484.70	1.54696
1. SALDOS DE 9 BALANCE	50,000	238,026.78		193,600.54	44,426.24	18.66439
0 IMPUESTOS 8 MUNICIPALES	22,925,258	24,177,914.90	19,123,028	22,338,544.76	1,839,370.14	17.60765
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIO NES						
1. OBLIGATORIA 1 S	20,181,504	20,809,910.03	17,296,562	20,032,232.02	777,678.01	3.73706
1. OTROS 5 INGRESOS		99,707.38		141,632.16	-41,924.78	-42.04782
1. SALDOS DE 9 BALANCE	2,743,754	3,268,297.49	1,826,466	2,164,680.58	1,103,616.91	33.76733
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y 1 PARTICIPACIONES 8 S	24,742,974	29,140,377.44	22,416,059	34,199,261.66	5,058,884.22	17.36039
DONACIONES Y						
1. TRANSFEREN 4 CIAS	14,809,655	16,923,164.16	11,087,130	16,221,590.20	701,573.96	4.14564
1. OTROS 5 INGRESOS		450,557.88		917,814.74	467,256.86	103.70629
1. SALDOS DE 9 BALANCE	9,933,319	11,766,655.40	11,328,929	17,059,856.72	5,293,201.32	44.98476
TOTAL	83,390,881	90,322,669.63	60,410,379	77,867,344.80	12,455,324.83	13.78981

En cuanto a la ejecución de los ingresos por fuente de financiamiento podemos realizar los siguientes comentarios:

Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

En cuanto a esta fuente de financiamiento se registra una variación negativa en el año 2025 de S/. – 615,913.23 en un -59.5381%, esto debido a una mayor asignación de recursos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados

Respecto a esta fuente de financiamiento en el año 2025 muestra una variación negativa respecto al año 2024 de S/. -151,240.73 es decir un -1.56076% de menos esto debido principalmente a:

- En la GI 1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias en el año 2025 tuvo una menor recaudación respecto al año 2024 en S/. 4,510.00 soles
- En la GI 1.3 “Venta de Bienes y Servicios” en el año 2025 tuvo una variación positiva de S/. 350,331.27 respecto al año 2024. producto de una recaudación mayor en específicas de ingresos, estacionamiento de vehículos, venta de formularios, otros servicios culturales y deportivos, servicio de limpieza pública, serenazgo y parques y jardines como los servicios más resaltantes.
- En la GI 1.5 “Otros Ingresos” muestra una variación negativa de S/. – 24,880.29 soles es decir un -3.8959% principalmente debido a una menor recaudación por el concepto de multas y sanciones ejecutadas durante el año 2025, así como intereses generados en bancos por depósitos teniéndose una mayor recaudación en el año 2024 respecto al año 2025.
- En la GI 1.9 “Saldo de Balance” se tiene una variación negativa respecto al año 2024 en S/. -472,181.71 soles es decir un -98.3947% correspondientes a saldos de balance del año 2024.

Fuente de Financiamiento : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

- En la GI “Endeudamiento” Respecto a esta fuente de financiamiento muestra una variación positiva de S/. 15,951,369.95, debido a en el año 2024 no presento ejecución en dicha genérica de ingresos.
- En la GI 1.9 “Saldo de Balance” se registra el mismo saldo de balance para ambos años es decir 2025 vs 2024, debido a montos que se vienen arrastrando año a año.

Fuente de Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias

De igual forma con la fuente de financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito muestra una variación negativa de S/. – 999.31 es decir un -0.054% realizando el siguiente comentario:

- En la GI 1.5 “Otros Ingresos” se registra un ingreso de S/. 0.36 soles para el año 2025.

- En la GI 1.4 “Donaciones y Transferencias” solo se registra ingreso en el año 2024 de S/. 1,653,113.34 soles, mas no en el año 2025.
- En la GI 1.9 “SalDOS de Balance” se registra una variación positiva de S/. 1,834,602.90 soles es decir un 90.0529% , debido a una incorporación de saldo de balance del año 2024 para la ejecución del proyecto de inversión con CUI 2596427 Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en la Av. Francisco Mostajo del Sector de Cerro Juli, producto de una transferencia de financiera por la Municipalidad distrital de Jacobo Hunter por S/. 1,653,113 soles .

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados

En esta fuente de financiamiento refleja una variación negativa de S/. -2,727891.85 soles es decir un -4.41869% menor respecto al año 2024; esta fuente de financiamiento comprende 3 rubros de financiamiento, los cuales comentamos a continuación:

- a. 07 Fondo de Compensación Municipal: muestra una variación positiva en el año 2025 de S/. 491,622.23 soles es decir 5.84082% respecto al año 2024.
 - En la GI 1.5 “Otros Ingresos” muestra una variación positiva de S/. 484.70 es decir un 1.54696% mayor, recursos generados por los movimientos en cuentas bancarias.
 - En la GI 1.4 “Donaciones y Transferencias” son recursos que se transfieren mediante asignaciones por el Ministerio de Económica y Finanzas, en el año 2025 muestra una variación positiva de S/. 446,711.29 soles respecto al año 2024.
 - En la GI 1.9 “SalDOS de Balance”, refleja una variación positiva de S/. 44,426.24 soles respecto a los saldos de balance del año 2024.

- b. 08 Impuestos Municipales; este rubro de financiamiento en el 2025 muestra una variación positiva de S/. 1,839,370.14 es decir un 7.60765% mayor respecto al año 2024.
 - En la GI 1.1 “Impuestos y Contribuciones “, se registra una variación positiva de S/. 777,678.01 soles esto debido principalmente en la recaudación del impuesto a la propiedad (predial y alcabala
 - En la GI 1.5 “Otros Ingresos”, muestra una variación negativa de S/. -41,924.78 soles, es decir -42.04782% respecto al año 2024, debido a que esta genérica de ingresos corresponde a depósitos por transacciones bancarias.
 - En la GI 1.9 “SalDOS de Balance” en esta genérica de ingresos en el año 2025 muestra una variación positiva respecto al año 2024 de S/. 1,103,616.91 soles es decir un 33.76733% mayor.

- c. 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduana y participaciones, rubro de financiamiento que en el año 2025 refleja una variación negativa de S/. – 5,058,884.22 soles es decir un -17.36039% menor respecto al año 2024.

- En la GI 1.5 “Otros Ingresos” muestra una variación negativa de S/. - 467,256.86 soles es decir un -103.70629% de menos respecto al año 2024 esto se debe a los movimientos de depósitos en instituciones bancarias durante ambos años.
- En la GI 1.4 “Donaciones y Transferencias” esta genérica de ingresos muestra una variación positiva de S/. 701,573.96 soles es decir un 4.14564% mayor al año 2024, debido a una mayor ejecución del ingreso respecto a las asignaciones transferidas por el MEF en el año 2025.
- En la GI 1.9 “SalDOS de Balance” genérica de ingresos que muestra una variación negativa en S/. -5,293,201.32 es decir un -44.98476% de menos respecto al año 2024, recursos provenientes de las asignaciones financieras transferidas por el MEF en los años 2025 y 2024 respectivamente, que no fueron ejecutados en su totalidad y se reprogramaron en el siguiente año.

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE Y/O RUBRO DE FINANCIAMIENTO

La Ejecución total del Gasto en el ejercicio 2025 fue de S/. 81'574,068.15 (ochenta y un millones quinientos setenta y cuatro mil sesenta y ocho con 15/100 soles), a toda Fuente de Financiamiento respecto a un Presupuesto Institucional Modificado, a continuación, se describen las principales las variaciones del PIM y ejecución de gastos, por fuente de financiamiento del periodo analizado respecto al anterior, como se muestra a continuación:

CUADRO N° 81

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS 2025 VS 2024 POR FUENTE Y RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Fuente / Rubro de Financiamiento	2025		2024		Variación	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
	PP-2	EP - 1	PP-2	EP - 1	PP-2	EP - 1
1 RECURSOS ORDINARIOS	1,056,656	1,034,486.68	1,868,025	1,650,399.91	-811,369	615,913.23
0 RECURSOS ORDINARIOS	1,056,656	1,034,486.68	1,868,025	1,650,399.91	-811,369	615,913.23
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,843,236	8,775,949.86	9,302,335	9,220,523.15	-459,099	444,573.29
09 RECURSOS DIRECTAMENTE	8,843,236	8,775,949.86	9,302,335	9,220,523.15	-459,099	444,573.29

RECAUDADOS						
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	15,951,373	15,951,369.95			15,951,373	15,951,369.95
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	15,951,373	15,951,369.95			15,951,373	15,951,369.95
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,653,114	1,653,113.00			1,653,114	1,653,113.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,653,114	1,653,113.00			1,653,114	1,653,113.00
RECURSOS DETERMINADOS	55,886,502	54,159,148.66	49,240,019	49,175,071.94	6,646,483	4,984,076.72
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	8,218,270	8,161,857.35	7,700,932	7,687,353.93	517,338	474,503.42
IMPUESTOS MUNICIPALES	22,925,258	22,729,568.53	19,123,028	19,082,930.36	3,802,230	3,646,638.17
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	24,742,974	23,267,722.78	22,416,059	22,404,787.65	2,326,915	862,935.13
TOTAL	83,390,881	81,574,068.15	60,410,379	60,045,995.00	22,980,502.00	21,528,073.15

	2024	2023	Variacion
--	------	------	-----------

Fuente / Rubro de Financiamiento	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
	PP-2	EP - 1	PP-2	EP - 1	PP-2	EP - 1
1 Recursos Ordinarios	1,868,025	1,650,399.91	1,730,842	1,672,649.13	137,183	-22,249.22
00 Recursos Ordinarios	1,868,025	1,650,399.91	1,730,842	1,672,649.13	137,183	-22,249.22
Recursos						
2 Directamente Recaudados	9,302,335	9,220,523.15	9,593,535	8,999,245.56	-291,200	221,277.59
Recursos 09 Directamente Recaudados	9,302,335	9,220,523.15	9,593,535	8,999,245.56	-291,200	221,277.59
Recursos Por Operaciones						
3 Oficiales De Crédito			9,577,247	9,577,245.93	-9,577,247	-9,577,245.93
Recursos Por Operaciones 19 Oficiales De Crédito			9,577,247	9,577,245.93	-9,577,247	-9,577,245.93
4 Donaciones Y Transferencias			1,916,303	1,916,302.58	-1,916,303	-1,916,302.58
Donaciones Y 13 Transferencias			1,916,303	1,916,302.58	-1,916,303	-1,916,302.58
5 Recursos Determinados	49,240,019	49,175,071.94	44,574,940	43,061,334.19	4,665,079	6,113,737.75
Fondo De 07 Compensación Municipal	7,700,932	7,687,353.93	7,230,406	7,167,503.01	470,526	519,850.92
08 Impuestos Municipales	19,123,028	19,082,930.36	18,411,601	17,627,146.01	711,427	1,455,784.35
Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y 18 Participaciones	22,416,059	22,404,787.65	18,932,933	18,266,685.17	3,483,126	4,138,102.48

TOTAL	60,410,379	60,045,995.00	67,392,867	65,226,777.39	-6,982,488.00	-5,180,782.39
--------------	-------------------	----------------------	-------------------	----------------------	----------------------	----------------------

- a. **Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios**, al finalizar el año 2025 el PIM muestra una variación negativa de S/. -811,369.00 soles respecto al año anterior, así mismo la ejecución del gasto refleja una variación negativa de S/. - 615,913.23 soles.
- b. **Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados**, muestra un PIM menor en S/. 459,099 soles, debido a la proyección de ingresos realizada por la Gerencia de Administración Tributaria, la ejecución del gasto muestra una variación negativa de S/. -444,573.29 soles respecto al año 2024.
- c. **Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**, en el año 2025 muestra un PIM de S/. 15,951,373 soles ejecutando se de ese presupuesto el monto de S/. 15,951.369.95 soles no pudiendo ser comprados en el año 2024 por no haberse ejecutado ningún monto en esta fuente de financiamiento.
- d. **Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias**. para el año 2025 cuenta un PIM de S/. 1,653,114 soles ejecutándose un monto de S/. 1,653,113.00 soles, no pudiendo comparar con el año 2024 ya que no hubo ejecución en dicho año.
- e. **Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados**, al 2025 muestra un PIM mayor con una variación positiva de S/. 6,646,483 soles, en cuanto a la ejecución del gasto muestra una variación positiva de S/. 4,984,076.72 soles respecto al año 2024.

La fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados se encuentra financiada por los siguientes rubros de financiamiento:

- 07 Fondo de Compensación Municipal: comparando los PIM de ambos años muestra una variación positiva en el año 2025 de S/. 517,338 soles, debido una mayor asignación de la APM por parte del MEF dentro del proceso de programación y formulación multianual 2025 – 2027 y una ejecución de gastos positiva de S/. 474,503.42 soles respecto al año anterior, en este rubro se realizan gastos para el pago de remuneraciones, botadero municipal y adquisición de activos no financieros.
- 08 Impuestos Municipales: comparando el PIM muestra una variación positiva en el año 2025 de S/. 3,802,230.00 soles, debido a la proyección de ingresos de este rubro de financiamiento por la Gerencia de Administración Tributaria y saldos de balance del año anterior, en cuanto a la ejecución de gasto se aprecia una variación positiva de igual manera de S/. 3,646,638.17 soles, en este rubro se realizan pagos en cuanto al pago de remuneraciones, adquisición de combustible, útiles de escritorio, mantenimientos, servicios básicos, alquiler etc.

- 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduana y participaciones: en el año 2025 muestra una variación positiva en el PIM de S/. 2,326,915 soles debido principalmente a la programación de saldos de balance en el proceso de programación y formulación multianual 2025-2027, en cuanto a la ejecución de gasto se aprecia una variación positiva de S/. 862,935.13 soles, en este rubro de financiamiento se realizan gastos principalmente en la ejecución de proyectos de inversión y el mantenimiento de infraestructura pública construida.

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GENERICA DE GASTOS

En cuanto al gasto efectuado por nuestra institución considerando la categoría de gastos (gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda) en el año 2025 asciende S/. 81,574,068.15 soles con un nivel de cumplimiento del 97.82% respecto al PIM, como se demuestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 82

Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos A toda Fuente de Financiamiento 2025 VS 2024

Categoría / Genérica de Gasto	2025		2024		Variación Ejecución	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	S/.	%
	PP-2	EP - 1	PP-2	EP - 1		
GASTOS						
5 CORRIENTES	45,065,794	44,737,958.26	41,701,063	41,556,908.10	3,181,050.16	7.11040
Personal Y Obligaciones						
2.1 Sociales	27,636,608	27,546,656.88	25,132,779	25,072,151.50	2,474,505.38	8.9829
Pensiones Y Otras Prestaciones						
2.2 Sociales	754,480	745,467.00	611,141	607,948.00	137,519.00	18.4436
Bienes Y						
2.3 Servicios	16,461,671	16,233,071.25	15,662,685	15,582,639.72	650,431.53	4.0068
Donaciones Y						
2.4 Transferencias	27,575	27,575.00			27,575.00	100.00
2.5 Otros Gastos	185,460	185,188.13	294,458	294,168.88	-108,980.75	58.8486
GASTOS DE						
6 CAPITAL	33,417,524	31,928,547.43	15,460,493	15,240,263.92	16,688,283.51	52.2675
Adquisición De Activos No						
2.6 Financieros	33,417,524	31,928,547.43	15,460,493	15,240,263.92	16,688,283.51	52.2675

SERVICIO DE LA DEUDA	4,907,563	4,907,562.46	3,248,823	3,248,822.98	1,658,739.48	33.7996
Servicio De La 2.8 Deuda Publica	4,907,563	4,907,562.46	3,248,823	3,248,822.98	1,658,739.48	33.7996
T O T A L	83,390,881	81,574,068.15	60,410,379	60,045,995.00	21,528,073.15	26.3908

La ejecución de gastos al culminar el año 2025 registra una mayor ejecución presupuestal respecto al año 2024 en S/. 21,528073.15 soles es decir un 26.3908%, a continuación, se analiza las principales variaciones por genérica de gasto:

GG 2.1 “Personal y Obligaciones Sociales”, para esta genérica de gastos en el año 2025 registra un mayor gasto respecto al 2024 en S/. 2,474,659.38 soles es decir un 8.9829%, esto debido principalmente a la negociación colectiva centralizada en marco de la ley 31188.

GG 2.2 “Pensiones y Otras Prestaciones Sociales”, en esta genérica de gastos refleja un gasto mayor en el año 2025 respecto al año anterior de S/. 137,519.00 es decir un 18.4436%, esto se debe principalmente a mayor programación del programa de vaso de leche ; también se afectan gastos respecto a subvención de gastos por sepelio y luto del personal activo.

GG 2.3 “Bienes y Servicios”, para el año 2025 esta genérica de gastos presenta una variación positiva respecto al año 2024 en S/. 650,431.53 es decir un 4.0068%, principalmente a una mayor ejecución en específicas de gastos en alimentos para personas (leche de obreros), combustible de las unidades vehiculares, servicio de mantenimiento de infraestructura construida, vehicular y de maquinaria y equipos como mas resaltantes.

GG 2.4 “Donaciones y Transferencias”, para el año 2025 en esta genérica de gastos se ejecutó un monto de S/. 27,575.00 soles específicamente por la transferencia financiera a la Contraloría General de la Republica para la contratación de una Empresa Auditora para realizar la auditoria de los años 2023 y 2024 de nuestra institución, cabe indicar que en el año 2024 no se realizaron transferencias financieras.

GG 2.5 “ Otros Gastos”, genérica de gastos que muestra una ejecución negativa respecto al año 2024 de S/. – 108,980.75 soles es decir un -58.8486%, esto debido a que en el año 2024 se efectuaron pagos respecto a multas a favor de Sunafil y a la institución Autoridad Nacional de Agua (ANA).

GG 2.6 “Adquisición de Activos No Financieros”, genérica de gastos que en el año 2025 respecto a la ejecución del año anterior refleja una ejecución mayor en S/. 16,668,283.51 soles es decir un 52.2675%, debido principalmente a la ejecución de proyectos de inversión entre los mas significativos podemos mencionar: CUI 2519577 Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Los Cardenales I y II Urb. Solar del Bosque, Urb. Alameda Dolores y Urb. Monterrico por S/. 12,399,397.32, CUI 2598840 Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en la Av. Prolongación Dolores por S/. 3,645,959.33, CUI 2592858 Mejoramiento del Servicio de Gestión de Transito Urbano en principales Calles y Avenidas del distrito por S/. 3,645,959.33, CUI 2307989 Mejoramiento del Parque Bancarios en la Urb. Bancarios por S/. 2,172,27457 soles como los más resaltantes

GG 2.8 “Servicio de la Deuda Pública”, esta genérica de gasto en el año 2025 muestra una variación mayor respecto al año anterior de S/. 1,658,739.48 soles, es decir un 33.7996% correspondiente al cargo del 30% de la asignación del rubro de financiamiento 18 Canon y sobre canon, renta de aduana, regalías y participaciones, correspondiente al pago por la ejecución de proyecto de inversión Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana.

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS SOBRE LA PROGRAMACION Y EJECUCIÓN DEL GASTO RESPECTO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL AÑO 2025

La Programación del Presupuesto al finalizar el año 2025, alcanzo la suma de S/. 83'390,881 (ochenta y tres millones trescientos noventa mil ochocientos ochenta y uno con 00/100 soles), habiéndose ejecutado de dicha programación S/. 81'574,068.15 (ochenta y un millones quinientos setenta y cuatro mil sesenta y ocho con 15/100 soles), representando un avance en la ejecución del gasto 97.82% (según formato PPR-G2) respecto a su Presupuesto Institucional Modificado (PIM), quedando un saldo por ejecutar de S/. 1,816,812.85 (un millón ochocientos dieciséis mil ochocientos doce con 85/100 soles).

Respecto a los Programas Presupuestales en el año 2025 se programaron realizar gastos por S/. 49'730,077 (cuarenta y nueve millones setecientos treinta mil setenta y siete con 00/100 soles), de los cuales al finalizar el año 2025 se ejecutaron S/. 48'284,227.80 (cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos veintisiete con 80/100 soles), representando un avance de ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado del 97.09%. Los programas presupuestales están comprendidos entre Productos, acciones comunes y proyectos, de los cuales se ejecutaron en Productos S/. 16'920,176.96 (dieciséis millones novecientos veinte mil ciento setenta y seis con 96/100 soles) mostrando un avance porcentual de 99.48% (productos), en acciones comunes se ejecutó S/. 3,329.00 (tres mil trescientos veinte nueve con 00/100 soles) y en proyectos el monto ejecutado fue de S/. 31,360,721.84 (treinta y un millones trescientos sesenta mil setecientos veintiún con 84/100 soles) con un avance de ejecución de 96.88% en Proyectos, según formato PPR-G2. A continuación, se detalla las categorías presupuestales que se han ejecutado al finalizar el año 2025 según el siguiente cuadro:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	49,730,077.00	48,284,227.80	1,445,849.20	97.09

PRODUCTOS	17,009,170.00	16,920,176.96	88,993.04	99.48
ACCIONES COMUNES	11,344.00	3,329.00	8,015.00	29.35
PROYECTOS	32,709,563.00	31,360,721.84	1,348,841.16	95.88
II ACCIONES CENTRALES	5,364,276.00	5,320,135.41	44,140.59	99.18
SIN PRODUCTO	5,364,276.00	5,320,135.41	44,140.59	99.18
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN				
III PRODUCTOS	28,296,528.00	27,969,704.94	326,823.06	98.85
SIN PRODUCTO	28,142,000.00	27,900,104.94	241,895.06	99.14
PROYECTOS	154,528.00	69,600.00	84,928.00	45.04
T O T A L	83,390,881.00	81,574,068.15	1,816,812.85	97.82

Analizando la programación y ejecución de gastos de los Programas Presupuestales por fuente de financiamiento, (ver PPR-G2), la municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero en el año 2025 tiene un presupuesto programado inicial de S/. 49'730,077 (cuarenta y nueve millones setecientos treinta mil setenta y siete con 00/100 soles), de los cuales al finalizar el año 2025 se ejecutaron S/. 48'284,227.80 (cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos veintisiete con 80/100 soles), tanto en Productos, acciones comunes y en Proyectos; esta ejecución se financio de la siguiente manera:

La ejecución de los programas presupuestales durante el año 2025 se ha financiado según el siguiente detalle:

- Recursos Ordinarios con un monto de S/. 199,219.68 (ciento noventa y nueve mil doscientos diecinueve con 68/100 soles) representa el 0.46% del total de gastos por Programas Presupuestales.
- Recursos Directamente Recaudados ejecutándose S/. 4'501,400.33 (cuatro millones quinientos un mil cuatrocientos con 33/100 soles) con un porcentaje del 10.48% del gasto en Programas Presupuestales.
- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en esta fuente de financiamiento se ejecuto un monto de S/ 15,951,369.95 soles representa un 37.13%.
- Donaciones y Transferencias se ejecuto un presupuesto de S/. 1,653,113 soles, representa un 3.85% del total en programas presupuestales.
- Recursos Determinados en esta fuente de financiamiento el gasto fue de S/. 20'650,711.24 (veinte millones seiscientos cincuenta mil setecientos once con 24/100 soles) muestra ejecución porcentual del 48.07%, respecto al presupuesto en Programas Presupuestales.

Dentro de los Programas Presupuestales ejecutados durante el año 2025, podemos resaltar los programas como 0030 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana con un porcentaje de ejecución del 98.95%, 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos ejecutándose el 99.82%, el programa presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres con un porcentaje de ejecución del 96.99%, programa presupuestal Programa Nacional de Saneamiento Urbano con una ejecución porcentual del 99.82%, el programa 101 Incremento de la Practica de Actividades físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana con 94.02% y el programa 148 Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano ejecutándose el 96.51, siendo estos programas presupuestales los que han obtenido mayor ejecución en el gasto según PPR-G5, según se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría Presupuestal	Presupuest o Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec . PIM
0002 Salud Materno Neonatal	40,860	38,306.61	2,553.39	93.75
0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	5,000	4,998.00	2.00	99.96
0030 Reducción de Delitos y Faltas Que Afectan la Seguridad Ciudadana	4,661,994	4,612,829.94	49,164.06	98.95
0036 Gestión Integral de Residuos Solidos	11,038,185	11,017,831.61	20,353.39	99.82
0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	814,478	789,956.33	24,521.67	96.99
0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano	830,260	828,759.17	1,500.83	99.82
0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	74,841	21,816.00	53,025.00	29.15
0101 Incremento de la Practica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana	7,221,955	6,790,256.99	431,698.01	94.02
0142 Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados	111,784	111,381.87	402.13	99.64

0144 Conservación y Uso Sostenible De Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos	865	864.53	0.47	99.95
0148 Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano	24,747,085	23,884,467.68	862,617.32	96.51
1001 Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano	182,770	182,759.07	10.93	99.99
TOTAL	49,730,077	48,284,227.80	1,445,849.20	97.09

COMENTARIO Y ANALISIS PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA

En cuanto al gasto sobre Inversión Pública ejecutada durante el año 2025 se tienen la ejecución de proyectos de inversión los cuales se dividen en: Obras y Acciones de Inversión, de estos proyectos de inversión en el año 2025 muestra un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 32'864,091 (treinta y dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil noventa y un con 00/100 soles), de este presupuesto se ejecutó el monto S/. 31'430,321.84 (treinta y un millones cuatrocientos treinta mil trescientos veintiún con 84/100 soles), financiado con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por S/. 21,816.00 (veintiún mil ochocientos dieciséis con 00/100 soles), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por S/. 15'951,369.95 (quince millones novecientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y nueve con 95/100 soles), Donaciones y Transferencias por S/. 1,653,113.00 (un millón seiscientos cincuenta y tres mil ciento trece con 00/100 soles) y Recursos Determinados, con el rubro 18 Canon Sobre Canon, Regalías y Renta de Aduana alcanza una ejecución de S/. 13'804,022.89 (trece millones ochocientos cuatro mil veintidós con 89/100 soles), mostrando un avance porcentual del 95.63%.

En cuanto a la ejecución de Obras durante en el año 2025 cuenta una ejecución de S/. 14'116,421.92 (catorce millones ciento dieciséis mil cuatrocientos veintinueve con 92/100 soles) mostrando un avance de ejecución del 96.50% de lo programado; mientras en acciones de inversión muestra una ejecución de S/. 17,313,899.92 (diecisiete millones trescientos trece mil ochocientos noventa y nueve con 92/100 soles) con un avance porcentual del 94.95% (información del reporte (PI-1), resumen de esta información se muestra en el siguiente cuadro:

Acciones de Inversión, Obras / Fuente de Financiamiento	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
4 OBRAS	14,629,018	14,116,421.92	512,596.08	96.50

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES 3 DE CREDITO	3,600,961	3,600,959.33	1.67	100.00
DONACIONES Y 4 TRANSFERENCIAS	1,653,114	1,653,113.00	1.00	100.00
RECURSOS 5 DETERMINADOS	9,374,943	8,862,349.59	512,593.41	94.53
6 ACCIONES DE INVERSION	18,235,073	17,313,899.92	921,173.08	94.95
1 RECURSOS ORDINARIOS	21,816	21,816.00		100.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES 3 DE CREDITO	12,350,412	12,350,410.62	1.38	100.00
RECURSOS 5 DETERMINADOS	5,862,845	4,941,673.30	921,171.70	84.29
TOTAL	32,864,091	31,430,321.84	1,433,769.16	95.64

Los proyectos de inversión ejecutados durante el año 2025 podemos clasificarlos mediante la función programática a la que corresponden según la intervención realizada estos pueden ser: (Transporte, Cultura Deporte, Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia, ambiente, saneamiento, etc.) según formato PI2, de estas funciones las que más gastos se ejecutaron fueron: 05 Orden Público y seguridad por S/. 15,400.00 (quince mil cuatrocientos con 00/100 soles), 15 Transporte con una ejecución de S/. 23'884,467.68 (veintitrés millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete con 68/100 soles), seguidamente de la función 17 Ambiente con una ejecución de S/. 5,500.00 (cinco mil quinientos con 00/100 soles), función 18 Saneamiento presupuesto ejecutado S/. 828,759.17 (ochocientos veintiocho mil setecientos cincuenta y nueve con 17/100 soles) función 21 Cultura y Deporte con una ejecución de S/. 6'610,278.99 (seis millones seiscientos diez mil doscientos setenta y ocho con 99-100 soles dentro de las funciones más significativos, a continuación, se muestran el cuadro por función Programática del total de inversión pública ejecutada en el año 2025.

Función Programática	Ejecución Devengado UE	% Ejec
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5,000.00	0.02
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	15,400.00	0.05

10	AGROPECUARIA	18,100.00	0.06
15	TRANSPORTE	23,884,467.68	75.99
17	AMBIENTE	5,500.00	0.02
18	SANEAMIENTO	828,759.17	2.64
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	41,000.00	0.13
21	CULTURA Y DEPORTE	6,610,278.99	21.03
22	EDUCACION	21,816.00	0.07
TOTAL		31,430,321.84	100.00

Relación de Proyectos de Inversión Ejecutados ejecutado en el año 2025

Proyectos de Inversión	Ejecución Devengado UE
4 OBRAS	14,116,421.92
Mejoramiento de los Servicios Deportivos del Parque Las Begonias en la Urbanización Las Begonias, Distrito de 2.301404 José Luis Bustamante y Rivero - Arequipa - Arequipa	94,596.08
Mejoramiento del Parque Bancarios en la Urbanización Bancarios, Distrito de José Luis Bustamante y Rivero - 2.307989 Arequipa – Arequipa	2,176,574.01
Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales De La Urb. Dolores Del Distrito de José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa - 2.537828 Departamento De Arequipa	39,000.00
Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle N° 07, Calle N° 05 Y Calle N° 03 De La Urbanización Esperanza - Adepa, Del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero - Provincia De Arequipa - 2.561513 Departamento De Arequipa	303,804.65
Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa En Campo Deportivo Marianito Rodríguez de la Urb. 13 de Enero - de Centro Poblado Ciudad Satélite Distrito de José Luis Bustamante Y Rivero De La Provincia 2.590442 De Arequipa Del Departamento De Are	2,235,480.66
Mejoramiento Del Servicio de Movilidad Urbana en Vías Locales De Urb. San Basilio Distrito de José Luis Bustamante Y Rivero De La Provincia De Arequipa Del 2.591334 Departamento De Arequipa	46,000.00

Mejoramiento del Servicio de Gestión De Transito Urbano En Principales Calles Y Avenidas Del Distrito De José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia De Arequipa Del 2.592858 Departamento De Arequipa	3,645,959.33
Mejoramiento Del Servicio De Movilidad Urbana En Av. Francisco Mostajo Del Sector De Cerro Juli Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero De La Provincia De 2.596427 Arequipa Del Departamento De Arequipa	2,950,715.93
Ampliación del Servicio De Drenaje Pluvial En La Calle 14 De Urb. Santa Catalina Y Calle 11 De Coop. Daniel Alcides Carrión Hasta La Av. Andrés Avelino Cáceres Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero De La Provincia De 2.618321 Arequipa Del Departamento De Are	828,759.17
Mejoramiento Del Servicio De Movilidad Urbana En Las Vías Locales De La Calle N°1 En La Urb. Los Balcones Y Mercado Mayorista Mersur De Plataforma Andrés Avelino Cáceres Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero De La 2.627244 Provincia De Arequipa Del Departamento	7,000.00
Mejoramiento Del Servicio De Práctica Deportiva Y/O Recreativa En El Parque Del A.A.H.H. Riego Chili Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero De La Provincia De 2.627250 Arequipa Del Departamento De Arequipa	940,531.20
Reparación De Pavimento; En El(La) Calles De Urb. La Estrella Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero, 2.638946 Provincia Arequipa, Departamento Arequipa	360,649.75
Reparación De Pavimento; Renovación De Señales De Tráfico; En El(La) Calle N° 1 De La Urb. Casa Bella Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero, Provincia Arequipa, 2.644324 Departamento Arequipa	396,148.78
Reparación De Pavimento; Renovación De Señales De Tráfico; En El(La) Vías De Urb. Vista Hermosa Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero, Provincia Arequipa, 2.650305 Departamento Arequipa	52,202.36
Reparación De Pavimento; Renovación De Señales De Tráfico; En El(La) Coop. Daniel Alcides Carrión Y Entre Las Manzanas A, B, C De La Urb. El Rosario En El Centro Poblado Ciudad Satélite, Distrito De José Luis Bustamante 2.671799 Y Rivero, Provincia Arequipa, Depa	39,000.00
6 ACCIONES DE INVERSION	17,313,899.92
2.001621 Estudios De Pre-Inversión	41,000.00
Mejoramiento De Los Servicios Educativos En I.E. 40175 Gran Libertador Simón Bolívar, Distrito De José Luis 2.223544 Bustamante Y Rivero - Arequipa - Arequipa	21,816.00

2.246476	Creación De Los Servicios Deportivos Y Recreativos En La Urbanización Los Olmos, Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Arequipa - Arequipa	39,000.00
2.391916	Mejoramiento De La Transitabilidad Peatonal Y Vehicular En La Asociación De Vivienda San José - Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa - Departamento De Arequipa	12,431.28
2.396869	Mejoramiento De Los Servicios De La Infraestructura De Riego En El Canal Acequia De La Junta De Usuarios Del Distrito De Riego Chili - Zona No Regulada, Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Arequipa	18,100.00
2.403317	Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad Peatonal Y Vehicular Malecón Dolores - Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa - Región Arequipa	126,444.08
2.403553	Creación De Los Servicios Deportivos Y Recreativos En La Urbanización Villa San José - Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa - Región Arequipa	2,985.00
2.408310	Adquisición De Elevador De Plataforma; En El(La) Subgerencia De Gestión Ambiental Y Áreas Verdes En La Localidad Ciudad Satélite, Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero, Provincia Arequipa, Departamento Arequipa	2,500.00
2.445814	Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal De La Avenida Perú De La Urb. Fecia, Ciudad Satélite Del Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa - Departamento De Arequipa	21,440.00
2.456670	Construcción De Cobertura, Cerco Perimétrico Y Iluminación De Áreas; Reparación De Canal Pluvial; En El(La) Parque San Agustín En La Localidad Ciudad Satélite, Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero, Provincia Arequipa, Departamento Arequipa	305.45
2.469054	Mejoramiento De Los Servicios De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal De La Avenida Dolores, Tramo Avenida Estados Unidos Hasta El Puente Dolores Del Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa - Departamento De Arequipa	36,067.94
2.481427	Mejoramiento De Los Servicios Deportivos En La Piscina Municipal En La Urb. Dolores Del Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa - Departamento De Arequipa	483,978.07
2.490371	Mejoramiento De Los Servicios Operativos De La Gerencia De Servicios A La Ciudad De La Municipalidad Distrital De	5,000.00

José Luis Bustamante Y Rivero En El Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa - Departamento De Arequipa	
Mejoramiento De Los Servicios De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal De La Calle Colon, Tramo Puente Colon Hasta Calle Tres Acequias, Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa 2.517114 - Departamento De Arequipa	1,030.50
Mejoramiento De Los Servicios Recreativos Del Parque 1 Manuel Polo Jiménez De La Urb. Santa Catalina Del Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa 2.518313 Arequipa - Departamento De Arequipa	6,490.00
Mejoramiento De Los Servicios De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal De La Urb. Los Cardenales I Y Ii, Urb. Solar Del Bosque, Urb. Alameda Dolores Y Urb. Monterrico Del Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa - 2.519577 Departamento De	12,399,397.32
Mejoramiento De Los Servicios Recreativos Del Parque San Basilio En La Urb. San Basilio Del Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa - 2.549612 Departamento De Arequipa	11,000.00
Mejoramiento Del Servicio Recreativo Activa Y Pasiva Del Parque N° 01 De La Urb. Coop. Daniel Alcides Carrión Del Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa - 2.561140 Arequipa - Departamento De Arequipa	11,200.00
Mejoramiento Del Servicio Recreativo Pasivo En El Malecón Missouri Del Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero - Provincia De Arequipa - Departamento De 2.569587 Arequipa	17,420.00
Mejoramiento Del Servicio De Práctica Deportiva Y/O Recreativa En El Parque N°01 De La Cooperativa De Viv. Mag. Juan Manuel Polar Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero De La Provincia De Arequipa Del 2.592708 Departamento De Arequipa	540,718.52
Mejoramiento Del Servicio De Movilidad Urbana En La Avenida Prolongación Dolores Desde Puente Dolores Hasta Av. Caracas Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero De La Provincia De Arequipa Del Departamento De 2.598840 Arequipa	3,447,175.76
Adquisición De Camión Cisterna, Minicargador Y Equipos Complementarios; En El(La) Sub Gerencia De Áreas Verdes Y Gestión Ambiental De La Gerencia De Servicios 2.618013	3,000.00

A La Ciudad Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero, Provincia Arequipa, Departamento Arequipa	
Adquisición De Dispositivo De Seguridad, Software, Equipo De Primera Respuesta Y Equipo De Seguridad Para El Servicio De Control; En El(La) Servicio De Seguridad Ciudadana En Diferentes Urbanizaciones Y Colegios En El 2.621866 Centro Poblado Ciudad Satélite, Dist	15,400.00
Renovación De Losa Deportiva; Construcción De Cobertura De Instalaciones Deportivas; En El(La) Parque De La Urb. La Melgar, En El Centro Poblado Ciudad Satélite, Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero, 2.680324 Provincia Arequipa, Departamento Arequipa	12,500.00
Renovación De Losa Deportiva; Construcción De Cobertura De Instalaciones Deportivas; En El(La) Parque De La Urb. Residencial Villa Jabirú, Urb. Villa Jabirú, En El Centro Poblado Ciudad Satélite, Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero, Provincia Arequ 2.680371	12,500.00
Renovación De Losa Deportiva; Construcción De Cobertura De Instalaciones Deportivas; En El(La) Parque De La Urb. Casapia, En El Centro Poblado Ciudad Satélite, Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero, Provincia 2.680482 Arequipa, Departamento Arequipa	12,500.00
Renovación De Losa Deportiva; Construcción De Cobertura De Instalaciones Deportivas; En El(La) Parque Recreación Publica I, Urb. Las Casuarinas, En El Centro Poblado Ciudad Satélite, Distrito De José Luis Bustamante Y Rivero, Provincia Arequipa, Departam 2.680489	12,500.00
TOTAL	31,430,321.84

COMENTARIO Y ANALISIS DE GASTO SOCIAL

PRESUPUESTO ORIENTADO AL GASTO SOCIAL

La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero respecto al Gasto Social que ha ejecutado durante el año 2025, comparándolo con el ejercicio anterior año 2024 presenta una mayor programación y ejecución en esta clase de gastos.

En cuanto a la programación del Gasto Social se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 21'528,451 (veintiún millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta uno con 00/100 soles) en el año 2025, en cuanto al año 2024 tuvo un PIM de S/. 16'710,538 (dieciséis millones setecientos diez mil quinientos treinta y ocho con 00/100 soles) los cuales muestra una variación de 1.29 mayor en el año 2025.

Respecto a la ejecución del gasto social en el año 2025 muestra una ejecución de S/. 20'980,302.18 (veinte millones novecientos ochenta mil trescientos dos con 18/100 soles) mientras en el año 2024 la ejecución del gasto fue de S/. 16'445,752.34

(dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos con 34/100 soles) mostrando una variación de 1.28 es decir un mayor gasto social en el año 2025 respecto al año 2024.

Las ejecuciones del gasto social en el año 2025 se financiaron con las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios con S/. 914,686.68 (novecientos catorce mil seiscientos ochenta y seis con 68/100 soles), Recursos Directamente Recaudados por S/. 2'965,440.10 (dos millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta con 10/100 soles), Recursos Determinados por S/. 17'100,175.40 (diecisiete millones cien mil ciento setenta y cinco con 40/100 soles) del total de gasto social (según reporte GS-1), como se puede apreciar en el presente cuadro:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2025				2024		VARIACION	
	PIM	%	EJECUCION DEVENGADO	%	PIM	EJECUCION DEVENGADO	PIM	EJECUCION
1 Recursos Ordinarios	926,256	4.30	914,686.68	4.36	1,671,562	1,454,088.74	0.55	0.63
2 Recursos Directamente Recaudados	2,990,403	13.89	2,965,440.10	14.13	3,246,038	3,221,706.91	0.92	0.92
5 Recursos Determinados	17,611,792	81.81	17,100,175.40	81.51	11,792,938	11,769,956.69	1.49	1.45
07 Fondo de Compensación Municipal	1,689,270	10.11	1,684,599.03	10.08	1,825,874	1,823,795.07	0.93	0.92
08 Impuestos Municipales	6,847,367	40.98	6,828,701.69	40.86	5,027,535	5,013,479.69	1.36	1.36
18 Canon y Sobre Canon Regalías, Rentas de Aduana	9,075,155	54.31	8,586,874.68	51.39	4,939,529	4,932,681.93	1.84	1.74
TOTAL	21,528,451	100.00	20,980,302.18	100.00	16,710,538	16,445,752.34	1.29	1.28

Según el formato sobre Gasto Social (GS1) la municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero durante el año 2025 ha tenido un gasto de S/. 20'980,302.18 (veinte millones novecientos ochenta mil trescientos dos con 18/100 soles), que representa el 97.45% de lo programado referente al gasto social, siendo el PIM total S/. 20'980,302.18 (veinte millones novecientos ochenta mil trescientos dos con 18/100 soles). Comparando el gasto social entre los años 2025 y 2024 se tiene un mayor gasto ejecutado en 2025 en un 21.61% aproximadamente como se muestra en cuadro anterior.

El Gasto Social (según reporte GS-2) también se ejecuta sobre la función programática que se ha afectado durante el año 2025 y se aprecia según el siguiente cuadro:

FUNCION PROGRAMATICA	PIM		EJECUCION	
	MONTO	%	MONTO	%
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	11,344	0.05	3,329.00	0.02
17 AMBIENTE	11,038,185	51.27	11,017,831.61	52.52
18 SANEAMIENTO	830,260	3.86	828,759.17	3.95
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	803,134	3.73	786,627.33	3.75
20 SALUD	228,630	1.06	226,063.68	1.08
21 CULTURA Y DEPORTE	7,221,955	33.55	6,790,256.99	32.36
22 EDUCACION	74,841	0.35	21,816.00	0.10
23 PROTECCION SOCIAL	1,320,102	6.13	1,305,618.38	6.22
TOTAL	21,528,451	100.00	20,980,302.16	100.00

Del cuadro precedente se puede observar que la Función 17 Ambiente muestra mayor ejecución respecto al total del Gasto Social por un monto de S/. 11'017,831.61 (once millones diecisiete mil ochocientos treinta y uno con 61/100 soles), seguidamente de la función 21 Cultura y Deporte con una ejecución de S/. 6'790,256.99 (seis millones setecientos noventa mil doscientos cincuenta y seis con 99/100 soles) que muestra un porcentaje ejecución de 32.36% del total del gasto social ejecutado, podemos resaltar además la función 23 Protección Social con una ejecución de S/. 1,305,618.38 (un millón trescientos cinco mil seiscientos dieciocho con 38/100 soles), además se tiene la función 18 Saneamiento con una ejecución de S/. 828,759.17 (ochocientos veintiocho mil setecientos cincuenta y nueve con 17/100 soles) por último, también podemos mencionar la función programática 19 Vivienda y Desarrollo Urbano con una ejecución de S/. 786,627.33 (setecientos ochenta y seis mil seiscientos veintisiete con 33/100 soles) que representa el 3.75% del todo el gasto social, según formato GS-2.

Gerencia de Administración Tributaria

Aspectos Generales

Estructura Orgánica

La Gerencia de Administración Tributaria es el órgano de Línea responsable de administrar el sistema tributario de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, tiene las facultades de determinar, recaudar y fiscalizar las obligaciones tributarias; actualmente de acuerdo a la nueva estructura orgánica aprobada con

Ordenanza Municipal N° 014-2023/MDJLBYR, cuenta con dos (02) subgerencias: (1) la Subgerencia de Registro y Recaudación Tributaria y (2) la Subgerencia de Fiscalización Tributaria; habiéndose eliminado en el año 2023 la Subgerencia de Recaudación y Control y fusionado la Subgerencia de Registro y Atención al Contribuyente con la Subgerencia de Recaudación y Control (FUENTE: Ordenanza Municipal N° 014-2023/MDJLBYR).

La importancia de la Gerencia de Administración Tributaria, se debe a que en promedio el 55.99%^[1] de los Ingresos del PIA, provienen de la recaudación directa (fuentes 08 y 09) y sólo el 44.01% de los ingresos del PIA provienen de transferencias y otras fuentes externas a la recaudación.

Recursos Humanos

En cuanto a personal o recursos humanos, la Gerencia de Administración Tributaria, durante el año 2025, contó con 28 servidores, mientras que en 2024 en promedio contó también con 28 trabajadores, de los diferentes regímenes laborales, tal como se observa en la siguiente tabla:

REGIMEN	CANT. 2024	CANT.2025
	REGIMEN D. LEG. 276	17
REGIMEN D. LEG. 1057	6	4
REGIMEN D. LEG. 728	5	6
TOTAL	28	28

TRABAJADORES ASIGNADOS A LA GAT, SEGÚN FUNCIONES	2024		2025	
	CANT.	%	CANT.	%
GERENTE	1	3.57%	1	3.57%
SUBGERENTE	2	7.14%	2	7.14%
PROFESIONALES	4	14.29%	4	14.29%
TECNICOS	3	10.71%	4	14.29%
CAS	6	21.43%	3	10.71%
AUXILIARES	7	25.00%	8	28.57%
OBREROS	5	17.86%	6	21.43%
TOTAL TRABAJADORES	28	100.00%	28	100.00%

En cuanto al personal, la capacidad operativa en el 2025 se mantuvo igual respecto del 2024, es decir no ha existido ninguna posibilidad de mejora en el área respecto a su capacidad operativa.

Instalaciones de la GAT

Durante el año 2025, la Gerencia de Administración Tributaria, contó con la Sede principal ubicada en el Palacio Municipal de la Avenida Dolores, una sede “oficina descentralizada” ubicada en la avenida Caracas de la Urb. Simón Bolívar, se contó con en el sector de A. A. Cáceres con campañas de recaudación y otras zonas del distrito.

Contribuyentes administrados por la GAT

En cuanto a la cantidad de contribuyentes del periodo 2025 que asciende a 33,509, existe un incremento de casi mil contribuyentes respecto del 2024 que fue de 32,705 contribuyentes, de los cuales 3,733 son considerados como inafectos o con deducción por la condición de adulto mayor o pensionistas, lo que representa el 11.27% del total de contribuyentes y el 88.7% se encuentran afectos que en el periodo 2025 representó 29,732 contribuyentes, como se observa en la siguiente tabla:

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Distrib % 2025
AFEECTO	25,233	25,908	26,223	27,796	28,616	29,018	29,732	88.73 %
INAFEECTO	80	83	82	81	85	83	84	0.25%
DEDUCCIÓN (PENSIONISTAS Y A. M.)	3,961	3,968	3,931	3,691	3,573	3,604	3,693	11.02 %
TOTAL CONTRIBUYENTES	29,274	29,959	30,236	31,568	32,274	32,705	33,509	100.00 %

Recaudación y Deudas por Cobrar

Ingresos

Durante el año 2025, se alcanzó una recaudación de S/ 30,116.80, lo que representa el 88.52% de ejecución de ingresos del PIA 2025; por lo que, la meta presupuestal 2025 prevista ha sido sobrestimada en un 11.48% de más, que en soles representa S/. 9,085,008.00 de más que no ha sido cubierto en la ejecución de ingresos del 2025. Esta situación se observa en el siguiente cuadro.

FUENTE: 2016 al 2019 fuente memoria 2020 MDJLBYR; 2019-2024 Fuente GX- SIAP (sistema de Información Tributaria GAT) y Consulta amigable del MEF.

Análisis comparativo de ingresos 2025 vs 2024

Haciendo un análisis comparativo del periodo 2025 respecto del 2024, se tuvo una recaudación mayor en S/ 1,629,483.26 en los rubros 08 y 09 y principalmente en el rubro de impuestos. Esto se explica a las acciones con las que se apoyó en el tema de recaudación, sin embargo, este incremento no ha sido suficiente para cubrir la meta presupuestal inicial prevista como se observa en la tabla, gráficos y explicación siguientes:

AÑO	PIA	EJECUTADO		TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% INCREMENTO PIA	% EJECUCIÓN RESPECTO DE PIA	CRECIMIENTO DE PIA	CRECIMIENTO EJECUCIÓN DE INGRESOS
		RUBRO 08	RUBRO 09						
2024	24,936,253.00	19,342,906.04	9,144,411.70	28,487,317.74	3,551,064.74	14.24%	114.24%	1,530,174.00	-297,722.61
2025	34,021,261.00	20,909,101.00	9,207,700.00	30,116,801.00	-3,904,460.00	-11.48%	88.52%	9,085,008.00	1,629,483.26

VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS 2025 VS 2024

La ejecución de ingresos en el periodo 2025 ha sido de S/. 30,116,801.00 mientras en el 2024 fue de S/. 28,487,317.74 teniendo el incremento de S/. 1,629,483.26, este incremento básicamente se encuentra representado en su mayor porcentaje en el rubro 08 de impuestos municipales, compuesto principalmente por el impuesto predial y alcabala, este último debido al movimiento de compra y venta de bienes inmuebles, cuyo dinamismo permite la recaudación del impuesto de alcabala que para el presente año alcanzo el monto de S/.6,774,631.55 y un incremento pequeño en 09 recursos directamente recaudados, este crecimiento respecto del 2024 representa solo el 5.72% más para el 2025.

VARIACIÓN EN LA META PREVISTA DEL PIA 2025 VS 2024:

El presupuesto inicial de apertura del 2025 alcanzó el monto de S/. 34,021,261.00 y el monto de 2024 fue de S/. 24,936,253.00; el crecimiento del PIA del 2025 respecto del 2024 alcanza S/. 9,085,008.00; este incremento respecto del 2024 representó el 36.43% de más para el 2025, incremento que no ha sido coherente con la posibilidad de crecimiento en la ejecución de ingresos del 2025, por lo que el presupuesto inicial del 2025 se considera que ha sido sobrestimada.

SITUACIÓN DE SUPERÁVIT O DÉFICIT

En el periodo 2024 la situación de equilibrio muestra que ha existido un superávit de S/. 3,551,064.74; es decir que la ejecución de ingresos superó en este monto indicado al PIA en los rubros 08 y 09, sin embargo, en el periodo 2025 en la ejecución de ingresos se observa una situación de déficit de S/. -3,904,460.00 que representa -11.48% del PIA; es decir, la ejecución de ingresos de estos rubros logró alcanzar sólo el 88.52% del PIA previsto, esto básicamente representa que el incremento del presupuesto para el 2025 respecto del 2024 ha sido sobrestimada y no se ajustó a la posibilidad de crecimiento en la ejecución de ingresos. Se observa en el siguiente gráfico:

Evolución en la asignación de presupuesto para GAT 2024-2026

Según el gráfico siguiente, se observa que el presupuesto asignado en los últimos tres años 2024-2026 a la Función 03: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia ha tenido una evolución de S/. 13,111,084.00 en 2024 para el 2026 ha tenido una evolución de 54.50% alcanzando el monto de S/. 20,192,054.00.

Por otro lado, se ve otro panorama en la Actividad de RECAUDACIÓN, que es una actividad de la Gerencia de Administración Tributaria (GAT) ha tenido un decrecimiento en la asignación de su presupuesto, teniendo como presupuesto el monto asignado de S/.1,787,600.00 para 2024 y para 2026 de S/. 1,466,878.00; es decir a tenido un decrecimiento del -17.94% respecto del 2024.

Detalle de ingresos y principales tributos

En cuanto a los principales tributos, tenemos el impuesto predial, alcabala, arbitrios municipales, aquí debemos resaltar que el impuesto de alcabala supera los seis millones que no necesariamente podría ser sostenido para el siguiente periodo fiscal, lo cual debe implicar hacer ajustes el presupuesto institucional.

Metas y Acciones Relevantes

Meta del Plan de Incentivos 2024 MEF

En cuanto al cumplimiento de metas del plan de incentivos 2025 MEF (Compromiso 2: Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto predial (IP)), al 31/12/2025 no se cumplió con el compromiso 2 e indicador 2.1 con el umbral mínimo conforme al Informe N° 003-2026-MDJLBYR/GAT.

Campañas de Recaudación Descentralizadas

Durante el año 2025, se intensificó la realización de campañas de recaudación descentralizadas en diferentes zonas y centros poblados del distrito. A pesar de las deficiencias logísticas y de movilidad, se ejecutaron 18 campañas de recaudación, cantidad superior a las 13 campañas ejecutadas en el año 2024.

N°	CAMPAÑA DE RECAUDACIÓN	N° CAMPAÑAS
1	Mercado Metropolitano - Sector Avelino Cáceres	1
2	Asociación El Altiplano Los Incas - Sector Avelino Cáceres	1
3	Gratersa - Sector Avelino Cáceres	1
4	Asociación 04 De Agosto - Sector Avelino Cáceres	1
5	Feria Popular Arequipa - Fepa - Sector Avelino Cáceres	1
6	Asociacion De Comerciantes Nueva Aurora	1
7	Cooperativa 58 – Zona Residencial	1
8	Urb. Upis Las Esmeraldas – Zona Residencial	1
9	Urb. San Basilio – Zona Residencial	1
10	Villa Medica	2
11	13 De Enero	1
12	Simon Bolivar	1
13	Santo Domingo	1
14	Cerro Juli	1
15	03 De Octubre	1
16	Killari	1
17	Juan Manuel Polar	1
TOTAL CAMPAÑAS		18

El mayor porcentaje de campañas descentralizadas de recaudación, se ejecutaron durante el II semestre del año 2025, y tuvieron la finalidad de dar facilidades y sensibilizar a los contribuyentes, para el cumplimiento del pago voluntario.

Autorizaciones Licencias de Funcionamiento, Anuncios Publicitarios y Espectáculos Públicos no Deportivos

La GAT continúa realizando los procedimientos administrativos de (1) Licencias de funcionamiento, (2) Anuncios y Propagandas y (3) Espectáculos Públicos No Deportivos; pese a que según los incisos n), o), r), y s) del artículo 117 del Reglamento de Organización y Funciones vigente (Ordenanza Municipal N° 014-2023/MDJLBYR), estos procedimientos corresponden a la Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial. Esta situación, disminuye la capacidad operativa de la Gerencia de Administración Tributaria.

Durante el año 2025, se registraron los siguientes servicios de autorizaciones:

PROCEDIMIENTOS	Cantidad 2024	Cantidad 2025	Variación %
Licencia De Funcionamiento Emitidas	557	525	94.25
Autorizaciones De Anuncios Y Propagadas	160	160	100.00
Autorizaciones De Espectáculos Públicos No Deportivos	60	149	248.33
Total Autorizaciones Emitidas*	777	834	107.34

Fuente: Subgerencia de Registro y Recaudación Tributaria

Conforme a la tabla los resultados del 2025 respecto del 2024 fueron: Licencias de funcionamiento logro el 94.25%, Anuncios y propaganda el 100% y Autorizaciones de espectáculos públicos no deportivos ha logrado el 248.33%.

Deudas por Cobrar principales tributos (periodos no prescritos)

Las deudas por cobrar de los principales tributos de periodos no prescritos de impuestos y tasas principales al 31 de diciembre del 2025 alcanzan el monto de S/ 47,314,502.44 según se presentan en el cuadro siguiente:

TRIBUTOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
IMPUESTO PREDIAL	3,043,093.58	3,299,653.56	4,007,593.92	5,075,361.87	6,270,006.82	8,792,205.25	30,487,915.00
ARBITRIOS DE BARRIDO, RECOJO Y PARQUES			2,685,757.63	3,028,459.62	3,632,285.98	4,400,937.36	13,747,440.59
ARBITRIOS DE SERENAZGO			593,537.55	650,009.70	821,323.16	1,014,276.44	3,079,146.85
TOTAL DEUDA PERIODO NO PRESCRITO	3,043,093.58	3,299,653.56	7,286,889.10	8,753,831.19	10,723,615.96	14,207,419.05	47,314,502.44

FUENTE: Sistema de información GX-SIAP, procesado por B. Ing. Alexander Velásquez S.

Logros del Período

- a) En 2025 se superó la recaudación del periodo 2024 en S/. 1,629,483.26, pero, no se alcanzó el techo presupuestal inicial.

- b) Se intensificaron campañas de Recaudación descentralizada, con la finalidad de dar facilidades y sensibilizar a los vecinos para el cumplimiento del pago voluntario de tributos.

Situaciones Adversas

Se identificaron algunas situaciones adversas que no permitieron cumplir los resultados de la gestión tributaria durante el periodo como:

- a) PIA Sobrestimada: No se cumplió la meta del PIA 2025 debido a que este techo presupuestal se formuló con proyecciones sobreestimadas de 36.43% de más respecto del 2024.
- b) PLAN DE INCENTIVOS 2025, no se cumplió el compromiso 2 e indicador 2.1: No se cumplió con el umbral mínimo del anexo C de la meta señalada debido a un presupuesto previsto sin considerar la realidad de la ejecución financiera.
- c) Carencia de Personal y equipamiento: No se realizaron inversiones que conlleven a mejorar la operatividad y fortalecer la Gerencia de Administración Tributaria. Se observa que en el 2024 y 2025 se dio la disminución de la capacidad operativa de la GAT en cuanto a su personal.
- d) Eliminación de la Estructura Orgánica, la Subgerencia de Control y Recaudación (Desorganización de la GAT): La nueva estructura orgánica aprobada con Ordenanza Municipal N° 014-2024/MDJLBYR, suprimió la Subgerencia de Control y Recaudación, afectando gravemente la capacidad funcional del órgano especializado de la gestión de recaudación más importante de la Gerencia Tributaria. Por lo que, corresponde reincorporar esta subgerencia y sus funciones especializadas.
- e) Debilidad de las Acciones de Ejecución Coactiva: las acciones de la Subgerencia de Ejecución Coactiva, resultan muy débiles, que no contribuyen con la administración tributaria para mejorar los niveles de recaudación y reducir la morosidad.
- f) Periodo fiscal electoral: La coyuntura política electoral de este año para el gobierno central, gobiernos regionales y locales, podrían reducir la capacidad recaudadora y tener resultados no deseados.
- g) Disminución de la asignación presupuestal: En los últimos tres años 2024; 2025;2026 se observa que la GAT ha tenido una disminución constante en su asignación presupuestal, lo cual, conlleva a que no invierta en su equipamiento, infraestructura, personal requerido y otras necesidades de recaudación.
- h) Presupuesto Institucional de apertura cuyo incremento mayor fue en el 2025: la formulación de un presupuesto no acorde a la realidad de la ejecución financiera permite el incumplimiento no solo del techo presupuestal inicial, sino, también conlleva a incumplir metas del MEF en materia de recaudación, esta situación se ha observado principalmente en el 2025; y su relativa disminución del PIA para el 2026 podría repetirse la misma situación del periodo 2025 en el 2026.

Perspectivas

- a) Compromiso de cumplimiento de metas de Presupuesto y del PI.- El equipo de la GAT se encuentra comprometido para cumplir con la meta presupuestal y la

meta del Plan de Incentivos, para lo cual, se requiere el apoyo presupuestal y financiero para la ejecución de un plan de recaudación.

- b) Inversiones para Reemplazo de Vehículo de la GAT: Se ha solicitado un vehículo combi de 15 pasajeros, en reemplazo del existente, que permanentemente se encuentra inoperativo por antigüedad y desperfectos frecuentes. Este nuevo vehículo podrá ser adecuado como oficina móvil de recaudación para fortalecer las campañas de recaudación descentralizadas en diferentes centros poblados del distrito.
- c) Acciones de Fortalecimiento de la GAT: resulta necesario e indispensable reiniciar acciones para continuar la implementación del software NSRTM-MEF, Equipamiento y organización de la GAT.

En consecuencia; se observa menos situaciones relevantes, menos logros, más situaciones adversas y menos perspectivas de crecimiento hasta el periodo 2026.

Gerencia de Servicios a la Ciudad

Introducción

La Gerencia de Servicios a la Ciudad es la responsable de promover, implementar, ejecutar y controlar actividades/programas relacionados al mantenimiento de las áreas verdes del distrito; gestión de residuos sólidos, gestión ambiental y salubridad, saneamiento urbano y administración de la infraestructura pública municipal, en la jurisdicción.

Almacenamiento, Barrido Y Limpieza De Espacios Públicos

Actividad orientada a la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos del distrito.

ACCIONES

04 operativos de limpieza integral de la plataforma Andrés Avelino Cáceres

48 operativos focalizados de limpieza (deshierbo, barrido, limpieza de postes y recojo de tierra)

LOGROS ALCANZADOS: Se fortalecieron las acciones de mantenimiento y limpieza integral de los espacios públicos mediante la ejecución de operativos de limpieza en la Plataforma Andrés Avelino Cáceres y en diversos sectores del distrito.

Recolección Y Traslado De Residuos Sólidos Municipales

Comprende la adecuada recolección y traslado de los residuos sólidos municipales, contribuyendo a la limpieza, el orden y la salubridad del distrito.

ACCIONES

42 Letreros informativos instalados; los mismos que indican el horario y días de recolección.

Implementación de la denominada "ruta comercial" de recolección de residuos sólidos (Turno noche), que abarca la Av. EE.UU., Av. Dolores y la Alameda Paseo Los Héroes.

Optimización de rutas de recolección de residuos sólidos a través de la app smart muni, realizados en la Urb. Monterrey, Urb. Melgariana y la denominada "Ruta Comercial".

Mejoramiento de la capacidad operativa en el traslado de residuos sólidos, mediante la recepción y puesta en funcionamiento de 11 unidades vehiculares compactadoras, 01 camión baranda y 05 moto carga; todo ello enmarcado en el convenio Inter institucional entre el Ministerio del Ambiente (MINAM), la Municipalidad Provincial de Arequipa y el banco alemán KfW.

LOGROS ALCANZADOS: Se mejoró la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos mediante la instalación de letreros informativos, la implementación de la ruta comercial nocturna, la optimización de rutas con la app Smart Muni y el fortalecimiento de la capacidad operativa con nuevas unidades vehiculares.

Educación Ambiental

Actividad enfocada en fortalecer la cultura ambiental, promoviendo la correcta disposición de residuos sólidos y la reducción de su disposición inadecuada en los espacios públicos del distrito.

ACCIONES

70 campañas de sensibilización "Mano dura contra la basura" y "Chapa tu Cochino"

01 cuadrilla de cuidado de puntos críticos denominada "Cuadrilla Chicote"

LOGROS ALCANZADOS: Se ejecutaron campañas de sensibilización ambiental y acciones de control en puntos críticos, logrando disminuir la acumulación de residuos sólidos en espacios públicos del distrito.

Eliminación De Residuos Sólidos Municipales

Actividad orientada a la disposición final adecuada de los residuos sólidos municipales en el relleno sanitario.

ACCIONES

38 865 TN de residuos dispuestas adecuadamente en el relleno sanitario

LOGROS ALCANZADOS: Se cumple con la disposición adecuada de residuos en el relleno sanitario propiedad de la mpa.

Mantenimiento De Parques Y Jardines

Actividad orientada al mantenimiento de parques y jardines, recuperación y mejora de las áreas verdes del distrito, orientadas a mejorar la calidad de las áreas verdes y condiciones de uso público.

ACCIONES

Recuperación de más de 8000 m2 de Áreas Verdes.

Mas de 27000 plantones sembrados en diferentes zonas del Distrito.

Se realizaron intervenciones iniciales con el Elevador de Plataforma en arboles de gran altura.

Producción de más de 140000 Plantones en los tres viveros Municipales.

LOGROS ALCANZADOS: Se fortaleció el mantenimiento y recuperación de áreas verdes del distrito mediante la rehabilitación de más de 8,000 m² de áreas verdes, la siembra de más de 27,000 plántones, la producción de más de 140,000 plántones en viveros municipales e intervenciones de poda en árboles de gran altura, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental y las condiciones de uso de los espacios públicos.

Fiscalización Ambiental

Actividad orientada a la supervisión ambiental que comprende verificar el cumplimiento de la normativa vigente y a su vez reducir impactos negativos sobre la salud pública y el ambiente.

ACCIONES

- 19 operativos por Generación de Ruidos.
- 20 operativos de supervisión a los centros de Acopio.
- 38 registros caninos Municipales
- Mas de 30 actividades ambiental.

LOGROS ALCANZADOS: Se fortalecieron las acciones de fiscalización mediante la ejecución de operativos por generación de ruidos, supervisiones a centros de acopio, el registro de canes y el desarrollo de diversas actividades ambientales, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones municipales en el distrito.

Administración, Infraestructura Publica Y Recreativa

Comprende la Administración y mantenimiento de espacios públicos y recreativos para brindar a la población lugares seguros y adecuados para el deporte y la recreación.

ACCIONES

- | |
|--|
| Se registro 94,401.00 visitantes en el Parque Los Ccoritos. |
| Se registro 75,420.00 visitantes a Estadios Simón Bolívar y estadio 03 de octubre. |
| Se registro 48,097.00 visitantes a la Piscina Lonccos y Ccalas. |
| Se registro 60,058.00 visitantes al Coliseo Olimpito. |
| Se registro 80,470 visitas al Palacio del deporte y Polideportivo dolores. |

LOGROS ALCANZADOS: Se fortaleció la administración y uso de la infraestructura pública y recreativa del distrito, registrándose una alta afluencia de usuarios en parques, estadios, piscina y complejos deportivos, aprovechando estos espacios en beneficio de la población.

Gerencia de Desarrollo Urbano

Introducción

La Gerencia de Desarrollo Urbano es la responsable de planificar, ejecutar y supervisar las acciones referidas a la fase de Formulación, Evaluación y Ejecución del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Asimismo, es responsable del planeamiento y desarrollo urbano, la actualización del catastro municipal y otorgamiento de licencias y autorización de obras privadas.

Ejecución de Obras 2025

Durante el año 2025, se inició con la ejecución de 8 Proyectos de Inversión Pública.

2025		
DEPORTE	5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CAMPO DEPORTIVO MARIANITO RODRÍGUEZ DE LA URB. 13 DE ENERO - DE CENTRO POBLADO CIUDAD SATELITE DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO ACTIVA Y PASIVA DEL PARQUE JUAN MANUEL POLAR DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE DEL A.A.H.H RIEGO CHILI DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
		RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) PARQUE RECREACION PUBLICA I, URB. LAS CASUARINAS, EN EL CENTRO POBLADO CIUDAD SATELITE, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA PISCINA MUNICIPAL EN LA URB. DOLORES DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
VIAL	3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA PROLONGACION DOLORES DESDE PUENTE DOLORES HASTA AV. CARACAS DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA A.V. FRANCISCO MOSTAJO DEL SECTOR CERRO JULI DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Además, se culminó con la ejecución de los siguientes proyectos, los cuales iniciaron su plazo de ejecución durante el año 2024 y se culminaron durante el año 2025.

2025

DEPORTE	1	"MEJORAMIENTO DEL PARQUE BANCARIOS EN LA URBANIZACION BANCARIOS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
VIAL	3	REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DE URB. LA ESTRELLA DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
		REPARACION DE PAVIMENTO; RENOVACION DE SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) CALLE N° 1 DE LA URB. CASA BELLA DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. LOS CARDENALES I Y II, URB. SOLAR DEL BOSQUE, URB. ALAMEDA DOLORES Y URB. MONTEERRICO DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
OTROS	1	AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 14 DE URB. SANTA CATALINA Y CALLE 11 DE COOP. DANIEL ALCIDES CARRION HASTA LA AV. ANDRES AVELINO CACERES DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ejecución de Mantenimientos 2025

Durante el año 2025, se ejecutaron 24 mantenimientos para el correcto funcionamiento de diferentes servicios de la Municipalidad.

MANTENIMIENTOS VIALES

- 1 MANTENIMIENTO VIAL DE LA AV. COLON, TRAMO DESDE EL PUENTE COLON HASTA LA CALLE PROGRESO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA
- 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS SEÑALIZACIONES VERTICALES Y HORIZONTALES EN LAS VIAS DE TRANSITABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA
- 3 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL DE LA URB. LA ALBORADA DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
- 4 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA RED VIAL ENTRE LA AV. LAS CONVENCIONES Y CALLES DEL P.T. CERRO JULI, JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA
- 5 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA CALLE ACOMAYO TRAMO DESDE LA VÍA MALECÓN DOLORES HASTA LA CALLE N°1 DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

- 6 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA RED VIAL DE LA AV. ESTADOS UNIDOS, AV GARCILAZO DE LA VEGA Y AV. PERU DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA
- 7 MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA CULTURA, TRAMO DESDE LA AV. DOLORES HASTA LA AV. HARTLEY DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA
- 8 MANTENIMIENTO DE LAS RAMPAS PEATONALES PARA LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL TRAMO DESDE EL GRIFO MONTERREY HASTA LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA
- 9 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL DE LA CALLE VINATEA REYNOSO DE LA URBANIZACION SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA
- 10 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA RED VIAL DE LA AV. JUAN VELASCO ALVARADO, AV. CARACAS Y AV. LAS ESMERALDAS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA
- 11 MANTENIMIENTO DE LAS SEÑALIZACIONES VERTICALES Y HORIZONTALES EN LAS VIAS DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. ANDRES AVELINO CACERES, AV. VIDAURAZAGA, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA
- 12 MANTENIMIENTO DE SEÑALES HORIZONTALES DE LA AV. ESTADOS UNIDOS, TRAMO DESDE LA INTERSECCION DE LA AV. DOLORES HASTA LA AV. PERÚ, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA
- 13 MANTENIMIENTO VIAL DE EMERGENCIA N°01 DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, 2025
- 14 MANTENIMIENTO EN LA VIA PEATONAL DE LA AV. LA CULTURA A LA ALTURA DE LA URB. CASA BLANCA DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA

MANTENIMIENTOS EN ÁREA DE RECREACIÓN

- 1 MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LA URB. RODANTES DEL SUR DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- 2 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE RECREACION PUBLICA II DE URB. LAS CASUARINAS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA

MANTENIMIENTOS DE COLEGIOS

- 1 MANTENIMIENTO DE LA I.E.I PEDRO DIEZ CANSECO DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

- 2 MANTENIMIENTO DE LA I.E.I FECIA DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- 3 MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE MALLA RASCHELL DE LA IE JOSE OLAYA BALANDRA DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- 4 MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA SOLAR EN EL PATIO DE LA I.E.I. SIMON BOLIVAR, DISTRITO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- 5 MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA SOLAR EN EL PATIO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE JUAN PABLO II, DISTRITO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- 6 MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA SOLAR EN EL PATIO DE LA I.E.I CERRO JULI, DISTRITO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- 7 MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA SOLAR EN EL PATIO DE LA I.E.I. DOLORES, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

- 1 MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA POR LLUVIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR-GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, AREQUIPA

Habiéndose ejecutado 14 mantenimientos viales, 2 mantenimientos en áreas de recreación, 7 mantenimientos de colegios, 1 mantenimiento de infraestructura.

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANT.
MANTENIMIENTOS VIALES	14
MANTENIMIENTOS DE COLEGIOS	2
MANTENIMIENTOS EN AREA DE RECREACION	7
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	1
TOTAL	24

Mantenimientos Viales 2025

Durante el periodo del 2025 se realizaron las siguientes actividades para el mantenimiento vial del distrito.

- Mantenimiento de la señalización vertical y horizontal del Distrito.

- Reposición del pavimento Rígido y Flexible de las vías y calles del Distrito.
- Mantenimiento de los Dispositivos de Control de Tráfico.

Elaboración de Expedientes Técnicos 2025

Durante el año 2025, se elaboraron 7 expedientes técnicos.

EXPEDIENTES TÉCNICOS	
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA URB. DOLORES DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA IE 40122 MANUEL SCORZA TORRES CENTRO POBLADO DE CIUDAD SATELITAL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA CALLE N°01 DE LA URBANIZACIÓN LOS BALCONES Y MERCADO MAYORISTA DE LA PLATAFORMA ANDRES AV CACERES DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA URB SATELITE CHICO DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA RECREATIVA PARQUE CASA BLANCA DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
6	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS EN AL URBANIZACIÓN LOS OLMOS DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA RECREATIVA EN PARQUE N°02 DERECHOS HUMANOS DE LA URB SANTA CATALINA DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

Habiéndose elaborado 4 expedientes técnico viales, 3 expedientes de áreas recreativas.

EXPEDIENTES TÉCNICOS VIALES	4
EXPEDIENTES TÉCNICOS DE ÁREAS RECREATIVAS	3
TOTAL	7

Logros Alcanzados

ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	
INFORMES EMITIDOS	2023

CARTAS EMITIDAS	1178
HOJAS DE COORDINACIÓN EMITIDAS	162

***Gerencia de Desarrollo Social y Económico**

Introducción

La Gerencia de Desarrollo Social es el órgano de línea del segundo nivel de organización encargado de promover, dirigir, ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con la política de inclusión social a través de los programas de asistencia social tales como (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH Y PVL), además de la Participación Vecinal, asimismo se encarga de promover la actividad económico y empresarial de las MYPES en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

La subgerencia de Programas de Asistencia Social (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH Y PVL) y Participación Vecinal es la unidad orgánica del tercer nivel organizacional responsable de conducir los Programas Sociales destinados a mejorar la calidad de vida de la población, de desarrollar actividades en cumplimiento de las políticas en materia de promoción del desarrollo social, la inclusión y la equidad, asimismo, es responsable de la promoción de la alimentación saludable, seguridad alimentaria y prevención de la anemia y la desnutrición crónica infantil, en el marco de las competencias locales. Además, es responsable de la operatividad del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR

PRESENTACION. -

El centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), durante el año 2025, desarrollo diversas acciones orientadas a promover los derechos de la Persona Adulto Mayor, el envejecimiento activo, saludable y digno de las personas adultas mayores, en concordancia con las políticas sociales vigentes y los lineamientos de inclusión, participación y bienestar integral.

Las Actividades ejecutadas estuvieron enfocadas en fortalecer la salud física, emocional, cognitiva y social, reconociendo el valioso aporte y experiencia de vida de este grupo poblacional.

OBJETIVO GENERAL. -

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores mediante la implementación de programas, talleres y actividades recreativas, educativas, culturales, preventivas y de salud, fomentando su participación activa e integración social.

POBLACION BENEFICIARIA. -

Las actividades del CIAM beneficiaron a personas adultas mayores del distrito, quienes participaron de manera activa y constante en los talleres, campañas de salud, actividades culturales y eventos organizados durante el año 2025.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS. -

Durante el año 2025 se ejecutaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	TALLERES POR EL DIA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ
FECHA	Junio
LUGAR	Asociaciones del Adulto Mayor
HORA	Según Cronograma
META ALCANZADA	126 personas
LOGRO ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none">• Se logró incrementar el nivel de conocimiento y sensibilización respecto al abuso y maltrato en la vejez• Promover el Buen trato a la Persona Adulta Mayor.• Se logró difundir los derechos de las personas adultas mayores.• Se Logró Concientizar y capacitar a las personas adultas mayores sobre sus derechos.

DESCRIPCIÓN

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la vejez, se desarrollaron talleres dirigidos a personas adultas mayores y comunidad en general con el objetivo de sensibilizar, informar y promover el respeto de los derechos de las personas adultas mayores. Durante los talleres se abordaron temas como: Tipos de abuso y maltrato en la vejez, Identificación de señales de alerta, Derechos de las personas adultas mayores, rutas de apoyo y redes de apoyo. Las actividades se realizaron mediante dinámicas participativas, exposiciones breves, dialogo grupal, fomentando la reflexión, el intercambio de experiencias y la participación activa los asistentes. Actividad programada en el mes de Junio, en las Asociaciones del Adulto Mayor con la Participación de especialistas en Psicología del Centro de Salud mental Comunitario Simón Bolívar y Voluntarias de la UTP.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	DIA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
FECHA	26 de agosto
LUGAR	Palacio del Deporte
HORA	10:00 hrs
META ALCANZADA	373 personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró fomentar la inclusión social y el empoderamiento de las personas adultas mayores
- Se logró fortalecer la autoestima y protagonismo dentro de la comunidad.
- Se contribuyó a la revaloración del rol del adulto mayor.
- Se logró promover el respeto, la alegría y la participación activa en espacios recreativos y culturales.

DESCRIPCIÓN

En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Adulto Mayor, se realizó la actividad denominada “Reinado del Adulto Mayor” con la finalidad de promover la integración, participación activa y valoración de las personas adultas mayores. La Actividad consistió en la presentación de las candidatas representantes de las Asociaciones del Adulto Mayor, quienes participaron en un evento recreativo y cultural que resaltó valores como la autoestima, el respeto, la identidad y el envejecimiento activo. El reinado se desarrolló en un ambiente de sana convivencia, contando con la participación de familias, comunidad y autoridades, fortaleciendo los lazos sociales y comunitarios.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD **DIA INTERNACIONAL DE**
ADULTOMAYOR-FESTIVAL
DANZA

FECHA 29 de octubre

LUGAR Palacio del Deporte

HORA 10:00-13:00 am

META ALCANZADA 265 personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró fortalecer la autoestima y el bienestar emocional de las personas adultas mayores
- Se logro promover la participación activa en actividades culturales y recreativas.
- Se logro contribuir en la revalorización del adulto mayor en la comunidad
- Se logro demostrar la capacidad de expresión, creatividad y aporte cultural de las personas adultas mayores.

DESCRIPCIÓN

En conmemoración del Dia Internacional del Adulto Mayor se llevó a cabo el Festival de Danza “Baila Bustamante”, dirigido a las personas adultas mayores, con el objetivo de promover el envejecimiento activo, la expresión cultural y la participación social. Durante la Actividad, los participantes presentaron diversas danzas tradicionales y modernas, demostrando sus habilidades artísticas y fomentando la integración grupal. El festival se desarrolló en un ambiente de alegría y respeto, incentivando la actividad física, la socialización y el reconocimiento del talento de las personas adultas mayores

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

**TALLER DE FORTALECIMIENTO DE
LIDERES –REUNION MENSUAL**

FECHA

05 de junio, 08 de agosto, 03 de octubre,
18 de diciembre

LUGAR

Casa del Adulto Mayor

HORA

10:00-12:00 HRS.

META ALCANZADA

80 atenciones

LOGRO ALCANZADO

- Se logró el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y autoconfianza de los presidentes de las asociaciones
- Se Logró la mejora en la organización y funcionamiento interno de las asociaciones de adultos mayores
- Se logro mayor participación y compromiso de lideres en actividades comunitarias y redes de apoyo
- Se logro el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas entre asociaciones.
- Se logro consolidar un espacio de apoyo mutuo y trabajo en equipo entre los dirigentes.

DESCRIPCIÓN

Los talleres de fortalecimiento de líderes adultos mayores es un espacio de encuentro mensual orientado a potenciar las capacidades de liderazgo, organización y participación activa de los presidentes de asociaciones de adultos mayores. Durante las sesiones se promueve el intercambio de experiencias, el trabajo colaborativo y la reflexión sobre el rol del líder comunitario, fortaleciendo habilidades de comunicación, gestión organizativa, resolución de conflictos y toma de decisiones. El taller busca empoderar a los dirigentes para que puedan representar eficazmente a sus asociaciones y contribuir el bienestar integral de las personas adultas mayores del distrito. Asimismo en cada reunión se contó con la participación de profesionales de nutrición, psicología y Derecho con temas de Alimentación Nutritiva, Bienestar y Derechos.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD **COORDINACIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSION 65**

FECHA 2025

META ALCANZADA 111 PAM potenciales usuarios y 80 con pensión

LOGRO ALCANZADO

- Se realizó la orientación oportuna y personalizada a usuarios y potenciales usuarios de Pensión 65.
- Se logró identificar y derivar casos que cumplieran con los criterios de acceso al programa.
- Se logro fortalecer la coordinación interinstitucional para una atención más eficiente.
- Se logro reducir las barreras administrativas para el asesoramiento, afiliación y permanencia en el Programa.
- Se logro contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad que ingresaron en el padrón como usuarios de Pensión 65.

DESCRIPCIÓN

La Actividad de coordinación y articulación para el otorgamiento de Pensión 65 tiene como finalidad facilitar el acceso al programa social, mediante la atención, orientación y acompañamiento a usuarios y potenciales usuarios adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Se realizaron acciones de articulación interinstitucional con el Programa Pensión 65 , brindando información clara sobre requisitos, procesos de afiliación y actualización de datos, así como la atención directa de consultas y casos específicos. Esta actividad busca garantizar el ejercicio de los derechos sociales de las personas adultas mayores, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo a los beneficios del estado

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD**EMPADRONAMIENTO E INSCRIPCION PAM****FECHA**

2025

META ALCANZADA

366 PAM

LOGRO ALCANZADO

- Se logro el empadronamiento e inscripción de personas adultas mayores en los distintos talleres y actividades.
- Se logro actualizar el registro de participantes en el sistema SIRCIAM Sistema de registro de Centros integrales de atención al adulto mayor.
- Se logro la mejora en la organización y control de la participación en las actividades programadas.
- Se logro el fortalecimiento del acceso de las personas adultas mayores a los programas y talleres ofrecidos.
- Se logro contar con información confiable para la planificación y toma de decisiones institucionales.

DESCRIPCIÓN

La Actividad de empadronamiento e inscripción de personas adultas mayores tuvo como objetivo registrar y actualizar la información de los participantes en los diferentes talleres y actividades dirigidas a este grupo poblacional, utilizando el sistema SIRCIAM Sistema de registro de Centro Integral de atención al adulto mayor, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Durante la actividad se brindó orientación y apoyo a las personas adultas mayores para el correcto registro de sus datos personales, garantizando la veracidad de la información y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Asimismo, esta acción permitió contar con un padrón actualizado que facilita la planificación, seguimiento y evaluación de las actividades programadas, asegurando una atención organizada y eficiente.

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD**ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD****FECHA**

2025

META ALCANZADA

20 personas adultas mayores

LOGRO ALCANZADO

- Se logró la atención y seguimiento de casos de personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social
- Se logro la inclusión de personas adultas mayores derivadas, en talleres, actividades y servicios dirigidos al adulto mayor.
- Se logro la coordinación con el Poder Judicial y el Ministerio de la Mujer y otras entidades para la atención de las personas adultas mayores derivadas.
- Se logro el fortalecimiento de la red de apoyo institucional para la protección de los derechos de las personas adultas mayores.

DESCRIPCIÓN

La Actividad de Atención de casos en estado de vulnerabilidad tiene como finalidad brindar orientación, acompañamiento y seguimiento a personas adultas mayores derivados del Poder Judicial , el Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables Y otras instituciones competentes, con el propósito de favorecer su inclusión en las actividades, talleres y servicios que se desarrollan en beneficios de este grupo vulnerable. La Atención se realiza de manera articulada, priorizando los caos de mayor riesgo social, garantizando un trato digno, confidencial y oportuno, y promoviendo la restitución de los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas atendidas.

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD**METRAPAM MESA DE TRABAJO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES****FECHA**

Junio-setiembre 2025

LUGAR

Auditorio Municipal -Casa del Adulto Mayor

META ALCANZADA

97 personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró la instalación formal de la Mesa de Trabajo de las personas Adultas Mayores.
- Se logro la participación activa de representantes de la instituciones y Asociaciones adultos mayores.
- Se logro el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la atención de las necesidades de las personas adultas mayores.
- Se logro identificar la problemática y propuestas de intervención conjunta
- Se logro la promoción de la participación y representación de las personas adultas mayores
- Se logro consolidar un espacio de diálogo permanente en favor de los derechos y el bienestar de la población adulta mayor.

DESCRIPCIÓN

La Actividad de Instalación y funcionamiento dela Mesa de Trabajo de las Personas adultas mayores tiene como objetivo establecer un espacio de coordinación, concertación y participación entre instituciones públicas, asociaciones del adulto mayor, a fin de promover acciones conjuntas orientadas a la protección de sus derechos y al fortalecimiento de su bienestar integral .La Mesa de Trabajo funciona como un mecanismo permanente de dialogo y articulación interinstitucional, permitiendo la identificación de problemática, la formulación de propuestas y el seguimiento de acciones en favor de las personas adultas mayores.

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD	CONSULTORIO JURIDICO METRAPAM
FECHA	Viernes de octubre , noviembre, diciembre
LUGAR	Casa del Adulto Mayor
HORA	08:00-12:00 Hrs.
META ALCANZADA	45 personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró brindar atención y orientación legal gratuita a personas adultas mayores
- Se logro acceso a la justicia para personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad
- Se logro fortalecer los conocimientos de los derechos y deberes de las personas adultas mayores.
- Se logro contribuir a la prevención de conflictos legales y situaciones de riesgo.

DESCRIPCIÓN

El Consultorio Jurídico gratuito para la persona Adulta Mayor tiene como finalidad brindar orientación y asesoría legal gratuita a las personas adultas mayores, garantizando el acceso a la información jurídica y la defensa de sus derechos. A través de este servicio especializado se atienden consultas relacionadas con temas civiles, familiares, pensiones, violencia familiar, sucesiones, trámites administrativos y otros asuntos legales de interés, priorizando los casos en situación de vulnerabilidad. La atención se realiza en coordinación con el Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Santa María, promoviendo un trato digno, confidencial y oportuno, el horario es todos los viernes e08:00 a 12:00 hrs en la Casa del Adulto Mayor.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	ASESORIA PERSONALIZADA- EMOCIONAL	PSICOLOGICA SOPORTE
------------------	--	--------------------------------

FECHA	2025
--------------	------

META ALCANZADA	22 personas
-----------------------	-------------

LOGRO ALCANZADO

- Se logró brindar atención psicológica personalizada a personas adultas mayores
- Se fortaleció el bienestar emocional y autoestima de las personas adultas mayores atendidas.
- Se logro identificar de manera oportuna los factores de riesgo psicosocial.
- Se logro orientar y acompañar emocionalmente en situaciones de crisis, duelo y conflictos familiares.
- Se logro derivar los casos al CESMA y Microred a servicios especializados cuando fue necesario.
- Se contribuyo a la mejora de la calidad de vida y salud mental de las personas adultas mayores.

DESCRIPCIÓN

La Actividad Asesoría Psicológica personalizada-Soporte emocional tiene como objetivo brindar la atención individualizada a las personas adultas mayores, promoviendo su bienestar emocional y fortaleciendo sus habilidades de afrontamiento ante situaciones de estrés, soledad, duelo, conflictos familiares y otras problemáticas. La atención se realizó a cargo de voluntarios de psicología de la Universidad Católica Santa María y UTP, priorizando los acos en situación de vulnerabilidad y articulando acciones con otras instancias cuando el caso requería.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD **TALLERES DE PSICOLOGIA**
AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL

FECHA 2025

META ALCANZADA 756 personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró desarrollar talleres de psicología orientados al autocuidado de la salud mental.
- Se logro fortalecer los conocimientos y prácticas de autocuidado emocional en personas adultas mayores.
- Se logro la participación activa y el intercambio de experiencias entre los asistentes.
- Se logro prevenir situaciones de riesgo psicosocial mediante la sensibilización y orientación.
- Se logro la mejora del bienestar emocional y autoestima.

DESCRIPCIÓN

La actividad de Talleres de Psicología sobre autocuidado de la salud mental tiene como objetivo promover el bienestar emocional de las personas adultas mayores, fortaleciendo los conocimientos, habilidades y prácticas de autocuidado que contribuyan a la prevención de problemas de salud mental. Los talleres de autocuidado de Salud mental para la formación de hábitos saludables en el Adulto Mayor se desarrollaron en las Asociaciones del Adulto Mayor del Distrito en diferentes horarios y días. En abril se atendió 10 asociaciones con el tema de "Estrés, emociones y pensamientos positivos", en julio se atendió 12 asociaciones con el tema " Alzheimer en las personas adultas mayores", en octubre se atendió a 27 Asociaciones con el tema "Gestión de emociones", mediante dinámicas participativas que fomentan la reflexión, el apoyo mutuo y la participación activa de los asistentes. Los talleres estuvieron a cargo de Psicólogos del Centro de Salud Mental Comunitario y el Voluntariado de Psicología de la UCSM, UTP

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	TALLER DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA AL ADULTO MAYOR
FECHA	18 de Noviembre 2025
LUGAR	Auditorio Serenazgo
HORA	13:30 hrs.
META ALCANZADA	60 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró capacitar al personal del serenazgo en la Ley N° 30364 y sus procedimientos.
- Se logro Fortalecer las capacidades de intervención y prevención frente a caos de violencia.
- Se logro la mejora en el conocimiento de los protocolos de actuación y derivación de casos.
- Se logro sensibilizar al personal de serenazgo sobre la importancia de la protección de las víctimas.
- Se logro articular interinstitucionalmente entre el Serenazgo y sistema de justicia.
- Se logro contribuir en una atención más eficaz, oportuna y con enfoque de derechos en casos de violencia.

DESCRIPCIÓN

El taller de Prevención de la Violencia, en el marco de la Ley N° 30364, estuvo dirigido al personal del serenazgo y fue desarrollando a cargo del fiscal Ruediger Nuñez representante del Ministerio Público en la Mesa de Trabajo de las personas Adultas Mayores, con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre la prevención, atención y actuación frente a casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. Durante el taller se abordaron los alcances de la Ley N° 30364, los procedimientos de intervención, la correcta derivación de casos y la articulación con las instituciones competentes, contribuyendo a mejorar la respuesta oportuna y adecuada del personal de serenazgo antes situaciones de violencia.

EVIDENCIAS

**ACTIVIDAD****TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER****FECHA**

Noviembre 2025

META ALCANZADA

389 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró desarrollar los talleres de sensibilización sobre la prevención de la violencia contra la mujer
- Se logro el incremento del conocimiento sobre los tipos de violencia y las rutas de atención disponibles.
- Se logro promover actitudes de rechazo a la violencia y respeto de los derechos de la mujer y persona adulta mayor.
- Se logro contribuir a la construcción de una cultura de paz, igualdad y no violencia.

DESCRIPCIÓN

La Actividad de Talleres de prevención de la violencia se desarrolló en el marco del Día de la Violencia contra la mujer, con el objetivo de sensibilizar a los integrantes de las asociaciones del adulto mayor y población en general sobre la importancia de la prevención, identificación y rechazo de todo tipo de violencia contra la mujer. Durante los talleres se brindó información sobre los tipos de violencia, señales de alerta, rutas de atención y mecanismos de protección existentes, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y no violencia. Las actividades se realizaron de manera participativa, fomentando reflexión y el compromiso de los asistentes en la construcción de entornos seguros y libres de violencia. Se atendió a 28 asociaciones con el apoyo de Psicólogos del Centro de Salud Mental Comunitario Simón Bolívar y el Voluntariado de Psicología de la UCSM y UTP .

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	TALLER DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO MANUALIDADES
FECHA	2025
LUGAR	Casa del Adulto Mayor
HORA	Martes 10:00-12:00 hrs.
META ALCANZADA	79 atenciones

LOGRO ALCANZADO

- Se logró desarrollar las habilidades productivas en manualidades, en las personas adultas mayores.
- Se logro el fortalecimiento de la creatividad y autoestima de las personas adultas mayores.
- Se logro promover el emprendimiento productivo con alternativa de generación de ingresos.
- Se logro la elaboración de productos artesanales con potencial de comercialización y también para el uso y regalos.
- Se logro contribuir al envejecimiento activo y a la mejora de calidad de vida de los participantes.

DESCRIPCIÓN

La Actividad Taller de Emprendimiento Productivo en Manualidades para la persona Adulta Mayor tuvo como objetivo fortalecer las capacidades productivas y creativas de las personas adultas mayores, promoviendo el desarrollo de habilidades en la elaboración de manualidades como una alternativa de generación de ingresos, ocupación productiva y ocupación del tiempo libre. Durante el taller se brindó capacitación practica en técnicas de manualidades en tejido a mano, bordado, pintura en tela, bisutería, pintura en trupan y muñecos de navidad., fomentando la creatividad, el trabajo en equipo.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

FERIA DE PRODUCTOS

FECHA

16 de setiembre 2025

LUGAR

Frontis del Palacio Municipal

HORA

09:00-13:00 hrs.

META ALCANZADA

23 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró la organización y desarrollo de la Feria de productos artesanales de personas adultas mayores.
- Se logro la Exhibición y comercialización de productos elaborados por los participantes.
- Se logro promocionar el emprendimiento productivo y la autonomía económica
- Se logro fortalecer la autoestima y reconocimiento social de los adultos mayores.
- Se logro contribuir al envejecimiento activo y a la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores.

DESCRIPCIÓN

La actividad Feria de Productos artesanales de las Personas Adultas Mayores tuvo como objetivo promover la ambición y comercialización de los productos elaborados por personas adultas mayores, fortaleciendo el emprendimiento productivo, la participación social y la valorización de sus habilidades y saberes.

La Feria se desarrolló en el Frontis del Palacio Municipal, permitiendo a los participantes mostrar sus trabajos artesanales, interactuar con los vecinos y generar oportunidades de ingreso, contribuyendo al reconocimiento del rol activo de las personas adultas mayores en la sociedad. Las Asociación del Adulto Mayor Villa Verde, la Asociación del Adulto Mayor Amado y las participantes de los talleres de Manualidades participaron con productos de tejido de crochet, tejido a palitos, manteles

de pintura en tela, pisos, caminos, set de baños, set de cocina, joyas en bisutería, cuadros, flores hechas a mano, adornos y otros elaborados por los adultos mayores del distrito.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

TALLER DE OFIMÁTICA E INTERNET

FECHA

Mayo, junio, setiembre, octubre y noviembre

LUGAR

Casa del Adulto Mayor

HORA

Lunes y viernes de 08:00a 10:00 hrs

META ALCANZADA

51 atenciones

LOGRO ALCANZADO

- Se logró capacitar a las personas adultas mayores en el uso de herramientas de ofimática.
- Se logro el desarrollo de habilidades para el uso responsable y segura de Internet.
- Se logro reducir la brecha digital en personas adultas mayores.
- Se logro fortalecer la autonomía y confianza en el uso de tecnologías digitales.
- Se logro contribuir a la inclusión digital y al envejecimiento activo de las personas adultas mayores.

DESCRIPCIÓN

La actividad Taller de Ofimática e Internet para personas adultas mayores tuvo como objetivo fortalecer las competencias digitales de las personas adultas mayores, promoviendo el uso básico de herramientas de ofimática y el acceso responsable a internet. Durante el Taller se brindó capacitación práctica en el uso de programas de ofimática (procesador de textos, hojas de cálculo y presentaciones), navegación en internet, uso del correo electrónico y acceso a servicios digitales, favoreciendo la inclusión digital, la autonomía y la participación activa en la sociedad. Las clases se realizaron en el Aula virtual de la Casa del Adulto Mayor con el apoyo de voluntariado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Católica Santa María.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

TALLER DE LECTURA

FECHA

Abril, mayo, junio 2025

LUGAR

Casa del Adulto Mayor

HORA

Miércoles 10:00 hrs-11:00 hrs

META ALCANZADA

26 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró fortalecer la memoria, la atención y la concentración de los adultos mayores participantes.
- Se logro promover la participación activa y la interacción social, reduciendo el aislamiento.
- Se logro reforzar la autoestima y la expresión oral mediante la lectura y el dialogo grupal.
- Se logro generar un espacio de aprendizaje y recreación que contribuyo al bienestar emocional.
- Se logro incentivar el hábito de la lectura como actividad recreativa y terapéutica.

DESCRIPCIÓN

El taller de lectura para adultos mayores se desarrolló con el objetivo de promover la estimulación cognitiva, la socialización y el bienestar emocional de los participantes. Durante la actividad se realizaron lecturas guiadas de la obra el PRINCIPITO, fomentando la participación activa, la comprensión lectora y el intercambio de opiniones. El taller se llevó a cabo en un ambiente participativo y respetuoso, adaptando el ritmo a las capacidades de los adultos mayores , brindando apoyo permanente para facilitar su integración.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	TALLER DE PASTELERIA-Clases Magistrales
FECHA	07 de enero,19 de febrero,31 de marzo, 28 de abril, 23 de Junio , 24 de noviembre
LUGAR	Casa del Adulto Mayor
HORA	02:00-04:00 pm
META ALCANZADA	126 Personas
LOGRO ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none">• Se logró Fortalecer las habilidades cognitivas y la coordinación motora fina.• Se logro promover el aprendizaje de técnicas básicas de pastelería como actividad productiva y recreativa.• Se logro incentivar la participación activa y el trabajo en equipo.• Se logro reforzar la autoestima y la confianza al adquirir nuevos conocimientos.• Se logro generar en espacio de integración, motivación y bienestar emocional.
DESCRIPCIÓN	

Las clases magistrales de Pastelería para adultos mayores tuvo como objetivo promover el aprendizaje de nuevas habilidades, la estimulación cognitiva y la integración social de los participantes. Durante la actividad, el especialista en pastelería y Chef Erik Tapia realizó la demostración paso a paso de la elaboración de productos de repostería básica, explicando técnicas, medidas e higiene en la manipulación de alimentos. Los Adultos mayores participaron de manera activa, observando, compartiendo experiencias, en un ambiente dinámico. Se preparó en las fechas mencionadas: Queque de plátano y chía, Brownie de chocolate, trufas de chocolate, empanadas de hojaldre, mini pionono, Tocino del cielo, pasta choux-repollos, panna cotta, torta de tres leches, muffin de zanahoria, cheescape de maracuyá, pizza, queque de naranja con chía, pie de limón frío, empanadas mixtas, tronco navideño, queque inglés y galletas de jengibre.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

TALLER DE ALFABETIZACION

FECHA

Marzo a diciembre 2025

LUGAR

Asoc. Virgen de Chapi, Asoc. Jesús de Nasareth, .Asoc. Cálido Atardecer.

META ALCANZADA

528 atenciones

LOGRO ALCANZADO

- Se logró fortalecer las habilidades básicas de lectura y escritura.
- Se logró promover la autonomía personal y la inclusión social de los adultos mayores.
- Se logró mejorar la memoria, la atención y la concentración.
- Se logró incrementar la participación activa y la confianza en sí mismos.
- Se logró generar un ambiente de aprendizaje respetuoso que contribuyó al bienestar emocional.

DESCRIPCIÓN

El Taller de alfabetización para adultos mayores tuvo como objetivo desarrollar y fortalecer las habilidades básicas de lectura y escritura, promoviendo la autonomía, la inclusión social y la participación activa de los adultos mayores. Durante el taller se aplicaron estrategias pedagógicas oficiales , brindadas por el Ministerio de Educación-CEBA , utilizando materiales didácticos sencillos y actividades prácticas que facilitaron el aprendizaje progresivo, respetando el ritmo y las capacidades de cada participante. Las Clases se dictaron en el Local social Simón Bolívar, Local Social de 13 de Enero y centro de actividades de la Asoc. Virgen de Chapi a cargo de profesores del CEBA José Olaya.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

TALLER DE VIDA ACTIVA BIENESTAR

FECHA

Marzo

LUGAR

En 05 Asociaciones

HORA

META ALCANZADA

58 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró promover la actividad física regular y el autocuidado en los adultos mayores.
- Se logro fortalecer la movilidad, el equilibrio y la coordinación.
- Se logro reducir el estrés y se mejoró el bienestar emocional
- Se logro incentivar la socialización y la participación activa.
- Se logro contribuir a mejorar la calidad de vida de los participantes.

DESCRIPCIÓN

El Taller de Vida Activa y Bienestar estuvo orientado a promover hábitos saludables, la actividad física moderada y el bienestar integral de los adultos mayores. Durante la actividad se realizaron ejercicios suaves, dinámicas de relajación, estiramientos y charlas breves sobre autocuidado, salud física y emocional. Las actividades fueron adaptadas a las capacidades de los participantes, fomentando la participación, el respeto y un ambiente motivador que favoreció la integración social. Se desarrollo en 6 Asociaciones del adulto mayor a cargo de internos de Psicología del CESMA.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

ENCUENTRO INTERGENERACIONAL

FECHA

20 de noviembre 2025

LUGAR

I.E. Innova School

HORA

09:00 hrs.

META ALCANZADA

30 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró fortalecer los vínculos intergeneracionales basados en el respeto y la empatía.
- Se logro promover la integración social y la participación activa de las personas adultas mayores.
- Se logro incentivar en los estudiantes valores como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad social.
- Se logro generar un ambiente de alegría y bienestar emocional en el marco de las celebraciones navideñas.
- Se reforzo el sentido de comunidad y convivencia social.

DESCRIPCIÓN

El Encuentro Intergeneracional por Navidad tuvo como objetivo fortalecer los lazos de convivencia, respeto y solidaridad entre las personas adultas mayores y los estudiantes de la IE Innova School , promoviendo el intercambio de experiencias, valores y tradiciones de la época navideña. Durante la actividad se realizaron presentaciones artísticas, cantos, mensajes de reflexión y espacios de dialogo, generando un ambiente de integración, alegría y participación mutua. La actividad permitió compartir momentos significativos, reforzando el sentido de comunión y unión.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

Charla sobre envejecimiento saludable-cerebro activo

FECHA

Agosto 2025

LUGAR

18 asociaciones

HORA

META ALCANZADA

249 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró alta participación e interés por parte de los asistentes.
- Se logro incrementar mayor conocimiento sobre las estrategias para mantener el cerebro activo.
- Se logro incorporar ejercicios cognitivos sencillos aplicables en la vida diaria
- Se logro generar un espacio de encuentro de aprendizaje y bienestar emocional.

DESCRIPCIÓN

Las Charlas educativa dirigida a personas adultas mayores de 18 asociaciones, orientada a promover un envejecimiento saludable a través del cuidado integral del cerebro. Durante las sesiones se abordaron temas clave como la estimulación cognitiva, hábitos de vida saludables, manejo de estrés, actividad física, alimentación, sueño y la importancia de la socialización para mantener un cerebro activo y funcional. Las charlas combinaron exposición teórica con dinámicas participativas, ejercicios mentales prácticos y espacios de reflexión, favoreciendo la participación activa y el intercambio de experiencias entre los asistentes. Siendo el objetivo brindar herramientas prácticas para mantener y fortalecer las funciones físicas y cognitivas. Los talleres estuvieron a cargo de los Voluntarios de Psicología de la UCSM, UTP Y CESMA

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

TALLER DE RELACIONES SOCIALES-CONVIVENCIA SALUDABLE

FECHA

Diciembre 2025

LUGAR

En 16 asociaciones

HORA

META ALCANZADA

156 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró mejora en la interacción y comunicación entre participantes.
- Se logro fortalecimiento del sentido de pertenencia y cohesión grupal
- Se logro mayor expresión emocional y confianza en el grupo.
- Se logro desarrollar actitudes de respeto, empatía y cooperación.
- Se logro crear un espacio seguro de encuentro y bienestar emocional.

DESCRIPCIÓN

El Taller dirigido a las personas adultas mayores de 16 asociaciones del distrito, orientado a fortalecer las relaciones sociales y promover una convivencia saludable, basada en el respeto, la empatía y la comunicación efectiva. Durante el desarrollo del taller se trabajaron temas como la importancia del vínculo social en la salud emocional, la resolución pacífica de conflictos, la expresión de emociones, la escucha activa y el valor del apoyo mutuo. La metodología incluyó dinámicas grupales, juegos de integración, reflexiones guiadas y espacios de diálogo, favoreciendo la participación activa y el intercambio de experiencias personales en un ambiente de confianza y respeto. Los talleres estuvieron a cargo de los Voluntarios de Psicología de la UCSM, UTP Y CESMA.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

**TALLER DE AUTOCUIDADO -
PREVENCIÓN DEL ESTRÉS Y
ANSIEDAD Y ALZHEIMER**

FECHA

Mayo y setiembre 2025

LUGAR

En 26 asociaciones del distrito

META ALCANZADA

634 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró el aprendizaje de herramientas prácticas para el manejo del estrés y la ansiedad
- Se logró concientizar a los participantes sobre la importancia del autocuidado.
- Se logró enseñar ejercicios de relajación y estimulación cognitiva para que los apliquen en la vida diaria.
- Se logró fortalecer la autoestima y el bienestar emocional

- Se logro sensibilizar sobre la prevención del Alzheimer y el cuidado del cerebro.

DESCRIPCIÓN

Los talleres educativos y vivenciales dirigidos a 26 asociaciones del adulto mayor, estuvieron enfocados en el fortalecimiento del autocuidado como herramienta clave para la prevención del estrés, la ansiedad y el deterioro cognitivo asociado al Alzheimer. Durante las sesiones se abordaron temas de manejo del estrés, regulación emocional, estimulación cognitiva, hábitos de vida saludables, descanso, alimentación, actividad física y la importancia de mantener una mente activa y socialmente conectada. Los Talleres se desarrollaron mediante una metodología de participación, integrando ejercicios de relajación, respiración consciente, dinámicas de estimulación cognitiva, actividades prácticas y espacios de dialogo, promoviendo el bienestar integral físico, mental y emocional. Los talleres estuvieron cargo de voluntarios de Psicología de la UCSM, UTP y CESMA.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

**EVALUACION
COGNITIVO,
SOCIOFAMILIAR de la persona
adulta mayor**

**FUNCIONAL,
EMOCIONAL,
de la persona
adulta mayor**

FECHA

2025

META ALCANZADA

247 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró valorar el grado de independencia y funcionalidad
- Se logro identificar el estado cognitivo y posibles alteraciones
- Se logro evaluar el bienestar emocional y la presencia de factores psicosociales.

- Se logro analizar la red de apoyo y dinámica familiar
- Se logro orientar acciones de prevención, intervención y seguimiento.

DESCRIPCIÓN

La Actividad orientada a la valoración integral de la persona adulta mayor, con el fin de identificar su nivel de funcionalidad, estado cognitivo, bienestar emocional y contexto sociofamiliar. La evaluación se realizó mediante la aplicación de instrumentos estandarizados en el Sistema de Registro de Centros Integrales de atención al adulto Mayor, entrevistas individuales y observación directa, permitiendo obtener una visión global de la situación de cada participante. Este proceso facilitó la detección temprana de factores de riesgo y de situaciones normales, que permitió la tranquilidad de las personas evaluadas en esos casos. La evaluaciones oportunas y personalizadas favorecen al envejecimiento saludable y la mejora de la calidad de vida. Actividad a cargo de los voluntarios de Psicología de UCSM y UTP.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

**CAMPAÑA DE DESPISTAJE DE
CANCER A LA PROSTATA**

FECHA

26 y 27 de noviembre 2025

LUGAR

Casa del Adulto Mayor

HORA

08:00-12:00 hrs.

META ALCANZADA

53 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró la participación activa de los adultos mayores en la campaña
- Se logro incrementar el conocimiento sobre prevención y detección del cáncer de próstata.
- Se logro identificar casos con factores de riesgo para evaluación especializada.
- Se logro fortalecer la cultura de prevención y autocuidado en la salud masculina.

DESCRIPCIÓN

Actividad preventiva dirigida a la población masculina adulta, orientada a la detección temprana del cáncer de próstata. La Campaña incluyo acciones de sensibilización y educación en salud sobre la importancia del diagnóstico oportuno, factores de riesgo, signos de alerta y cuidados preventivos, así como la realización de evaluaciones médicas y pruebas de despistaje correspondiente. La Campaña de despistaje de cáncer a la próstata se llevó a cabo en la Casa del Adulto Mayor con la participación de profesionales especialistas quienes tomaron la prueba de sangre para el examen PSA el día 26 de noviembre, y la consulta de urología con los resultados se llevó a cabo el 27 de noviembre. Se brindó la orientación médica personalizada según los resultados. Toda la atención fue gratuita. Se empadrono a las PAM y fueron evaluadas con test de Psicología a cargo de los internos del CIAM.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

TALLER DE NATACION

FECHA

2025

LUGAR

Piscina Municipal

HORA

Lunes, martes, miércoles y jueves 11:00-12:30

META ALCANZADA

85 atenciones

LOGRO ALCANZADO

- Se logró mejorar la condición física y movilidad de los participantes.
- Se logro el incremento de confianza y seguridad en el medio acuático.
- Se logro el fortalecimiento de la autonomía y funcionalidad.
- Se logro la reducción de molestias físicas y niveles de estrés.
- Se logro la mayor integración social y participación activa.
- Se logro adoptar hábitos saludables mediante la actividad física.

DESCRIPCIÓN

El taller dirigido a personas adultas mayores, orientado a promover la actividad física segura y adaptada a través de la natación como medio para mejorar la salud física, funcional y emocional. Durante el desarrollo del taller se realizaron ejercicios acuáticos adecuados a las capacidades de los participantes, enfocados en la movilidad articular, fortalecimiento muscular, coordinación, equilibrio y resistencia bajo supervisión especializada. La Práctica de la Natación la desarrollaron en la Piscina Municipal Lonccos y Ccalas en los horarios establecidos, favoreciendo la participación activa, la confianza en el medio acuático y la integración social entre los participantes.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

CAMINATA SALUDABLE POR EL DIA MUNDIAL DEL ALZHEIMER

FECHA

19 de setiembre 2025

LUGAR

Inicio Casa del Adulto Mayor- Palacio Municipal

HORA

09:00-11:00 am

META ALCANZADA

212 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró la participación de las Asociaciones del Adulto Mayor.
- Se logro sensibilizar sobre el alzheimer y prevención.
- Se logro promocionar la actividad física como habito saludable.
- Se logro fortalecer la integración y cohesión en cada asociación participante.
- Se logro visibilizar el compromiso institucional con la salud mental y el envejecimiento saludable.

DESCRIPCIÓN

La Caminata Saludable realizada en conmemoración del Día Mundial del Alzheimer , orientada a sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención, el diagnóstico temprano y el cuidado integral de las personas con Alzheimer. La caminata promovió la actividad física, la vida saludable y la participación social como factores protectores para la salud cerebral. Durante la jornada se desarrollaron acciones de información y concientización, fomentando la participación activa de personas adultas mayores, jóvenes en un ambiente de integración, solidaridad y compromiso social. Se desarrolló con la participación de las Asociaciones del Adulto Mayor, Centro de Salud Mental Comunitario Simón Bolívar y la Microred Vector Raúl Hinojoza Llerena. La protección de la Policía Nacional y Serenazgo. El punto de partida se dio en la Casa del Adulto Mayor, mediante cantos, barras bailes y pancartas sensibilizaron a la ciudadanía. Participaron estudiantes de la Universidad Continental, UTP, SMP. Se tuvo el acompañamiento de una ambulancia para seguridad.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

TALLER DE TAICHI

FECHA

2025

LUGAR

Distrito

HORA

Según Cronograma

META ALCANZADA

3023 atenciones

LOGRO ALCANZADO

- Se logró la mejora del equilibrio y la coordinación motora, contribuyendo a la prevención de caídas
- Se logro el fortalecimiento de la concentración, la memoria y la atención plena.
- Se logro reducir el estrés, ansiedad y tensiones musculares.
- Se logro fomentar hábitos de vida activa y saludable.
- Se logro el aumento de la autoestima y la confianza en las capacidades físicas.
- Se logro fortalecer la convivencia, integración social y sentido de pertenencia del grupo.

DESCRIPCIÓN

Los talleres de taichi están dirigidos a personas adultas mayores, con el objetivo de promover el bienestar físico, mental y emocional mediante la práctica de movimientos suaves, conscientes y coordinados con la respiración. Las sesiones se desarrollaron en un ambiente seguro, inclusivo y adaptado a las capacidades funcionales de los participantes, favoreciendo la autonomía, la relajación y la socialización. Los Talleres de Taichi se llevaron a cabo en Locales Sociales, Parques del Distrito, Locales Municipales, Lozas Deportivas. Se ha impartido la enseñanza de TAICHI en las Asociaciones del Adulto Mayor: Fecia, Inmaculada Concepción, Amistad Adepá, Vivir es compartir, Nuevo Renacer, Begonias, Sagrada Familia, Villa Verde, Divino Niño, Siempre con Dios, Amigos de la Juventud, Los Grandes de Cerro July, Juan Manuel Polar, Corazones Unidos, Amado, Amigos por siempre.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	VIAJE AL SANTUARIO DE CHAPI
FECHA	27 de junio
LUGAR	Santuario de Chapi
HORA	08:30-15:00 hrs.
META ALCANZADA	66 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró el fortalecimiento de la fe y la espiritualidad de las personas adultas mayores.
- Se logro la integración social y la convivencia solidaria entre los participantes.
- Se logro la generación de experiencias significativas que contribuyen al bienestar emocional.
- Se logro la revaloración de tradiciones culturales y religiosas.
- Se logro la mejora del estado de ánimo y reducción de sentimientos de soledad.
- Se logro desarrollar una actividad recreativa, inclusiva, segura y organizada.

DESCRIPCIÓN

Se realizo un viaje al Santuario de la Virgen de Chapi con la participación de personas adultas mayores, con el propósito de promover la integración social, el fortalecimiento espiritual y el bienestar emocional. La Actividad se desarrolló en un ambiente de respeto, cuidado y acompañamiento permanente, considerando las necesidades físicas y de movilidad de los participantes. Durante la jornada se realizaron momentos de oración, reflexión y convivencia, fomentando valores de fe, esperanza y unidad. Sin novedad se retornó al distrito manifestando los participantes alegría, gratitud por la experiencia vivida.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	VISITA EDUCATIVA AL VIVERO MUNICIPAL
FECHA	6 de junio y 10 de julio
LUGAR	Vivero Casa Blanca
HORA	09:00-12:00 hrs.
META ALCANZADA	71 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró brindar conocimientos sobre el cuidado de plantas y el medio ambiente.
- Se logro fomentar el contacto con la naturaleza como factor de bienestar físico y emocional.
- Se logro revalorar las experiencias relacionadas a la agricultura y jardinería.
- Se logro promover la socialización, el trabajo en grupo y la convivencia.
- Se logro generar interés por prácticas ecológicas y sostenibles.

DESCRIPCIÓN

Se realizo dos visitas educativas al Vivero Municipal con la participación de las personas adultas mayores, con el objetivo de promover el aprendizaje ambiental, el contacto con la naturaleza y la participación activa en actividades educativas y recreativas. Durante la visita, los participantes recibieron orientación sobre el cuidado de plantas, procesos de siembra, reciclaje, y la conservación del medio ambiente a cargo de pasantes de Ingeniería Ambiental y personal Técnico del Vivero de la Gerencia de Servicios a la Ciudad. De igual forma realizaron un trabajo manual de material reciclaje, y a la salida se les entregó una suculenta para su cuidado. Los participantes en las dos fechas manifestaron satisfacción y emoción por lo aprendido.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	TALLER DE DANZA
FECHA	2025
LUGAR	Distrito
HORA	Según Cronograma
META ALCANZADA	1799 atenciones

LOGRO ALCANZADO

- Se logró mejorar la coordinación, el equilibrio y la movilidad corporal.
- Se logro estimular la memoria, la atención y el sentido del ritmo.
- Se logro fortalecer la autoestima y la expresión emocional.
- Se logro reducir el sedentarismo y promocionar un estilo de vida activo.
- Se logro fomentar la integración social, el compañerismo y la convivencia.
- Se logro generar espacios de recreación saludable y uso positivo del tiempo libre.

DESCRIPCIÓN

Se desarrollo el taller de Danza dirigido a personas adultas mayores, con el objetivo de promover la actividad física, la expresión corporal y el bienestar integral a través del movimiento y la música. Las sesiones fueron adaptadas a las capacidades y ritmos de los participantes, priorizando ejercicios de coordinación, ritmo y desplazamiento suave, en un ambiente seguro, inclusivo y motivador. El taller fomento la participación activa, la alegría y la interacción social. Se ha impartido la enseñanza de Danza en las Asociaciones del Adulto Mayor: Sagrada Familia, Villa Verde, Fecia, Jesús de Nazareno, Nuevo Renacer, Divino Niño, Inmaculada Concepción, Amistad Adepa, Siempre con Dios, Mi Perú, Virgen de Chapi, La Breña, Rodantes del Sur, Un cálido Atardecer.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	FESTIVAL DE CANTO “VOCES DE ORO”
FECHA	14 de octubre 2025
LUGAR	Auditorio Municipal
HORA	10:00 – 13:00 hrs
META ALCANZADA	129 Personas
LOGRO ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none">• Se logró promocionar la expresión artística y el talento vocal de las personas adultas mayores.• Se logro el fortalecimiento de la autoestima y la seguridad personal.• Se logro estimular la memoria, la atención y las habilidades comunicativas.• Se logro revalorar la música tradicional y la identidad cultural.• Se logro generar espacios de recreación y reconocimiento social.• Se logro contribuir al bienestar emocional y al envejecimiento activo.
DESCRIPCIÓN	

Se realizo el Festival de Canto “Voces de Oro”, dirigido a personas adultas mayores, con el objetivo de promover la expresión artística, revalorar el talento vocal y fortalecer el bienestar emocional y social. El Festival brindo un espacio inclusivo y participativo donde los asistentes pudieron interpretar canciones tradicionales y populares, fomentando la confianza, la creatividad y el disfrute de la música. La actividad se desarrollo en un ambiente de respeto, alegría y reconocimiento a la experiencia y trayectoria de vida de los participantes.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

TALLER DE MEMORIA

FECHA

2025

LUGAR

Casa del Adulto Mayor

HORA

lunes 10:00-11:00 am

META ALCANZADA

51 Personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró estimular la memoria a corto y largo plazo
- Se logro mejorar la atención, concentración y agilidad mental.
- Se logro fortalecer la confianza en las capacidades cognitivas.
- Se logro prevenir el deterioro cognitivo mediante actividades sistemáticas.
- Se logro reducir los sentimientos de ansiedad y frustración asociados a la memoria.

- Se logro promover el envejecimiento activo y saludable.

DESCRIPCIÓN

Se desarrollo el Taller de Memoria dirigido a personas adultas mayores, con el objetivo de fortalecer las funciones cognitivas, especialmente la memoria, la atención y la concentración, a través de ejercicios prácticos, dinámicas lúdicas y actividades de estimulación cognitiva. El taller se llevó a cabo en un ambiente participativo, inclusivo y adaptado a las capacidades de los participantes, promoviendo el aprendizaje continuo, la interacción social y el bienestar emocional. Se desarrollaron en la Casa del Adulto Mayor desde el abril a noviembre, preparados por los voluntarios de la Universidad Tecnológica del Perú.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

TALLER DE ARTETERAPIA

FECHA

2025

LUGAR

Casa del Adulto Mayor

HORA

Jueves de 10:00-11:00 am

META ALCANZADA

52 atenciones

LOGRO ALCANZADO

- Se logró fomentar la expresión emocional y la comunicación no verbal.
- Se logro reducir el estrés, la ansiedad y las tensiones emocionales.
- Se logro fortalecer la autoestima y la confianza personal.

- Se logro estimular la creatividad y la imaginación.
- Se logro mejorar la motricidad fina y la coordinación manual.
- Se logro contribuir al bienestar emocional y al envejecimiento activo.

DESCRIPCIÓN

Se realizo el Taller de Arteterapia dirigido a personas adultas mayores, con el objetivo de promover el bienestar emocional, la expresión de sentimientos y la creatividad a través de actividades artísticas como dibujo, pintura, collage y manualidades. El taller se desarrolló en un ambiente acogedor, respetuoso e inclusivo, adaptado a las capacidades de los participantes, favoreciendo la libre expresión, la relajación y la interacción social. Las personas adultas mayores participantes manifestaron su entusiasmo y se evidencio el impacto positivo en su estado emocional, social y en su calidad de vida

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	CAMPAÑA DE SALUD TERAPIA FISICA
FECHA	04 de setiembre
LUGAR	Casa del Adulto Mayor
HORA	08:00-12:00 hrs.
META ALCANZADA	31 Personas
LOGRO ALCANZADO	

- Se logró mejorar la movilidad, flexibilidad y fuerza muscular.
- Se logró disminuir dolores articulares y tensiones musculares.
- Se logro prevenir las limitaciones físicas y riesgo de caídas.
- Se logro orientar sobre los ejercicios y hábitos saludables para el autocuidado.
- Se logro promocionar la actividad física segura y regular.

DESCRIPCIÓN

Se desarrollo la Campaña de salud de Terapia Física dirigida a personas adultas mayores, con el objetivo de prevenir y disminuir dolencias musculares y articulares, mejorar la movilidad funcional y promover una mejor calidad de vida. Durante la campaña se brindó atención fisioterapéutica básica, ejercicios terapéuticos guiados, orientación postural y recomendaciones para el autocuidado físico, todo ello en un entorno seguro, privado y con atención personalizada, considerando las condiciones de salud de cada participante. La atención especializada estuvo a cargo de Licenciados de la Universidad Continental.

EVIDENCIAS



LOGROS ALCANZADOS. -

- Promoción de los derechos de las personas adultas mayores
- Mejora del bienestar físico, emocional y cognitivo de las personas adultas mayores.

- Incremento de la participación activa y la integración social.
- Fortalecimiento de la autoestima, autonomía, y sentido de pertenencia.
- Promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades.
- Revaloración de la cultura, el arte y las tradiciones.
- Reducción de sentimientos de soledad y aislamiento social.

IMPACTO SOCIAL

Las acciones desarrolladas por el CIAM durante el año 2025 generaron un impacto positivo en la calidad de vida de las personas adultas mayores, evidenciando en su mayor participación comunitaria, mejor estado de ánimo y compromiso con su autocuidado y desarrollo personal.

CONCLUSIONES. -

El trabajo realizado por el CAIM en el año 2025 permitió consolidar espacios de atención integral para las personas adultas mayores, reafirmando el compromiso institucional de promover un envejecimiento activo, saludable y con enfoque de derechos, fortaleciendo la inclusión social y el bienestar integral de esta población

OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OMAPED)

La OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD su Trabajo está basado en un despliegue de acciones planificadas orientadas a cambiar la forma de pensar y actuar de las personas. Se busca la participación familiar, comunitaria y multisectorial a fin de concretar acciones en beneficio de la población vulnerable del distrito de José Luís Bustamante y Rivero.

El trabajo de OMAPED no solo identifica problemas sino también propone alternativas para la superación de los mismos.

ACTIVIDAD	DIA DE LA MUJER
FECHA	Viernes 07 de Marzo 2025
LUGAR	FRONTIS DE LA GDSYE
META ALCANZADA	2000 MUJERES
PRESUPUESTO UTILIZADA	
LOGRO ALCANZADO	
Se logró atender a 2000 mujeres el distrito	
DESCRIPCIÓN	

Se realizo un programa musical, se entregó refrigerios y se realizo sorteo de canastas y otros objetos con las asistentes.

Una coach hablo sobre la importancia de ser mujer y el rol que cumple en la sociedad.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	DIA MUNDIAL DE LA CONCIENCIACION SOBRE EL AUTISMO CEBE "HELLEN KELLER"
FECHA	Miércoles 02 de Abril 2025
LUGAR	Juan Pablo Vizcardo y Guzman/ Local I.E.
META ALCANZADA	44 alumnos entre 05 a 20 años.
PRESUPUESTO UTILIZADA	
LOGRO ALCANZADO	
Se logró atender a 44 alumnos de educación básica especial:	
<ul style="list-style-type: none"> • Inicial : 07 alumnos de 5, 6 y 7 años. • Primer Grado : 04 alumnos de 7,8 y 9 años. • Segundo Grado : 04 alumnos de 9,10 y 11 años • Tercer Grado : 09 alumnos de 10,11 y 12 años. • Cuarto Grado : 04 alumnos de 12 y 15 años. • Quinto Grado : 08 alumnos de 13,14,16,17 y 18 años. • Sexto Grado : 09 alumnos de 12,17,18,19 y 20 años 	
DESCRIPCIÓN	

En coordinación con el director del CEBE "Helen Keller", Juan Luis Escobedo; se coordinó la participación de los alumnos en las instalaciones del frontis de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

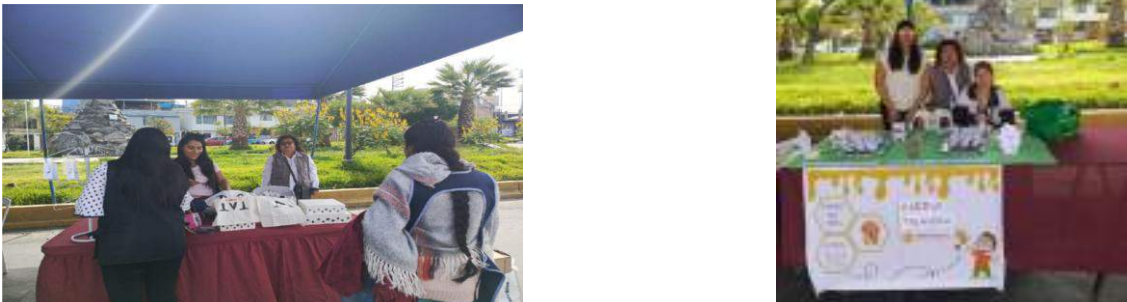
Se compartió momentos de sano esparcimiento, numero de bailes y juegos.

Se visito el CEBE "MANOS UNIDAS", se les ntrego unos presentes

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	FERIAS EMPRENDEDORAS PARA PCD
FECHA	Sábado 26 y Domingo 27 de Abril del 2025

LUGAR	Cuatro vías (frente a la Universidad San Martín)
META ALCANZADA	10 participantes
PRESUPUESTO UTILIZADA	
LOGRO ALCANZADO	
Se logró que 10 personas con discapacidad pudieran vender sus productos de acuerdo a sus emprendimientos que fueron, venta de tortas, alfajores, sanguches, llaveros, monederos, durante dos días que duro la feria y que genero un ingreso económico para sus hogares.	
DESCRIPCIÓN	
El Ministerio de Agricultura organizó una Feria de dos días en la que se invitó a personas con discapacidad emprendedoras para que pudieran vender sus productos y generar de esta manera ingresos económicos a favor de sus familias. Dicha feria se inició el día sábado 26 y culmino el día domingo 27 de abril en el horario de 7.00 a.m. a 14.00 hrs.	
EVIDENCIAS	
	

ACTIVIDAD	CELEBRANDO EL DIA DE LA MADRE
FECHA	MAYO
LUGAR	PALACIO DEL DEPORTE
META ALCANZADA	1500
PRESUPUESTO UTILIZADA	<ul style="list-style-type: none"> público en general
LOGRO ALCANZADO	
<ul style="list-style-type: none"> Se logró la participación de 1500 madres bustamantinas aproximadamente a quienes se les brindo momentos de sano esparcimiento 	

DESCRIPCIÓN

La actividad se llevó a cabo en el palacio del deporte, se brindó refrigerios y regalos a las madres asistentes, se presentó un programa artístico de acuerdo a la ocasión y las madres disfrutaron su día .

EVIDENCIAS**ACTIVIDAD****TALLER: “FORTALECIENDO LAZOS, COMPARTIENDO EXPERIENCIAS”****FECHA**

Mayo 2025

LUGAR

Gerencia de Desarrollo Social y Económico

META ALCANZADA

20 personas

PRESUPUESTO UTILIZADA

PCD

LOGRO ALCANZADO

- Se logró que 20 personas entre usuarios y cuidadores de personas con discapacidad del Programa CONTIGO participen del taller **FORTALECIENDO LAZOS COMPARTIENDO EXPERIENCIAS**

DESCRIPCIÓN


Se realizó el taller contando con la presencia de 20 usuarios, la actividad se desarrolló en las instalaciones de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, en el horario de 10.00 a.m. a 12.00 hrs, se realizo trabajo de grupos y una rueda de preguntas y respuestas; así como dinámicas para romper el hielo entre los participantes.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	TALLER: “CUIDAR TAMBIÉN ES AMARSE: ESTRATEGIAS PARA CUIDADORES CONSCIENTES”
FECHA	Junio 2025
LUGAR	Gerencia de Desarrollo Social y Economico
META ALCANZADA	10 personas
PRESUPUESTO UTILIZADA	PCD
LOGRO ALCANZADO	
<ul style="list-style-type: none"> Se logró que 10 personas entre usuarios y cuidadores de personas con discapacidad del distrito participen del taller CUIDAR TAMBIÉN ES AMARSE: ESTRATEGIAS PARA CUIDADORES CONSCIENTES 	
DESCRIPCIÓN	
<p>Se realizó el taller contando con la presencia de 10 usuarios, la actividad se desarrolló en las instalaciones de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, en el horario de 10.00 a.m. a 12.00 hrs, se elaboró un árbol de aciertos y desaciertos en el cuidado de cada uno de los participantes. Se logro que algunos asumieran la importancia de su bienestar para poder brindar un mejor cuidado a los demás.</p>	
EVIDENCIAS	



ACTIVIDAD	TALLER: “ESTRATEGIAS PARA CUIDADORES CONSCIENTES”
FECHA	Julio 2025
LUGAR	Gerencia de Desarrollo Social y Economico
META ALCANZADA	50 personas
PRESUPUESTO UTILIZADA	PCD
LOGRO ALCANZADO	
Se logró que 50 personas entre usuarios y cuidadores de personas con discapacidad del distrito participen del taller ESTRATEGIAS PARA CUIDADORES CONSCIENTES	
DESCRIPCIÓN	
Se realizó el taller contando con la presencia de 50 usuarios, la actividad se desarrolló en el auditorio del palacio municipal, en el horario de 10.30 a.m. a 12.00 hrs	
EVIDENCIAS	
	

ACTIVIDAD	Empadronamiento Personas con Discapacidad”
FECHA	Julio 2025
LUGAR	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
META ALCANZADA	50 personas
PRESUPUESTO UTILIZADA	PCD
LOGRO ALCANZADO	
Se logró que 50 personas con discapacidad fueran empadronadas	
DESCRIPCIÓN	
Se realizó el empadronamiento contando con la presencia de 50 usuarios, la actividad se desarrolló en las instalaciones de la gerencia de desarrollo social y economico, en el horario de 10.00 a.m. a 12.00 hrs	
EVIDENCIAS	




ACTIVIDAD	Visitas sociales USUARIOS PROGRAMA CONTIGO
FECHA	Julio - Octubre
LUGAR	GDSYE
META ALCANZADA	05
PRESUPUESTO UTILIZADA	
LOGRO ALCANZADO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Se visito los domicilios de los nuevos beneficiarios del Programa Contigo
DESCRIPCIÓN	
	Se visito en sus domicilios a los 05 nuevos beneficiarios del programa en compañía de personal de CONTIGO, se llenó las Fichas FAD de los beneficiarios.
EVIDENCIAS	
	



ACTIVIDAD	CAMPAÑA DE SALUD
FECHA	Agosto 2025
LUGAR	LOZA DEPORTIVA SIMON BOLIVAR.
META ALCANZADA	40 personas
PRESUPUESTO UTILIZADA	
LOGRO ALCANZADO	40
<ul style="list-style-type: none"> Se logro que beneficiarios de pensión contigo, así como sus cuidadores reciban atención en las diferentes especialidades de salud. 	
DESCRIPCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> La campaña de salud se llevo a cabo en la Loza Deportiva de Simón Bolívar, en el horario de 9.30 a 13.00 hrs. Los beneficiarios de Pensión Contigo, así como sus cuidadores recibieron atención en las diferentes especialidades de salud. Así como cortes de cabello (tintes, permanentes) y manicure. Se conto con profesionales del MINSA y Paz Holandesa. 	
EVIDENCIAS	
	

ACTIVIDAD	VISITA CEBES
FECHA	Agosto 2025
LUGAR	Yanahuara, Av Parra, Calle Santa Marta
META ALCANZADA	03 CEBES: Polivalente AQP; CEBE EL PILAR, CEBE UNAMONOS
PRESUPUESTO UTILIZADA	
LOGRO ALCANZADO	03
<ul style="list-style-type: none"> Se LOGRO visitar 3 cebes. 	
DESCRIPCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Se visito los CEBES Polivalente AQP;CEBE EL PILAR,CEBE UNAMONOS, con la finalidad de verificar que los niños inscritos en el Programa Contigo acudan a sus centros de educación especial y puedan avanzar de acuerdo a sus posibilidades en cuanto a su educación 	
EVIDENCIAS	
	



ACTIVIDAD	Sensibilización a personal Voluntario de Trabajo Social, Psicología
FECHA	Marzo a Diciembre
LUGAR	GDSYE
META ALCANZADA	24
PRESUPUESTO UTILIZADA	
LOGRO ALCANZADO	
<ul style="list-style-type: none"> Se logro que personal Voluntario de Trabajo Social, Psicología se sensibilicen para que puedan dar un mejor trato y atención a las personas con discapacidad. 	
DESCRIPCIÓN	
La actividad se llevó a cabo todos los fines de cada mes con la finalidad de que el voluntariado aprenda el manejo de la oficina y brindar buen trato a las personas con discapacidad.	
EVIDENCIAS	
	

ACTIVIDAD	Visitas sociales USUARIOS DEL DISTRITO
------------------	--

FECHA	Marzo a Diciembre
LUGAR	GDSYE
META ALCANZADA	66
PRESUPUESTO UTILIZADA	
LOGRO ALCANZADO	
<ul style="list-style-type: none"> • Se logro visitar a los usuarios del distrito a solicitud de diferentes instituciones. 	
DESCRIPCIÓN	
<p>Se realizaron visitas domiciliarias a los usuarios del distrito a solicitud de instituciones aliadas como el Poder Judicial: Modulo de Violencia, Fiscalía, Comisarias de José Luis B. y Rivero, Simón Bolívar, Unidad de protección Especial (UPE) ,otros.</p>	
EVIDENCIAS	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	





ACTIVIDAD	Taller: “Diversidad e Inclusión, hacia una cultura de Integración en el Sector Publico”
FECHA	Setiembre
LUGAR	Auditorio del Palacio Municipal
META ALCANZADA	20 personas
PRESUPUESTO UTILIZADA	
LOGRO ALCANZADO	
	<ul style="list-style-type: none"> Se logró la participación del personal de la gerencia de desarrollo social y económico en su totalidad.
DESCRIPCIÓN	
	Se realizó la sensibilización contando con la presencia de personal del Gobierno Regional, área de la unidad funcional de atención a las Personas con Discapacidad . Se informo sobre la Ley General de las Personas con Discapacidad “29973” y el buen trato que se debe tener con estos usuarios.
EVIDENCIAS	
	 

ACTIVIDAD	MAÑANA DEPORTIVA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FECHA	Octubre
LUGAR	Polideportivo Dolores
META ALCANZADA	200 alumnos
PRESUPUESTO UTILIZADO	
LOGRO ALCANZADO	
<ul style="list-style-type: none"> Se logró que los alumnos de los diferentes Centros Educativos Básicos Especiales disfruten de una mañana deportiva en confraternidad y por ende sean los protagonistas de la actividad. 	
DESCRIPCIÓN	
<p>- La actividad se llevó a cabo en el Polideportivo Dolores de 9.00 a 13.00 horas contando con la participación de los CEBES : HELLEN KELLER, MANOS UNIDAS, SANTA ANA, MARIA DE LA ESPERANZA . Se logró brindar presentes y refrigerio para los participantes.</p>	
EVIDENCIAS	
	

ACTIVIDAD	MAÑANA DE TALENTOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FECHA	NOVIEMBRE
LUGAR	Palacio del Deporte
META ALCANZADA	250 Beneficiarios
PRESUPUESTO UTILIZADO	
LOGRO ALCANZADO	
<ul style="list-style-type: none"> • Se logró que los alumnos del CEBE HELLEN KELLER y asociaciones del distrito fueran los protagonistas de la actividad. 	
DESCRIPCIÓN	
<p>- La actividad se llevó a cabo en el Palacio del Deporte de 9.00 a 13.00 horas, contando con la participación del CEBE : HELLEN KELLER y asociaciones del distrito como Corazón y Pura Fibra, Amigos para Siempre, Srodo mudos "Misti". Se logró brindar presentes y refrigerio para los participantes. En la mañana de talentos se presentaron, bailes, fonomímicas, esquech</p>	
EVIDENCIA	



ACTIVIDAD	Sensibilización y pegado de sticker en las unidades de transporte .Asiento preferencial y exoneración de pasaje a personas con discapacidad
FECHA	Agosto y Noviembre 2025
LUGAR	Av. EEUU/ Av.Dolores
META ALCANZADA	70 unidades de transporte
PRESUPUESTO UTILIZADA	
LOGRO ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none"> Se logró colocar Sticker en las unidades de transporte y la sensibilización a los choferes y cobradores para cumplir con el Pase Libre a favor de las Personas con discapacidad.
DESCRIPCIÓN	Se realizó la sensibilización con los choferes de las unidades móviles que transitan por las Avenidas Dolores con la EEUU. Algunos se negaron a que colocáramos los sticker pero en su mayoría aceptaron. La sensibilización aproximadamente tubo una duracion de 2 horas. Se conto con el apoyo de los estudiantes voluntarios de psicología y trabajo social.
EVIDENCIAS	 



ACTIVIDAD	Sensibilización Establecimientos Públicos sobre los Derechos de las PCD
FECHA	Noviembre 2025

LUGAR	Av. EEUU, Harley, Av. Dolores, AACC, AVDA. CARACAS, AVDA PERU
META ALCANZADA	700
PRESUPUESTO UTILIZADA	
LOGRO ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none"> Se logró sensibilizar a 700 , entre dueños de establecimientos y en algunos casos a personas que alquilan el mismo
DESCRIPCIÓN	Se visito los establecimientos para poder sensibilizar sobre los derechos de las personas con discapacidad y el buen trato que deben recibir. A su vez poder empadronar a personas con discapacidad que trabajan en estos establecimientos.
EVIDENCIAS	



ACTIVIDAD

DONACION SILLA DE RUEDAS A PCD

FECHA	Diciembre 2025
LUGAR	Palacio Municipal
META ALCANZADA	06
PRESUPUESTO UTILIZADA	PCD
LOGRO ALCANZADO	
<p>El objetivo de donar sillas de ruedas para equipos de baloncesto es fomentar la inclusión social y deportiva, mejorar la calidad de vida y la salud física y mental de personas con discapacidad, proporcionándoles las herramientas necesarias para practicar un deporte adaptado que promueve la autonomía, el trabajo en equipo, la superación y la integración comunitaria.</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Se entregó sillas de ruedas a las asociaciones : Corazón y Pura Fibra, Amigos para Siempre, Desafío sobre Ruedas Arequipa. Apoyando de esta manera al deporte adaptado que promueve la autonomía y el trabajo en equipo. La entrega de las mismas se realizaron en el palacio municipal a cargo del señor alcalde.</p>	
EVIDENCIAS	
	





DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE – DEMUNA

La Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA), es un servicio gratuito y especializado que funciona en la municipalidad, cuya finalidad es contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su protección integral conforme lo establece el Código de los niños y adolescentes y otras normas aplicables. La DEMUNA coordina y articula con las instancias administrativas de las instituciones públicas y privadas de atención a las niñas, niños y adolescentes.

ACTIVIDAD	DIFUSIÓN DE LA DEMUNA
FECHA	ENE/DIC
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, VACACIONES ÚTILES Y OTROS
META ALCANZADA	200 personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró llegar a la población estudiantil en las diferentes instituciones educativas del distrito, programa de vacaciones útiles, haciéndoles conocer las funciones que cumple la DEMUNA.
- Se logró hacer difusión de la DEMUNA en actividades realizadas por la Gerencia de Desarrollo Social y Económico como las ferias informativas y otras.
- Se logró hacer difusión de la DEMUNA en la campaña de sensibilización en locales comerciales de la Av. Estados Unidos.

DESCRIPCIÓN

La difusión de los servicios que brinda la DEMUNA se ha realizado durante las charlas y talleres que se han desarrollado en las diferentes Instituciones Educativas tanto públicas como privadas.

Así también esta actividad se ha llevado a cabo en los repartos del vaso de leche, y en actividades realizadas por la Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	CELEBREMOS JUNTOS EL DÍA DEL NIÑO PERUANO
FECHA	11/4
LUGAR	Instalaciones de la I.E.I. "Pedro Diez Canseco"
META ALCANZADA	60 niñas y niños

LOGRO ALCANZADO

- Se logró promover los derechos de las niñas y niños a través de un momento de sano de esparcimiento.
- Se logró promover en las niñas y niños el aprendizaje de juegos recreativos y lúdicos durante el momento de sano esparcimiento que les brindó la municipalidad.
- Se logró promover el derecho a la recreación y esparcimiento que tienen las niñas y niños para el disfrute de una vida sana y sin violencia.

DESCRIPCIÓN

La actividad denominada “Celebremos Juntos el Día del Niño Peruano” se llevó a cabo el día 11 de abril

en las instalaciones de la Institución Educativa Inicial “Pedro Diez Canseco” ubicado en la Urbanización Pedro Diez Canseco (frente al Palacio Municipal). Se diseñó una pequeña decoración en dicho espacio a efecto de generar impacto en la niñas y niños. Se contó con la participación de 60 niñas y niños de 4 y 5 años de edad, los mismos que estuvieron acompañados de sus profesoras, las que les brindaron también su cuidado. Se contó con el apoyo del show preventivo de la Policía Nacional del Perú que hizo disfrutar a las niñas y niños de un momento de diversión y alegría. Se contó además con la participación del voluntariado de psicología de las diferentes universidades del medio; quienes alegraron y motivaron a las niñas y niños brindándoles un pequeño show infantil por el día del Niño peruano; además de realizar con ellos dinámicas y juegos. También brindó su apoyo la Unidad de Serenazgo para seguridad de las/los niños asistentes.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

ACTIVACIÓN POR EL DÍA
INTERANCIONAL CONTRA EL
TRABAJO INFANTIL

FECHA

12/6

LUGAR

Plataforma Andrés Avelino Cáceres

META ALCANZADA

600 niños, niñas y adolescentes

LOGRO ALCANZADO

- . Se logró difundir los servicios de la DEMUNA
- . Se logró promover el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- . Se procuró hacer que la población y autoridades tomen conciencia de este problema social que vulnera los derechos de las NNYA, como el derecho a la educación, a la recreación, entre otros.

DESCRIPCIÓN

La actividad “Activación por el Día Internacional contra el Trabajo Infantil” se realizó en coordinación con el Servicio de Educadores de Calle del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en los semáforos del óvalo de la plataforma av. Andrés Avelino Cáceres, portando pancartas alusivas, haciendo además entrega de volantes a los peatones y a los pasajeros de los buses que circulaban por esas vías. Se brindó orientación legal como psicológica a las personas que así lo requirieron. Se hizo entrega de chupetines y globos a las niñas, niños y adolescentes transeúntes haciéndoles conocer que sus derechos están protegidos contra el trabajo infantil.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

COMUDENNA

FECHA

MAR/DIC

LUGAR

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Y ECONÓMICO

LOGRO ALCANZADO

- Se logró instalar el Comité Multisectorial por los derechos de la niña, niño y adolescente.
- Se logró elaborar el Plan de Trabajo.
- Se logró capacitar a los integrantes del COMUDENNA.
- Se logró desarrollar talleres y charlas dirigidas a los estudiantes de las instituciones públicas y privadas del distrito.

DESCRIPCIÓN

El Comité Multisectorial por los derechos de la niña, niño y adolescente – COMUDENNA está presidido por el señor alcalde, la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, la DEMUNA como secretaria técnica, el Ministerio Público, el Poder Judicial, la PNP, Ministerio de la mujer, Comités del vaso de leche, comedores populares, salud, UGEL, las organizaciones sociales de base y de la sociedad civil entre otras.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

HABLEMOS DE PREVENCIÓN

FECHA

MAR/DIC

LUGAR

Instituciones Educativas Públicas y privadas del distrito

META ALCANZADA

600 niños, niñas y adolescentes

LOGRO ALCANZADO

- Se procuró concientizar a la población estudiantil sobre la práctica de los valores para la buena convivencia tanto en el hogar, escuela y sociedad para prevenir las acciones de violencia en todas sus formas.
- Se procuró crear conciencia en los padres de familia de la importancia del fortalecimiento de las competencias parentales y la buena crianza de los hijos para lograr buenos ciudadanos.
- Se hizo promoción de los derechos de las niñas y niños con talleres de prevención y promoción.

DESCRIPCIÓN

Las charlas y talleres de prevención se realizaron en las distintas instituciones educativas de distrito tanto públicas como privadas, los temas estuvieron referidos al bullying, maltrato, embarazo precoz, riesgo de desprotección familiar, alcoholismo, drogas, competencias parentales, orientación vocacional, control de emociones y práctica de valores entre otros. Se hizo un trabajo de prevención conforme a la problemática que afronta cada institución. Se contó con el apoyo del voluntariado de psicología de psicología y personal de la DEMUNA, se motivó a las niñas, niños y adolescentes a participar activamente a través de dinámicas educativas. Estuvo dirigido a estudiantes tanto del nivel primaria como de secundaria y a las escuelas de padres de familia.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

ÁREA LÚDICA

FECHA

MAR/NOV

LUGAR

AREA LÚDICA / DEMUNA

META ALCANZADA

20 niñas y niños

LOGRO ALCANZADO

- Se brindó el servicio del área lúdica a las niñas y niños que concurren en compañía de sus padres para realizar cualquier tipo de trámite administrativo en la Gerencia de Desarrollo Social y Económico; siendo atendidos por personal de la DEMUNA y el voluntariado de psicología, en donde se les daba los instrumentos para mejorar las habilidades motoras a través del dibujo como del juego.

DESCRIPCIÓN

La atención en el área lúdica se ha dado de lunes a viernes en el horario de trabajo, se brindó a las niñas y niños que concurren con sus padres, los que realizan trámites administrativos en la Gerencia de Desarrollo Social y Económico. Las niñas y niños fueron atendidos por el personal de la DEMUNA y voluntariado de psicología dándoles las herramientas necesarias para que realicen dibujos o juegos y con ella mejoren las habilidades motoras y su desarrollo socio emocional.

ACTIVIDAD	JUGANDO CON LOS NIÑOS CELEBRAMOS SUS DERECHOS.
FECHA	20/11
LUGAR	Parque frente a la casa del Adulto Mayor
META ALCANZADA	60 niñas y niños

LOGRO ALCANZADO

- Se logró enseñar mediante el juego a las niñas y niños la práctica de los valores, el significado de compañerismo, la solidaridad y el valor de la amistad
- Se brindó a las niñas y niños un espacio lúdico para su recreación y aprendizaje buscando la mejora de su desarrollo integral
- Se logró promocionar los derechos y deberes de las niñas y niños.

DESCRIPCIÓN

La actividad denominada “Jugando con los niños celebramos sus derechos” se realizó en mérito a la celebración de los 36 años de la Convención de los derechos de los niños. Se llevó a cabo el día 20 de noviembre en donde se brindó a las niñas y niños un espacio y juegos lúdicos buscando con ello que los niños socialicen e interactúen con las niñas y niños de otras secciones. Se hizo dinámicas, procurando que mediante el juego se reduzca los niveles de estrés, se mejore la adquisición de capacidades, se mantenga viva la memoria lúdica, se

fortalezcan las destrezas, habilidades, valores y actitudes necesarias para su desarrollo integral.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	CAPACITACIONES
FECHA	ENE/DIC
LUGAR	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
META ALCANZADA	12

LOGRO ALCANZADO

- Se logró capacitar al personal de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico sobre los servicios que brinda la DEMUNA, conciliaciones y otros temas relacionados con las atenciones.
- Se capacitó al personal de la DEMUNA en los temas de atención de casos y otros.
- Se logró capacitar al voluntariado de la DEMUNA sobre los servicios que brinda la DEMUNA, conciliaciones y otros temas.

DESCRIPCIÓN

Se realizaron capacitaciones dirigidas al personal de la DEMUNA, Gerencia de Desarrollo Económico Local y al personal voluntariado de la gerencia con el objetivo de dar a conocer de los servicios que brinda la DEMUNA, su cobertura, así como de la gratuidad de sus servicios, las materias conciliables y otros buscando el efecto multiplicador en el distrito.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	ATENCIÓN DE CASOS -VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA	ENE/DIC
LUGAR	DISTRITO JLBYR - DEMUNA
META ALCANZADA	700

LOGRO ALCANZADO

- Se logró durante el año la atención de más de 700 casos en las materias de alimentos, régimen de visitas, tenencia, orientación legal y psicológica, entre otras.
- Se realizaron aproximadamente 25 visitas domiciliarias.

DESCRIPCIÓN

La atención de casos se realizó en la DEMUNA y otros se recibieron a través de llamadas telefónicas mediante las cuales solicitan orientación legal y a veces para reportar algún caso de manera anónima.

Se realizaron visitas domiciliarias en relación a los casos que se reportaron en la DEMUNA o que fueron solicitadas.

EVIDENCIAS



“DEMUNA EN TU COLE” PROMOCION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DIRIGIDO A ESTUDIANTES.

FECHA	ABRIL/DICIEMBRE
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Y OTROS
META ALCANZADA	400 personas

LOGRO ALCANZADO

- Se logró informar y sensibilizar a los estudiantes de los niveles primaria y secundaria de instituciones educativas públicas y privadas sobre la importancia de conocer y respetar sus derechos. Así también la importancia de la salud mental. Los participantes demostraron mayor comprensión sobre sus derechos y responsabilidades, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de respeto, protección y participación dentro del entorno escolar.

DESCRIPCIÓN

La **Promoción de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes** es una actividad dirigida a estudiantes de primaria y secundaria de colegios públicos y privados, cuyo objetivo es informar y sensibilizar sobre los derechos fundamentales de los menores, fomentando el respeto, la igualdad y la convivencia saludable dentro de la comunidad educativa.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	“Conectando con nuestros hijos”.
FECHA	ABRIL/DICIEMBRE
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Y OTROS
META ALCANZADA	100 personas

LOGRO ALCANZADO

Se logró **sensibilizar e informar a los padres de familia** sobre la importancia de conocer y respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los protocolos de atención es caso de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo su compromiso en la promoción del buen trato, la protección y el desarrollo integral de sus hijos dentro del hogar y la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN

Los talleres dirigidos a padres de familia de estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria de colegios públicos y privados tiene como objetivo informar y sensibilizar sobre la importancia de respetar, proteger y garantizar los derechos de sus hijos, promoviendo una crianza basada en el respeto, el buen trato y la responsabilidad familiar.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

“AULAS QUE PROTEJEN”.

FECHA

ABRIL/DICIEMBRE

LUGAR

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Y OTROS

META ALCANZADA

150 personas

LOGRO ALCANZADO

Se logró **capacitar y sensibilizar a docentes y promotores** en la identificación temprana de posibles situaciones de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo sus capacidades para actuar de manera oportuna y contribuir a la protección y bienestar de los estudiantes dentro del entorno educativo.

DESCRIPCIÓN

La actividad de **Detección del Riesgo de Vulneración de Derechos en Niños, Niñas y Adolescentes** estuvo dirigida a docentes y promotores de instituciones educativas públicas y privadas de los niveles inicial, primaria y secundaria. Su finalidad fue fortalecer sus conocimientos para identificar situaciones de riesgo que afecten a los estudiantes y conocer los pasos adecuados para actuar y proteger sus derechos.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	“AGENTES PROTECTORES”.
FECHA	ABRIL/DICIEMBRE
LUGAR	Instalaciones de la Demuna , centro de salud , auditorio entre otros.
META ALCANZADA	100 personas

LOGRO ALCANZADO

Se logró **capacitar y sensibilizar a los agentes comunitarios** en el conocimiento y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo su compromiso para actuar como promotores de protección y bienestar en sus comunidades.

DESCRIPCIÓN

La **Formación a Agentes Comunitarios sobre Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes** fue una actividad orientada a fortalecer los conocimientos de los agentes comunitarios sobre la importancia de promover, proteger y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia dentro de sus comunidades.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	“DEMUNA INTINERANTE”.
------------------	-----------------------

FECHA

ABRIL/DICIEMBRE

LUGAR

Diferentes espacios públicos, como mercados, ferias, reparto de vaso de leche

META ALCANZADA

100 personas

LOGRO ALCANZADO

Se logró **capacitar y sensibilizar a los agentes comunitarios** en el conocimiento y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo su compromiso para actuar como promotores de protección y bienestar en sus comunidades.

DESCRIPCIÓN

La **Formación a Agentes Comunitarios sobre Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes** fue una actividad orientada a fortalecer los conocimientos de los agentes comunitarios sobre la importancia de promover, proteger y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia dentro de sus comunidades.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

“CAPAÑA DE SALUD MENTAL”.

FECHA

ABRIL/DICIEMBRE

LUGAR

Diferentes espacios públicos del distrito de mayor concurrencia.

META ALCANZADA

100 personas

LOGRO ALCANZADO

- Sensibilización de la población sobre la importancia de la salud mental y el autocuidado emocional tanto en adultos como en los NNA.
- Orientación psicológica breve a personas que presentaban dudas o dificultades emocionales.
- Difusión de los servicios de salud mental disponibles en la comunidad.
- Fortalecimiento del trabajo articulado entre instituciones de salud y voluntarios.
- Promoción de la búsqueda de ayuda profesional y reducción del estigma asociado a los problemas de salud mental.

DESCRIPCIÓN

Se realizó una campaña de promoción y prevención de la salud mental en espacios públicos concurridos, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia del bienestar emocional, identificar signos de alerta y brindar orientación psicológica oportuna. La actividad contó con el apoyo de voluntarios de psicología y la participación conjunta de instituciones como el Colegio de Psicólogos, Colegio Médico, el Centro de Salud Mental Comunitario Simón Bolívar y la Micro Red de Salud Víctor Raúl Hinojosa, USMP, UTP entre otras entidades aliadas. Durante la jornada se brindaron charlas informativas, consejería breve, material educativo y se promovieron servicios de atención disponibles en la comunidad.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD

“campañas Preventivas”.

FECHA

ABRIL/DICIEMBRE

LUGAR

Diferentes espacios públicos del distrito de mayor concurrencia.

META ALCANZADA

100 personas

LOGRO ALCANZADO

- Sensibilización de la población sobre la importancia de la prevención de abuso sexual y la importancia de denunciar a tiempo.

DESCRIPCIÓN

La campaña “**Denuncia a Tiempo el Acoso Sexual**” es fundamental para promover una sociedad más segura y respetuosa, donde se protejan los derechos y la dignidad de todas las personas. Su importancia radica en que busca informar, sensibilizar y empoderar a la población para reconocer situaciones de acoso sexual y actuar oportunamente.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

“DEMUNA DIGITAL”.

FECHA

ABRIL/DICIEMBRE

LUGAR

Diferentes espacios públicos del distrito de mayor concurrencia.

META ALCANZADA

100 personas

LOGRO ALCANZADO

Difusión permanente de **contenidos informativos sobre los derechos de los NNA.**

Publicación de **material psicoeducativo** dirigido a padres, cuidadores y adolescentes.

Sensibilización de la población sobre la prevención de la violencia familiar y vulneración de derechos.

Conmemoración y difusión de **fechas relevantes relacionadas con la protección de la niñez y adolescencia.**

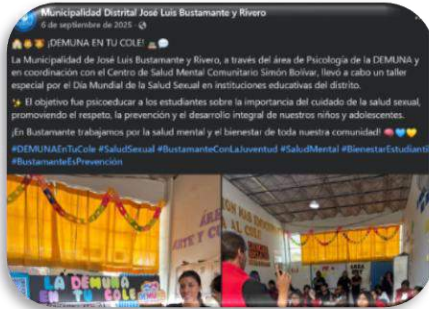
Mayor **alcance y contacto con la comunidad** a través de redes sociales institucionales.

DESCRIPCIÓN

La **Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescente** desarrolla la actividad denominada “**DEMUNA Digital**”, la cual consiste en el uso de **redes sociales y medios digitales** como herramientas para fortalecer la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. A través de estas plataformas se difunde información preventiva, educativa y de orientación dirigida a la comunidad.

Mediante esta estrategia digital se realizan **campañas de sensibilización, psicoeducación, orientación familiar y difusión de servicios de la defensoría**, así como la conmemoración de fechas importantes vinculadas a la protección de la niñez y adolescencia, en concordancia con los lineamientos del **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**.

EVIDENCIAS



Compromiso 1

Mejora del estado nutricional y de salud de los niños hasta los 12 meses de edad

1.1: Porcentaje de niños de 6 a 12 meses de edad sin anemia

ACTIVIDAD	Visitas Domiciliarias niños con motivo de prevención de la anemia
FECHA	Enero – diciembre de 2025
LUGAR	Simón Bolívar - Cerro Juli - Las Esmeraldas - 13 de Enero
HORA	6:00 am - 8:00 pm
META ALCANZADA	2,702 niños cargados por el MINSA con 7,776 visitas domiciliarias programadas
LOGRO ALCANZADO	

- La intervención estuvo dirigida a 2,702 niños del distrito, para quienes se programaron 7,776 visitas domiciliarias; de estas, 7,765 fueron ejecutadas, alcanzándose un cumplimiento del 99.85 % de la meta

programada. La diferencia corresponde a un número mínimo de casos en los que no fue posible realizar la visita debido al cambio de ciudad de residencia de algunas familias, situación que limitó su ubicación durante el periodo de intervención.

DESCRIPCION

Se alcanzó un cumplimiento del 99.85 % de la meta programada, habiéndose programado un total de 7,776 visitas domiciliarias a 2,702 niños del distrito, de las cuales 7,765 fueron ejecutadas.

Durante estas intervenciones se realizaron acciones integrales que incluyeron la ejecución de indicadores de evaluación:

- Georreferenciación de los hogares visitados.
- Registro fotográfico de la visita domiciliaria.
- Actualización de números telefónicos en las tres visitas programadas.
- Sesiones demostrativas orientadas a promover prácticas de alimentación saludable, con énfasis en la prevención y control de la anemia infantil, fortaleciendo las capacidades de las familias para la adecuada alimentación de los niños.
- Suplementación oportuna a los 4 meses
- Tamizaje oportuno a niños de 6 – 9 a 12 meses

De igual manera, seguimiento nominal niño por niño, priorizando la identificación oportuna de casos de riesgo y el acompañamiento continuo de cada menor. Este proceso permitió realizar un monitoreo permanente del estado de salud y nutrición, orientado al logro del indicador clave “niño sin anemia”, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos y a la mejora de las condiciones de salud de la población infantil del distrito.

L

EVIDENCIAS





Compromiso 1

Mejora del estado nutricional y de salud de los niños hasta los 12 meses de edad

Indicador 1.3: Visitas a Gestantes

ACTIVIDAD

Visitas Domiciliarias niños con motivo de prevención de la anemia

FECHA

Enero – diciembre de 2025

LUGAR

Simón Bolívar - Cerro Juli - Las Esmeraldas - 13 de Enero

HORA

6:00 am - 8:00 pm

META ALCANZADA

1,154 gestantes cargadas por el Minsa con 1154 visitas domiciliarias programadas

LOGRO ALCANZADO

Durante el periodo evaluado, se programó la atención de 577 gestantes, a quienes se debía brindar el acompañamiento correspondiente mediante visitas domiciliarias. Como resultado de la intervención, se ejecutaron un total de 1,154 visitas domiciliarias, cumpliendo con el seguimiento previsto para cada gestante a partir del segundo trimestre de embarazo.

DESCRIPCION

En el marco del indicador “Porcentaje de gestantes que reciben visitas domiciliarias oportunas y completas por actor social a partir del II trimestre del embarazo”, se desarrollaron visitas domiciliarias con el objetivo de mejorar las prácticas saludables en las gestantes, mediante el acompañamiento de actores sociales capacitados, contribuyendo así a incrementar la adherencia al consumo de suplementos de hierro y fortalecer el cuidado de la salud materna.

Para el periodo evaluado, se programaron 1,154 visitas domiciliarias, considerando que cada gestante debe recibir dos visitas a partir del segundo trimestre de embarazo. En total, se ejecutaron 1,033 visitas domiciliarias, lo que representa un 89.51 % de ejecución respecto a lo programado.

La diferencia de 121 visitas no realizadas se debe principalmente a que, al momento de efectuar la visita domiciliar programada, varias gestantes ya habían culminado su periodo de gestación y se encontraban en condición de puérperas. De acuerdo con los lineamientos de la intervención, una vez que la gestante ha dado a luz, ya no corresponde continuar con las visitas programadas para gestantes, motivo por el cual dichas visitas no pudieron ejecutarse. Asimismo, se cumplieron con los indicadores de evaluación

- Georreferenciación de los hogares visitados.
- Registro fotográfico de la visita domiciliaria.
- Actualización de números telefónicos en las tres visitas programadas.
- Sesiones demostrativas orientadas a promover prácticas de alimentación saludable, con énfasis en la prevención y control de la anemia, fortaleciendo las capacidades de las familias para la adecuada alimentación.

|

No obstante, las visitas realizadas permitieron brindar orientación personalizada a las gestantes y sus familias, reforzando prácticas saludables relacionadas con la importancia del control prenatal oportuno, la alimentación saludable, el consumo adecuado de suplementos de hierro y la identificación de signos de alarma durante el embarazo.

En ese sentido, las acciones desarrolladas mediante el acompañamiento de actores sociales en el ámbito comunitario contribuyen al fortalecimiento de la promoción de la salud materna, favoreciendo la adopción de prácticas saludables y el seguimiento oportuno de las gestantes del distrito.



Sello Municipal

ACTIVIDAD	Iniciativa que impulsa la gestión eficiente y articulada de la municipalidad, garantizando servicios de calidad para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y exclusión, en línea con la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.
FECHA	Marzo – diciembre de 2025
LUGAR	Ámbito del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero
META ALCANZADA	Meta cumplida: distintivo platinum (máximo galardón)
LOGRO ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la gestión municipal mediante la implementación y cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa Sello Municipal, con el fin de

mejorar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, promover el desarrollo infantil temprano, impulsar la inclusión social y consolidar acciones articuladas que contribuyan al bienestar integral de los vecinos del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

DESCRIPCION

1. Conformar y/o transitar a la IAL – DIS, la cual deberá ser aprobada mediante una ordenanza municipal.
2. Aprueba el reglamento interno de la IAL - DIS mediante una resolución de alcaldía que regula su organización, conformación y funcionamiento.
3. elabora el plan de trabajo anual con los integrantes de la IAL - DIS.
4. Número de integrantes del equipo técnico municipal, que en los plazos establecidos aprueban el curso formativo: Gestión territorial articulada a favor de la implementación de la PNDIS al 2030.
5. Monto mínimo establecido de Presupuesto Institucional Modificado asignado en la actividad 5006414 “Empadronamiento de Hogares para su Registro en el Padrón General de Hogares” de la Categoría Presupuestal 9002.
6. Numero de talleres educativos realizados por el Centro de Desarrollo Juvenil para promover estilos de vida saludables en los adolescentes.
7. Porcentaje de personas adultas mayores potenciales usuarias/os del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 que cuentan con declaración jurada (DDJJ).

Personas con discapacidad 160 personas atendidas

Adultos mayores 285 adultos mayores

LOGRO ALCANZADO

- Las campañas gratuitas con RENIEC permiten reducir esta brecha, acercando el servicio a zonas con mayor necesidad y facilitando la identificación de niños, adultos mayores y personas vulnerables. Esta articulación fortalece la inclusión social y mejora la capacidad del municipio para contar con información actualizada de sus vecinos.

DESCRIPCION

En el distrito, se ha identificado que diversas personas, especialmente niños, adolescentes, adultos mayores y población en situación de vulnerabilidad, presentan dificultades para obtener o actualizar su Documento Nacional de Identidad (DNI), lo que limita su participación en servicios públicos y trámites esenciales. En este contexto, la municipalidad ha venido coordinando con diversas instituciones para facilitar el acceso a servicios básicos y reducir brechas sociales. Considerando este escenario y la necesidad de asegurar que toda la población del distrito cuente con documentación vigente, se plantea la articulación con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para impulsar campañas gratuitas de identificación, orientadas a promover la inclusión, mejorar el registro de la población y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

EVIDENCIA

CAMPAÑA GRATUITA DNI ELECTRÓNICO
Menores de edad, Adultos mayores y Personas con discapacidad.

REQUISITOS:

- Presencia de uno de los padres portando su DNI.
- Acta de nacimiento original en caso de inscripción por primera vez.
- Recibo de agua o luz para cambiar datos (domicilio), solo menores de 17 años y adulto mayor de 60 años.

12 de Noviembre
9:00 am - 1:00 pm
Gerencia de Desarrollo Social y Económico (Urb. Santa Clara 8-3)
959664389 - 983 780 319

¡ÚNICO DÍA!

Del nuevo RENOVACION DE DATOS RENOVACION DE DNI

www.munibustamante.gob.pe

CAMPAÑA GRATUITA DNI ELECTRÓNICO
Menores de edad, Adultos mayores y Personas con discapacidad.

RENOVACION DE DATOS RENOVACION DE DNI

REQUISITOS:

- Presencia de uno de los padres portando su DNI.
- Acta de nacimiento original en caso de inscripción por primera vez.
- Recibo de agua o luz para cambiar datos (domicilio), solo menores de 17 años y adulto mayor de 60 años.

03 de Diciembre
9:00 am - 1:00 pm
Gerencia de Desarrollo Social y Económico (Urb. Santa Clara 8-3)
959664389 - 983 780 319

www.munibustamante.gob.pe



REGISTRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO DISTRITAL DE FORMA PERMANENTE

ACTIVIDAD

**RECONOCIMIENTO E INSCRIPCIÓN
DE JUNTAS DIRECTIVAS**

DESCRIPCIÓN

Se ha llevado a cabo el proceso de inscripción y reconocimiento de **43 juntas directivas** en diversas comunidades, incluyendo juntas vecinales y organizaciones de base. Esta acción fortalece la organización comunal y facilita la representación formal de los vecinos ante las autoridades. Además, se han renovado directivas de organizaciones ya existentes y se ha inscrito a nuevas, entre ellas comités de vivienda, comités de seguridad ciudadana, asociaciones de adultos mayores, clubes deportivos y culturales, organizaciones juveniles, etc. Estos procesos garantizan la vigencia legal de las organizaciones sociales y su participación activa en los espacios de concertación y desarrollo promovidos por la municipalidad.

FECHA DE EJECUCIÓN

ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2



MES - MAYO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA POBLACION DISTRITAL

ACTIVIDAD

DIA DE LA MADRE BUSTAMANTINA

DESCRIPCIÓN

En un ambiente lleno de alegría y unión, se celebró el "Día de la Madre Bustamantina", una fecha especial dedicada a rendir tributo a todas las madres del distrito. La jornada estuvo marcada por emotivos reconocimientos, actividades recreativas y momentos de confraternidad. Las asistentes recibieron obsequios, refrigerios y participaron en dinámicas preparadas especialmente para ellas. Esta actividad buscó no solo homenajear su labor y sacrificio diario, sino también brindarles un espacio de esparcimiento y afecto comunitario.

FECHA DE EJECUCIÓN

08 DE MAYO

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA

400 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2



EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO DISTRITAL DE FORMA PERMANENTE

ACTIVIDAD

PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LA
PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA 2025

DESCRIPCIÓN

En el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, la Municipalidad llevó a cabo el proceso de inscripción de asociaciones civiles para la **Primera Audiencia Pública Municipal**. Este trabajo consistió en la convocatoria, recepción, evaluación y registro de organizaciones sociales y comunitarias interesadas en participar activamente en la mencionada audiencia, conforme a la normativa vigente y los principios de pluralidad, equidad y acceso democrático.

FECHA DE EJECUCIÓN

29 DE MAYO

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2



EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO DISTRITAL DE FORMA PERMANENTE

ACTIVIDAD

**TALLER “ABRIENDO PUERTAS PARA
EL ÉXITO”**

DESCRIPCIÓN

En el marco de las celebraciones por el Día de la Mujer, la Municipalidad organizó el taller “**Abriendo Puertas para el Éxito**”, dirigido a mujeres del distrito con el objetivo de fomentar el empoderamiento personal y profesional.

La sesión fue impartida por una profesional en coaching, quien brindó herramientas prácticas y motivacionales para fortalecer la confianza, la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades que contribuyan al crecimiento y éxito de las participantes.

Este taller forma parte de una serie de actividades que buscan promover la igualdad de género, la inclusión y el liderazgo femenino en la comunidad, reafirmando el compromiso municipal con el empoderamiento de la mujer.

FECHA DE EJECUCIÓN

29 DE MARZO

CANTIDAD DE POBLACIÓN
BENEFICIARIA

80 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2



EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA POBLACION DISTRITAL

ACTIVIDAD

CAMPAÑAS DE SALUD VISUAL

DESCRIPCIÓN

En el marco de las actividades de integración social para la población distrital, la Municipalidad, en coordinación con el programa **Juntos** del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), organizó una entrega especial de lentes de lectura destinada a los usuarios del programa **Pensión 65**.

Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios, facilitando su acceso a elementos básicos para el bienestar visual, lo cual contribuye a su autonomía y participación activa en la comunidad. La entrega de lentes de lectura se enmarca dentro de un enfoque integral de inclusión y apoyo social, reafirmando el compromiso conjunto de las instituciones con la atención de las necesidades específicas de los sectores más vulnerables del distrito.

Mediante esta acción, se fortalece la integración social y se promueve el bienestar de los ciudadanos, consolidando una red de apoyo que garantiza el acceso equitativo a servicios y recursos fundamentales para una vida digna.

FECHA DE EJECUCIÓN

08 DE SETIEMBRE

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA

30 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2



EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA POBLACION DISTRITAL

ACTIVIDAD

Campañas Periódicas de Actualización y Trámite Documentario (DNI) Orientadas a Niños, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad

DESCRIPCIÓN

La Municipalidad, en coordinación con la RENIEC, implementó **cuatro campañas especiales** de trámite de Documento Nacional de Identidad (DNI) dirigidas a niños,

adultos mayores y personas con discapacidad del distrito, con un firme compromiso de promover su integración social y garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos a lo largo del año.

Estas actividades, concebidas como iniciativas inclusivas y cercanas a la comunidad, buscan facilitar y simplificar los procesos de identificación para los sectores más vulnerables, eliminando barreras físicas, administrativas y sociales que dificultan su participación plena en la sociedad.

FECHA DE EJECUCIÓN **17, FEBRERO, 2 ABRIL, 4 DE JUNIO, 9 DE SETIEMBRE**

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA 500 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2



EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA POBLACION DISTRITAL

ACTIVIDAD

CAMPAÑA POR EL DIA DE LA MUJER “MUJER ENERGIA EMPRENDEDORA”

DESCRIPCIÓN

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Municipalidad llevó a cabo una campaña especial orientada exclusivamente a emprendedoras del distrito, con el propósito de integrar, visibilizar y fortalecer el rol de la mujer como agente activa del desarrollo económico local.

La actividad se desarrolló durante tres días consecutivos, en un espacio público accesible y estratégico, reuniendo a mujeres de distintos sectores productivos como gastronomía, artesanía, moda, cosmética y otros emprendimientos locales.

La campaña no solo brindó una plataforma de promoción para sus productos y servicios, sino que también generó un espacio de encuentro, intercambio y empoderamiento, reafirmando el compromiso municipal con la igualdad de oportunidades, el emprendimiento femenino y la inclusión social.

FECHA DE EJECUCIÓN

14 AL 16 DE MARZO

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



MES DICIEMBRE

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA POBLACION DISTRITAL

ACTIVIDAD

NAVIDAD BUSTAMANTINA

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de fortalecer el espíritu de unión, solidaridad y esperanza en nuestra comunidad, se llevó a cabo con gran entusiasmo la Navidad Bustamantina, una iniciativa que reunió a familias del distrito en un ambiente de alegría y confraternidad.

La actividad congregó a niños, jóvenes, adultos y personas adultas mayores, quienes participaron de una jornada llena de presentaciones artísticas, dinámicas recreativas, entrega de presentes y momentos especiales dedicados a los más pequeños del hogar. La celebración permitió compartir sonrisas, fortalecer los lazos vecinales y reafirmar los valores que caracterizan estas fechas: el amor, la generosidad y la paz.

FECHA DE EJECUCIÓN

15 al 20 de Diciembre

CANTIDAD DE POBLACIÓN
BENEFICIARIA

+2000 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 2



PROGRAMA VASO DE LECHE

1. UNIDAD ORGANICA

- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
- SUBGERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

2. INTRODUCCION

El programa vaso de leche del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero el año 2025, contaba con un total de 28 comités en todo el distrito, haciendo entrega del vaso de leche a madres gestantes, lactantes, niños de 0 a 6 años en 1ra. Prioridad y en 2da. Prioridad a niños de 7-13, adultos mayores y discapacitados, previa evaluación socio económica y visita social.

ACTIVIDAD	REPARTO DE VASO DE LECHE
FECHA	ENERO A DICIEMBRE (2 DÍAS AL MES)
LUGARES	Loza deportiva Simón Bolívar Loza Deportiva Santa Mónica Loza Deportiva UPIS Cerro Juli Parque Geriátrico (frente a GDSyE)
META ALCANZADA	100 %

LOGRO ALCANZADO

- Se logró entregar su ración a los beneficiarios inscritos en el programa.
- Las raciones se entregaron cada mes (de enero a diciembre) al 100%, siendo la composición de una ración:
 - ✓ Cinco (05) tarros de leche evaporada de 410 g.
 - ✓ Un kilo y medio (1.5) de Hojuelas de cereales precocidas
 - ✓ Un kilo (1) de Enriquecido Lácteo instantáneo
- Se hizo uso de transporte y carguío, para el traslado de los insumos del almacén (ubicado en el Palacio de Deporte) a los puntos de reparto en dos días en todo el distrito, en cada mes.

DESCRIPCIÓN

El Programa de Vaso de Leche en el distrito, tiene como finalidad principal elevar el nivel nutricional de la población vulnerable (niños, gestantes, lactantes y ancianos) y combatir la inseguridad alimentaria mediante una ración. Busca mejorar la calidad de vida de personas en pobreza y pobreza extrema, asegurando una nutrición adecuada. Cada ración como mínimo debe contener 207 Kilo calorías.

Las raciones fueron de un total de 1000 por mes de enero a julio 2025, de 1265 raciones de agosto a octubre 2025 y de 1783 raciones en noviembre y diciembre 2025.

EVIDENCIAS

ENERO 2025.-

Se realizó el reparto de los Suministros del Vaso de Leche correspondiente al mes de **ENERO 2025**, los días **21 y 22 de ENERO 2025**



FEBRERO 2025.-

Se realizó el reparto de los Suministros del Vaso de Leche correspondiente al mes de **FEBRERO 2025**, los días **18 y 19 de FEBRERO 2025**



MARZO 2025.-

Se realizó el reparto de los Suministros del Vaso de Leche correspondiente al mes de **MARZO 2025**, los días **18 y 19 de MARZO 2025**



ABRIL 2025.-

Se realizó el reparto de los Suministros del Vaso de Leche correspondiente al mes de **ABRIL 2025**, los días **3 y 4 de ABRIL 2025**



REPARTO MAYO 2025.-

Se realizó el reparto de los Suministros del Vaso de Leche correspondiente al mes de **MAYO 2025**, los días **5 y 6 de MAYO 2025**



REPARTO JUNIO 2025.-

Se realizó el reparto de los Suministros del Vaso de Leche correspondiente al mes de **JUNIO 2025**, los días **25 y 26 de JUNIO 2025**



REPARTO JULIO 2025.-

Se realizó el reparto de los Suministros del Vaso de Leche correspondiente al mes de **JULIO 2025**, los días **22 y 23 de agosto 2025**



REPARTO AGOSTO 2025.-

Se realizó el reparto de los Suministros del Vaso de Leche correspondiente al mes de agosto 2025, los días **1 y 2 de setiembre 2025**. Por 1er. incremento de raciones se entregó un total de 1265.



REPARTO SETIEMBRE 2025.-

Se ha realizado el reparto de los Suministros del Vaso de Leche al mes de setiembre 2025, los días **16 y 17 de setiembre 2025**. Por 1er. incremento de raciones se entregó un total de 1265.



REPARTO OCTUBRE 2025.-

Se ha realizado el reparto de los Suministros del Vaso de Leche al mes de setiembre 2025, los días **16 y 17 de OCTUBRE 2025**. Por 1er. incremento de raciones se entregó un total de 1265.



REPARTO NOVIEMBRE 2025.-

Se ha realizado el reparto de los Suministros del Vaso de Leche al mes de NOVIEMBRE 2025, los días **25 y 26 de NOVIEMBRE 2025**. Por 2do. incremento de raciones se entregó un total de 1783.



REPARTO DICIEMBRE 2025.-

Se ha realizado el reparto de los Suministros del Vaso de Leche al mes de NOVIEMBRE 2025, los días **10 y 11 de DICIEMBRE 2025**. Por 2do. incremento de raciones se entregó un total de 1783.



ACTIVIDAD	CAPACITACIONES
FECHA	Durante el año 2025
LUGAR	1ER. PISO CASA DEL ADULTO MAYOR
META ALCANZADA	60 %
LOGRO ALCANZADO	

- Se logró capacitar a las socias y/o beneficiarias del programa de Vaso de Leche, con diferentes talleres a lo largo del año 2025, en un 60 %

DESCRIPCIÓN

Se realizaron capacitaciones con talleres dirigidas a las beneficiarias del Vaso de Leche, coordinando con las presidentas de los comités.

Para el desarrollo de estos talleres a lo largo del año, se conto con la participación de las Sras. Del Comité de Damas, de la DEMUNA, de la Subgerencia de Promoción Empresarial y Económico

Las capacitaciones fueron gratuitas, y en algunos casos se conto con el respectivo material dado por el Comité de Damas para el desarrollo de los talleres.

EVIDENCIAS

ABRIL 2025.-

Taller Elaboración de la Cruz

Organizado con el Comité de Damas de JLByR

Participaron 30 socias del PVL



MAYO 2025

Taller: Elaboración de tarjetas por el “Día de la Madre”

Organizado con el Comité de Damas de JLByR

Participaron 40 socias del Programa



JUNIO 2025

TALLER DEMOSTRATIVO: DEMOSTRACIÓN DEL USO DEL CHOCLO MORADO

Organiza : EMPRESA MOLINERA WIÑAYMARCA Y PVL

Participan: Socias Vaso leche

Lugar: Sitios de reparto del mes de junio 2025

Fechas: 25 y 26 de junio 2025 (durante los repartos)



CAPACITACION: CONSUMIENDO ALIMENTOS NUTRITIVOS CONSERVAS PESCADO

Organiza: EMPRESA SULLAY Y PVL
Participan: Socias del Programa Vaso de Leche
Lugar: Lugares de reparto junio 2025
Fecha: 25 y 26 de junio 2025



JULIO 2025

CAPACITACION: TALLER DE PREPARACION Y DEGUSTACION DE MAIZ MORADO

Organiza : EMPRESA MOLINERA WIÑAYMARCA Y Programa Vaso de Leche
: Participaron: 100 Socias de los Comités del Vaso de leche
Lugar: Casa del Adulto Mayor – 1er. piso
Fecha: viernes 25 de Julio 2025, a partir de las 09.00 horas



SETIEMBRE 2025

ACTIVIDAD: CHARLAS DE CAPACITACION DE PLANIFICACION FAMILIAR

Organiza: CENTROS DE SALUD de JLByR y Programa Vaso de Leche
Participan: Socias de los Comités del Vaso de leche
Lugar: Sitios de Reparto Vaso leche (2 días)



ACTIVIDAD: TALLER DE ELABORACIÓN DE CUADROS

Organiza : Comité de Damas - Programa Vaso de Leche
Participaron: 60 Socias de los Comités del Vaso de leche
Fecha: 24 setiembre 2025
Lugar: Casa del Adulto Mayor 1er. piso



OCTUBRE 2025

ACTIVIDAD: TALLER DE ELABORACION DE CORONAS (de papel y cinta)

Organiza: Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial Y Programa Vaso Leche
Participan: 70 Socias de los Comités del Vaso de leche
Lugar: Salón Casa del Adulto Mayor (1er.Piso)
Días : 15,16,17 y 20 de Octubre 2025 de 9.00 a 10.00 Hrs.



NOVIEMBRE 2025**ACTIVIDAD: TALLER NAVIDEÑO**

Organiza: Comité de Damas de JLByR y PVL

Participan : 50 socias del vaso de leche

Lugar : Casa del Adulto Mayor

Fecha : viernes 28 de noviembre 2025 / Hora : 9.30 am

**DICIEMBRE 2025****ACTIVIDAD: CAPACITACION CON CHARLAS DE SALUD**

Organiza : MICRO RED DE SALUD VICTOR RAÚL HINOJOSA Y PVL

Participa : Socias de los Comités del Vaso de leche

Lugar: Reparto Vaso leche (2 días)



ACTIVIDAD	DÍAS CONMEMORATIVOS, MARCHAS, Y REUNIONES Y OTROS
FECHA	Durante el año 2025
LUGAR	Distrito de José Luis Bustamante y Rivero
META ALCANZADA	100 %
LOGRO ALCANZADO	
<ul style="list-style-type: none"> • Se logró la participación activa de las socias y/o beneficiarios, en las diferentes actividades programadas por la Gerencia de Desarrollo Social y Económico y la Municipalidad de JLByR • Participación activa de presidentas del vaso de leche 	

DESCRIPCIÓN

Se realizaron actividades dirigidas en general a la población del distrito, donde participaron las beneficiarias del programa del Vaso de Leche, coordinando siempre con las presidentas de los comités.

EVIDENCIAS

ABRIL 2025.-

ACTIVIDAD: MARCHA POR LA PAZ Y SEGURIDAD (avenidas del distrito)

Organiza : Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero

Participación de : 50 Socias de los Comités del Vaso de leche

Día: sábado 5 de abril 2025 / Hora de partida: 10.00 hrs.



5

MAYO 2025

ACTIVIDAD: DÍA DE LA MADRE BUSTAMANTINA

Organiza: Gerencia de Desarrollo Social y Económico y la Municipalidad de JLByR

Participaron : 500 socias y/o beneficiarios del PVL

Día y Hora : 8 de mayo 2025, 10.00 horas / Palacio del Deporte



ACTIVIDAD: PARTICIPACION EN DESFILE CIVICO ESCOLAR POR ANIVERSARIO DEL DISTRITO

Organiza: Gerencia de Desarrollo Social y Económico y la Municipalidad de JLByR

Participaron : 50 socias y/o beneficiarios del PVL

Día y Hora : 20 de mayo 2025, 10.00 horas / Av. Paseo de la Cultura



JUNIO 2025

ACTIVIDAD: VACUNACION

Organizado por: Centro de Salud de las Esmeraldas

Participan: 100 Socias y beneficiarios del Vaso de Leche

Lugar: Loza deportiva de Santa Mónica

Fecha: 25 de junio 2025, 1er. Día de reparto de Vaso de Leche



SETIEMBRE 2025

ACTIVIDAD: REUNION DE PRESIDENTAS DEL PVL

Organiza : Programa Vaso de Leche Y Practicantes de Psicología

Participan: 28 presidentas, 1 Coordinadora y 2 integrantes del Cte.

Administración PVL

Dirigido : Presidentas de los Comités del Vaso de leche

Fecha : 19 setiembre 2025



OCTUBRE 2025

ACTIVIDAD: EMPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS PARA NOV. Y DIC. 2025 (2 MESES)

Organiza : Programa Vaso de Leche

Participan : Promotor Vaso de leche y personal de apoyo

Dirigido : 518 empadronados para los meses de noviembre y diciembre 2025 (II incremento) 100%



ACTIVIDAD: PARTICIPACION DE SEÑORAS DEL VASO DE LECHE, EN LA VENTA DE CORONAS

Organiza : Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial con PVL

Participan: Socias de los Comités del Vaso de Leche

Lugar: Frente al cementerio general de la Apacheta

Dias : 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre 2025



NOVIEMBRE 2025

ACTIVIDAD: FERIA NAVIDEÑA DE EMPRENDEDORES

Organiza : Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial con programa Vaso de Leche

Participan : Socias del vaso de leche

Lugar : Frontis del parque recreacional CCoritos

Fecha : 29 y 30 de noviembre de 9.00 am a 5.00 pm



DICIEMBRE 2025

ACTIVIDAD: REPARTO GENERAL DE JUGUETES: COMPARTIR DE NAVIDAD

Organiza : Municipalidad Distrital de José Luis B. y Rivero -GDSyE

Participan: Niños de todo el distrito, 1700 Niños beneficiarios del Vaso de Leche

Lugar: Parque de Esmeraldas, Estadio de Simón Bolívar, Complejo Deportivo de 13 de Enero

Loza deportiva UPIS Cerro Juli.

Día: : Sábado 20 de diciembre 2025, a partir de las 8.45 am



ACTIVIDAD: REUNION NAVIDEÑA DE PRESIDENTAS DE PROGRAMA VASO DE LECHE

Organiza : GDSYE / SGPASyPV / PROGRAMA VASO DE LECHE

Participan: 28 Presidentas, 1 Coordinadora de los Comités del Vaso de Leche
3 Representantes ante el Comité de Administración del PVL (100%)

Lugar : Casa del Adulto Mayor (1er. Piso)

Día : Lunes 22 de diciembre 2025, 11 horas



ACTIVIDAD: REUNION DE PRESIDENTAS

Organiza : SGPASyPV/ PROGRAMA VASO DE LECHE
Tema : Empadronamiento 2026
Entrega de presentes de Gloria – TALU
Lugar : Auditorio de la Municipalidad
Fecha : 26 de diciembre 2025, 11 horas



UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO SISFOH

PRESENTACION. -

La unidad local de empadronamiento (ULE) durante el año 2025 alcanzó a empadronar a 627 hogares registrados en el Padrón general de hogares (PGH) SUPERANDO EL 100% DE LO programado, se atendió a 1650 personas aproximadamente en el local de la ULE sobre consultas de clasificación socioeconómica y programas sociales.

Las actividades ejecutadas estuvieron enfocadas en la difusión del empadronamiento de hogares, para poder acceder a los programas sociales.

OBJETIVO GENERAL. –

Mejorar la equidad del gasto social y contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia de los programas sociales, identificando a los grupos que requieren más ayuda del estado.

El **SISFOH** permite que los hogares mas vulnerables puedan acceder a los programas sociales de asistencia social como el programa juntos, pensión 65, contigo, beca 18, y demás becas que ofrece el estado.

POBLACIÓN BENEFICIARIA. –

La focalización de hogares beneficia a personas vulnerables como adultos mayores, madres gestantes, personas con discapacidad en situación de pobreza y extrema pobreza.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS. –

Durante el año 2025 se ejecutaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	Capacitación a los alumnos del Colegio Gran Libertador Simón Bolívar.
FECHA	30 de septiembre.
HORA	10:00 am.
META ALCANZADA	80 alumnos.

LOGRO ALCANZADO

- Se logro difundir la necesidad que tienen los hogares de solicitar su empadronamiento para poder acceder a los programas sociales que ofrece el estado como, pensión 65, programa contigo, programa juntos y todas las becas que ofrece el estado, siendo requisito primordial para acceder a estos programas que ofrece el estado teniendo como resultado su clasificación socioeconómica de pobre o pobre extremo.
- Se articulo las capacitaciones a los estudiantes con el centro de salud mental con el tema” PREVENCIONES DE ADICCIONES”
- Se repartió trifoliados a los alumnos y profesores del colegio.

DESCRIPCION

Las Capacitación se llevo a cabo en el auditorio del colegio Simón Bolívar con la presencia del director y los alumnos del 5to año de secundaria, con estas capacitaciones se busca que los estudiantes trasmitan la información en sus hogares y puedan los padres de familia acercarse a la ULE solicitando la focalización de su hogar y también sensibilizarlos en la prevención de adicciones.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	Capacitación a los alumnos del Colegio Manuel Escorza Torres.
FECHA	1-10-2025
HORA	10:00 am
META ALCANZADA	90 alumnos

LOGRO ALCANZADO

- Se logro difundir la necesidad que tienen los hogares de solicitar su empadronamiento para poder acceder a los programas sociales que ofrece el estado como, pensión 65, programa contigo, programa juntos y todas las becas que ofrece el estado, siendo requisito primordial para acceder a estos programas que ofrece el estado teniendo como resultado su clasificación socioeconómica de pobre o pobre extremo.
- Se articulo las capacitaciones a los estudiantes con el centro de salud mental con el tema” PREVENCIONES DE ADICCIONES”.
- Se repartió trifoliados a los alumnos y profesores del colegio y se repartió refrigerios a todos los alumnos profesores, director y practicantes que apoyaron la actividad.

DESCRIPCION

Las Capacitación se llevo a cabo en el auditorio del colegio Manuel Escorza Torres con la presencia del director y los alumnos del 5to año de secundaria, con estas capacitaciones se busca que los estudiantes trasmitan la información en sus hogares y puedan los padres de familia acercarse a la ULE solicitando la focalización de su hogar y también sensibilizarlos en la prevención de adicciones.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

Capacitación a los alumnos del Colegio Inmaculada Concepción.

FECHA

1-10-2025

HORA

1:00 pm

META ALCANZADA

80 alumnos

LOGRO ALCANZADO

- Se logro difundir la necesidad que tienen los hogares de solicitar su empadronamiento para poder acceder a los programas sociales que ofrece el estado como, pensión 65, programa contigo, programa juntos y todas las becas que ofrece el estado, siendo requisito primordial para acceder a estos programas que ofrece el estado teniendo como resultado su clasificación socioeconómica de pobre o pobre extremo.
- Se articulo las capacitaciones a los estudiantes con el centro de salud mental con el tema "PREVENCIÓNES DE ADICCIONES".
- Se repartió trifoliados a los alumnos y profesores del colegio y se repartió refrigerios a todos los alumnos profesores, director y practicantes que apoyaron la actividad.

DESCRIPCION

Las Capacitación se llevó a cabo en el auditorio del Colegio Inmaculada Concepción Con la presencia del director y los alumnos del 5to año de secundaria, con estas capacitaciones se busca que los estudiantes trasmitan la información en sus hogares y puedan los padres de familia acercarse a la ULE solicitando la focalización de su hogar y también sensibilizarlos en la prevención de adicciones.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	Capacitación a los alumnos del Colegio Everardo Zapata Santillana.
FECHA	03-10-2025
HORA	10:00
META ALCANZADA	75 alumnos

LOGRO ALCANZADO

- Se logro difundir la necesidad que tienen los hogares de solicitar su empadronamiento para poder acceder a los programas sociales que ofrece el estado como, pensión 65, programa contigo, programa juntos y todas las becas que ofrece el estado, siendo requisito primordial para acceder a estos programas que ofrece el estado teniendo como resultado su clasificación socioeconómica de pobre o pobre extremo.
- Se articulo las capacitaciones a los estudiantes con el centro de salud mental con el tema” PREVENCIONES DE ADICCIONES”.
- Se repartió trifoliados a los alumnos y profesores del colegio y se repartió refrigerios a todos los alumnos profesores, director y practicantes que apoyaron la actividad.

DESCRIPCION

Las Capacitación se llevó a cabo en el auditorio del Colegio Everardo Zapata Santillana Con la presencia del director y los alumnos del 5to año de secundaria, con estas capacitaciones se busca que los estudiantes trasmitan la información en sus hogares y puedan los padres de familia acercarse a la ULE solicitando la focalización de su hogar y también sensibilizarlos en la prevención de adicciones

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	Capacitación a los alumnos del Colegio Jorge Basadre.
FECHA	04-12-2025
HORA	10:00 am
META ALCANZADA	90 alumnos

LOGRO ALCANZADO

- Se logro difundir la necesidad que tienen los hogares de solicitar su empadronamiento para poder acceder a los programas sociales que ofrece el estado como, pensión 65, programa contigo, programa juntos y todas las becas que ofrece el estado, siendo requisito primordial para acceder a estos programas que ofrece el estado teniendo como resultado su clasificación socioeconómica de pobre o pobre extremo.
- Se articulo las capacitaciones a los estudiantes con el centro de salud mental con el tema "PREVENCIÓN DE ADICCIONES".
- Se repartió trifoliados sobre el cuidado y auto cuidado del adolescente, que se refiere a la atención prevención integral que recibe para garantizar su desarrollo físico emocional psicológico y social a los alumnos y profesores del colegio.
- y se repartió refrigerios a todos los alumnos profesores, director y practicantes que apoyaron la actividad.

- Se logro informar y orientar a los adultos mayores de nuestro distrito sobre los beneficios y procesos asociados al programa de pensión 65 brindándoles una capacitación clara para que puedan acceder a los servicios disponibles para población
- Se articulo las capacitaciones con el centro de salud mental en el cual los profesionales en psicología dieron la charla sobre el deterioro cognitivo.
- Se entregó materiales informativos sobre SISFOH y trifoliados para prevenir el deterioro cognitivo y también se repartió refrigerios a todos los asistentes.

DESCRIPCION

Las Capacación se llevó a cabo en el auditorio del Colegio Jorge Basadre Con la presencia del director y los alumnos del 5to año de secundaria, con estas capacitaciones se busca que los estudiantes trasmitan la información en sus hogares y puedan los padres de familia acercarse a la ULE solicitando la focalización de su hogar y también sensibilizarlos en la prevención de adicciones.

EVIDENCIAS



LOGROS ALCANZADOS. –

- Logramos difundir la importancia de estar focalizado para acceder a los programas sociales que el estado ofrece a los adultos mayores y personas vulnerables.
- Se fortaleció la autoestima de cada adulto mayor con la charla del centro de salud mental sobre la capacitación que dio el centro de salud mental sobre deterioro cognitivo.

- Se fortaleció la actitud de los adolescentes para no caer en adicciones.

IMPACTO SOCIAL. –

Las acciones desarrolladas por la unidad local de empadronamiento durante el año 2025 lograron sensibilizar a la población para que se acerquen a la ULE a solicitar su clasificación socioeconómica para acceder a los programas sociales que ofrece el estado.

CONCLUSIONES. –

Los resultados obtenidos de estas capacitaciones a los jóvenes y adultos mayores; se logró que se interesen en que sus hogares se focalicen para acceder a los programas sociales que ofrece el estado como pensión 65, juntos, contigo, beca 18, becas de post grado y también logramos que se interesen los jóvenes en cuidar su salud previniendo acceder a las adicciones que se les presenta en su etapa de adolescentes. Y en los adultos mayores se logró que ellos cuiden su salud mental con la capacitación que se realizó el centro de salud mental sobre deterioro cognitivo.

SUBGERENCIA DE JUVENTUD CULTURA Y DEPORTE

INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVA Y RECREATIVAS EN LA POBLACION:

MES: ENERO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

BAJADA DE REYES BUSTAMANTINOS

DESCRIPCIÓN

Con el propósito de preservar nuestras tradiciones y fortalecer la integración familiar, se llevó a cabo la tradicional **Bajada de Reyes Bustamantinos**, una celebración que reunió a la comunidad en un ambiente de fe, alegría y confraternidad.

La actividad congregó a familias del distrito, quienes participaron de una emotiva jornada que incluyó la representación simbólica de la llegada de los Reyes Magos, presentaciones artísticas, momentos de reflexión y espacios recreativos para los más pequeños. La ceremonia permitió mantener viva una costumbre arraigada en nuestras celebraciones navideñas, promoviendo valores como la unión, la solidaridad y la esperanza.

FECHA DE EJECUCIÓN

06 DE ENERO

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA

500 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2



MES: ENERO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

VACACIONES ÚTILES BUSTAMANTINAS 2025

DESCRIPCIÓN

Durante la temporada de verano, se desarrollaron con gran éxito las **Vacaciones Útiles Bustamantinas 2025**, una iniciativa impulsada con el objetivo de brindar a niños y adolescentes del distrito espacios de aprendizaje, recreación y desarrollo integral.

El programa ofreció **18 disciplinas artísticas y deportivas**, entre ellas fútbol, vóley, natación, karate, ajedrez, danza, música, pintura, entre muchas otras, promoviendo el talento, la creatividad y los valores en un entorno saludable y seguro.

Más de **2,000 niños y adolescentes** participaron activamente en esta propuesta formativa, beneficiándose no solo a nivel físico y artístico, sino también en el fortalecimiento de su autoestima, habilidades sociales y sentido de comunidad.

Las actividades se desarrollaron en diversas instalaciones del distrito, con el acompañamiento de instructores capacitados y el respaldo de las autoridades locales, reafirmando el compromiso con

la niñez y juventud bustamantina, así como con la promoción del deporte y la cultura como herramientas fundamentales para el desarrollo humano.

FECHA DE EJECUCIÓN 08 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA 2772 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



MES - FEBRERO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

VIAJE A LA PLAYA “PLAYAZO BUSTAMANTINO 2025”

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de fomentar la recreación comunitaria y brindar espacios de esparcimiento accesibles para toda la población, la Municipalidad organizó un viaje a la playa **“Playazo Bustamantino 2025”** que reunió a numerosas familias del distrito a un simbólico costo social.

Esta actividad promovió el bienestar, la integración y la convivencia en un entorno natural, ofreciendo a los participantes momentos de descanso y diversión. Durante la jornada, se desarrollaron diversas actividades recreativas y lúdicas que fortalecieron los lazos comunitarios y fomentaron un ambiente de alegría y camaradería.

El viaje se consolidó como una iniciativa inclusiva y positiva, que contribuye al fortalecimiento del tejido social y al bienestar integral de los vecinos, reafirmando el compromiso municipal con el desarrollo humano y la calidad de vida de la comunidad.

FECHA DE EJECUCIÓN **18 DE FEBRERO**

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA 340 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2



MES – MAYO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

DESFILE CIVICO POR 30° ANIVERSARIO DEL DISTRITO

DESCRIPCIÓN

En el marco de las celebraciones por el **30° aniversario de creación política del distrito de José Luis Bustamante y Rivero**, se realizó un solemne y significativo **Desfile Cívico**, que congregó a diversas instituciones educativas, organizaciones sociales, entidades públicas y privadas del distrito.

El acto cívico se desarrolló en un ambiente de orgullo, identidad y compromiso con el desarrollo local. Las delegaciones participantes desfilaron con disciplina, entusiasmo y respeto, rindiendo homenaje a tres décadas de historia, crecimiento y trabajo conjunto por el bienestar de la comunidad bustamantina.

Autoridades distritales, invitados especiales y vecinos se dieron cita para presenciar este importante evento, que no solo reafirmó el sentido de pertenencia y la unión de la ciudadanía, sino que también destacó el papel fundamental de las instituciones en la construcción del presente y futuro del distrito.

Este desfile fue una muestra viva del espíritu de José Luis Bustamante y Rivero: joven, dinámico, participativo y orgulloso de su identidad.

FECHA DE EJECUCIÓN

16 DE MAYO

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA

3000 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



MES JUNIO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

DESFILE CIVICO MILITAR POR EL DIA DE LA JURA DE LA BANDERA

DESCRIPCIÓN

En conmemoración del Día de la Bandera, se llevó a cabo un emotivo desfile escolar que reunió a diversas instituciones educativas del distrito en una jornada cívica cargada de patriotismo y respeto por los símbolos nacionales.

El evento contó con la participación de delegaciones escolares que, con gallardía y disciplina, marcharon portando orgullosamente los colores de nuestra enseña patria. Acompañados por sus docentes y autoridades institucionales, los estudiantes rindieron homenaje a la Bandera del Perú, reafirmando su compromiso con los valores de unidad, identidad y amor por la Patria.

La actividad fue presidida por autoridades locales y representantes de la comunidad educativa, quienes destacaron el significado histórico de esta fecha y la importancia de fortalecer el civismo desde las aulas. Este acto solemne no solo honró la memoria de nuestros héroes, sino también fortaleció el espíritu patriótico en las nuevas generaciones.

FECHA DE EJECUCIÓN

07 DE JUNIO

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA

3000 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



MES – JUNIO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

SORTEO VIRTUAL POR EL DIA DEL PADRE BUSTAMANTINO

DESCRIPCIÓN

En el marco de las celebraciones por el **Día del Padre**, se llevó a cabo con éxito un sorteo especial que buscó reconocer y homenajear a los padres del distrito, resaltando su importante rol en la familia y la sociedad. La actividad, organizada con el objetivo de promover la participación ciudadana y brindar un momento de alegría, se desarrolló de manera dinámica a través de las redes sociales institucionales.

En total, **23 padres resultaron ganadores**, siendo premiados en diferentes categorías:

- **Concurso de video:** Reconociendo la creatividad y el mensaje emotivo de las propuestas presentadas por los participantes.
- **Sorteo entre todos los participantes del concurso:** Premios al azar como estímulo por su participación.
- **Dinámicas en vivo en redes sociales:** Juegos y trivias que incentivaron la interacción y el entretenimiento en familia.

La actividad logró una gran acogida y permitió fortalecer los vínculos con la comunidad, llevando un mensaje de gratitud, afecto y reconocimiento a todos los padres en su día.

FECHA DE EJECUCIÓN

13 DE JUNIO

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA 23 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2



MES – JUNIO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD **JUEGOS DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS ESCOLARES 2025**

DESCRIPCIÓN

Con el firme compromiso de promover la actividad física, la sana competencia y la integración estudiantil, se llevaron a cabo con gran éxito los *Juegos Deportivos y Paradeportivos Escolares 2025*, organizados en coordinación con la UGEL, reuniendo a diversas instituciones educativas del distrito.

Durante esta jornada deportiva, los escolares compitieron en múltiples disciplinas como vóley, fútbol, futsal, básquet, natación, entre otras, en diferentes categorías según edad y género, garantizando un espacio inclusivo y equitativo para todos los participantes.

El evento se desarrolló utilizando las principales infraestructuras deportivas del distrito, tales como el Estadio Simón Bolívar, el Palacio del Deporte, el Coliseo Olimpito, la Piscina Municipal Lonccos y Ccalas, entre otros espacios que fueron escenario del entusiasmo, el esfuerzo y el talento de nuestra juventud.

Esta importante actividad no solo fortaleció los valores deportivos, sino también el sentido de pertenencia, el compañerismo y la identidad local, consolidando al distrito como un referente en el impulso del deporte escolar en la región.

FECHA DE EJECUCIÓN **DEL 27 DE JUNIO AL 22 DE JULIO**

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA 600 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



MES JULIO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

DIA DEL MAESTRO

DESCRIPCIÓN

En reconocimiento a la invaluable labor de los docentes, se llevó a cabo una significativa ceremonia por el **Día del Maestro**, donde se resaltó el compromiso y la dedicación de quienes forman y guían a las futuras generaciones.

La actividad incluyó emotivos discursos, presentaciones artísticas preparadas especialmente para los homenajeados, y un cálido agasajo con refrigerios y presentes, en un ambiente de gratitud y celebración que destacó el valor de la educación en el desarrollo de la comunidad.

Uno de los momentos más especiales de la jornada fue la **entrega de reconocimientos a maestros con 25 y 30 años de servicio a la docencia**, como muestra de aprecio por su trayectoria, vocación y aporte continuo a la formación de generaciones de estudiantes. Este merecido homenaje reafirmó la importancia de la labor docente como pilar fundamental de nuestra sociedad.

FECHA DE EJECUCIÓN

03 DE JULIO

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA 30 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2



MES JULIO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

CONCURSO DESFILE CIVICO ESCOLAR POR EL 204° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

DESCRIPCIÓN

Con motivo de la conmemoración del aniversario patrio, se llevó a cabo el Concurso Desfile Cívico Escolar por el 204° Aniversario de la Independencia del Perú, una actividad que combinó el fervor patriótico con la sana competencia entre instituciones educativas, reafirmando el compromiso cívico y cultural del distrito.

El evento contó con la participación de 18 instituciones educativas, entre ellas los colegios más emblemáticos del distrito, cuyas delegaciones desfilaron con impecable presentación, marcialidad y entusiasmo, portando con orgullo los colores nacionales. Cada institución demostró no solo disciplina y preparación, sino también un profundo respeto por nuestra historia y valores patrios.

El desfile tuvo carácter de concurso, siendo evaluado por un jurado calificador que consideró criterios como uniformidad, coordinación, creatividad y mensaje cívico. Las delegaciones con mejor desempeño fueron seleccionadas para representar con orgullo al distrito en el próximo **Desfile Campeón de Campeones organizado por la UGEL Sur**.

Con la presencia de autoridades locales, docentes, padres de familia y vecinos, esta jornada cívica se vivió en un ambiente de unidad, identidad nacional y compromiso con el legado de libertad que nos dejaron nuestros héroes.

FECHA DE EJECUCIÓN

15 DE JULIO

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA 3500 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



MES AGOSTO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

PARTICIPACIÓN EN EL I FESTIVAL DEL ADOBO AREQUIPEÑO

DESCRIPCIÓN

En el marco de las celebraciones por el 485° Aniversario de la ciudad de Arequipa, la Subgerencia de Juventud, Cultura y Deporte se sumó activamente a las actividades conmemorativas, reafirmando su compromiso con la promoción y difusión de nuestras expresiones culturales más representativas. Como parte de esta labor, se rindió homenaje a la rica y diversa gastronomía arequipeña, elemento esencial de nuestra identidad regional, destacando el adobo arequipeño como plato emblemático.

Dentro de este contexto, participamos en el *Primer Festival del Adobo Arequipeño*, evento organizado por la Municipalidad Provincial de Arequipa, donde tuvimos el honor de representar al distrito de José Luis Bustamante y Rivero entre las delegaciones invitadas de toda la provincia. En esta significativa actividad, ofrecimos lo mejor del sabor bustamantino, como muestra de la riqueza cultural y culinaria de nuestro distrito.

Estas acciones forman parte del compromiso permanente por fortalecer la identidad local y promover la cultura viva en sus distintas manifestaciones, acercando nuestras tradiciones a la ciudadanía y fomentando el orgullo de ser arequipeños.

FECHA DE EJECUCIÓN	03 DE AGOSTO
CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



MES – AGOSTO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

DESFILE CORSO DE LA AMISTAD 2025

DESCRIPCIÓN

Con motivo del 485° aniversario de la fundación de la ciudad de Arequipa, la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero como el distrito más joven de la provincia, tuvo una destacada participación en el tradicional *Corso de la Amistad 2025*, organizado por la Municipalidad Provincial. La delegación institucional desfiló con un vistoso carro alegórico que reflejó la identidad y riqueza cultural del distrito, acompañada por una banda de música, un talentoso elenco de danza y la presencia activa de las autoridades locales.

A lo largo del recorrido, se compartió alegría, entusiasmo y un mensaje de integración, llevando a los espectadores una muestra del espíritu vibrante y comprometido de nuestra comunidad. Esta participación no solo reafirma el orgullo de nuestras raíces, sino también el compromiso del distrito con el desarrollo cultural y el fortalecimiento del sentido de pertenencia a la gran familia arequipeña.

FECHA DE EJECUCIÓN

15 DE AGOSTO

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2



MES – AGOSTO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

BICICLETEADA FAMILIAR - DOMINGOS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de fomentar estilos de vida saludables y fortalecer los lazos familiares, se llevó a cabo con gran entusiasmo la **Bicicleteada Familiar**, en el marco de los *Domingos Activos*, una iniciativa impulsada por el Comité de Salud del distrito.

La actividad congregó a familias enteras —niños, jóvenes, adultos y adultos mayores— quienes, a bordo de sus bicicletas, recorrieron diferentes calles del distrito en un ambiente de alegría, integración y compromiso con el bienestar físico. La jornada no solo promovió el ejercicio y la movilidad activa, sino también la importancia de dedicar tiempo a la salud y la recreación familiar.

Este tipo de eventos busca generar conciencia sobre la necesidad de incorporar la actividad física en la vida diaria y recuperar los espacios públicos como lugares seguros para el encuentro y la vida en comunidad. La bicicleteada fue, sin duda, una muestra del espíritu participativo y saludable que caracteriza a nuestras vecinas y vecinos.

FECHA DE EJECUCIÓN	31 DE AGOSTO
CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	30 personas
DESGLOCE FOTOGRAFICO	

FOTO 2



MES – OCTUBRE

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

I FESTIVAL
INTERNACIONAL
MAYOR - ADMAY

FOLKLORICO
DEL ADULTO

DESCRIPCIÓN

Con el propósito de revalorar nuestras tradiciones culturales y reconocer el valioso aporte de las personas adultas mayores en la construcción de nuestra identidad, se llevó a cabo en colaboración con la Asociación sin fines de lucro ADMAY, el I Festival Folklórico Internacional del Adulto Mayor – LORE, una celebración que destacó el talento, la experiencia y el entusiasmo de nuestros adultos mayores.

El evento reunió a diversas delegaciones nacionales e internacionales, quienes presentaron coloridas danzas, música tradicional y expresiones artísticas propias de sus lugares de origen. En un ambiente de alegría e integración, el público asistente pudo disfrutar de un espectáculo lleno de tradición, intercambio cultural y confraternidad, donde se puso en evidencia que el arte y la cultura no tienen edad.

FECHA DE EJECUCIÓN	16 DE OCTUBRE
CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	100 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO



FOTO 2



MES – NOVIEMBRE	
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	
ACTIVIDAD	III MARATON 5K YO ME ATREVO – EN COORDINACIÓN CON CLINICA UROSUR

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de promover la actividad física, la prevención en salud y el compromiso personal con un estilo de vida activo, se llevó a cabo con gran participación la Maratón 5K “Yo Me Atrevo”, en coordinación con la Clínica Urosur, consolidándose como una jornada deportiva que unió a la comunidad en torno al bienestar integral.

La actividad congregó a jóvenes, adultos y familias enteras, quienes asumieron el reto de recorrer los 5 kilómetros en las vías principales del distrito en un ambiente de entusiasmo, esfuerzo y superación personal. Durante la jornada, los participantes no solo demostraron resistencia y disciplina, sino también un fuerte espíritu deportivo y sentido de comunidad. Asimismo, gracias a la articulación con la Clínica Urosur, se brindó una campaña gratuita de despistaje de Cáncer de Próstata, así como jornadas de concientización.

FECHA DE EJECUCIÓN	10 DE NOVIEMBRE
CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	+3000 personas
DESGLOCE FOTOGRAFICO	

FOTO 2



MES - NOVIEMBRE

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

ACTIVIDAD

II FESTIVAL DE SINFONICAS JUVENILES

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de promover el talento artístico local y fortalecer la formación cultural de nuestros jóvenes, se llevó a cabo la presentación de las Sinfónicas Juveniles, en coordinación con la Escuela de Arte "Del Sillar", en un evento que puso en valor la música como herramienta de desarrollo y transformación social.

La actividad reunió a niños y jóvenes músicos del distrito, quienes demostraron disciplina, dedicación y pasión a través de un variado repertorio musical que fue apreciado por familiares y vecinos asistentes. La jornada no solo permitió visibilizar el trabajo formativo que se viene realizando, sino también reafirmar el compromiso de las instituciones involucradas con la educación artística y el impulso de nuevos talentos.

Este tipo de iniciativas contribuye a fortalecer la identidad cultural, fomentar valores como el trabajo en equipo y la perseverancia, y generar espacios donde el arte se convierta en un puente de integración y orgullo comunitario. La presentación de las Sinfónicas Juveniles, junto a la Escuela de Arte "Del Sillar", fue sin duda una muestra del potencial creativo de nuestra juventud y del impacto positivo que tiene el acceso a la cultura en la construcción de una sociedad más participativa y sensible.

FECHA DE EJECUCIÓN

29 de Noviembre

CANTIDAD DE BENEFICIARIA

POBLACIÓN 150 personas

DESGLOCE FOTOGRAFICO

FOTO 2



SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y EMPRESARIAL

La subgerencia de Promoción Económica y Empresarial es la unidad orgánica del tercer nivel organizacional responsable de la planificación, promoción y ejecución de planes, políticas, lineamientos y estrategias de fortalecimiento y desarrollo de las actividades económicas en el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, preponderando el desarrollo integral de la actividad empresarial y turística, en coordinación y asociación con las organización públicas y privadas.

A continuación, se detallarán las actividades realizadas por la esta Subgerencia en el año 2025:

ACTIVIDAD	Estudio de zonificación para la elaboración del plan de las ubicaciones, zonas, espacios y vías públicas para atender el comercio ambulatorio en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero (enero, febrero y marzo del 2025):
FECHA	enero, febrero y marzo del 2025
LUGAR	DIFERENTES PUNTOS DE LA VÍA PÚBLICA
META ALCANZADA	DETERMINAR PUNTOS VIABLES PARA EL COMERCIO AMBULATORIO

LOGRO ALCANZADO

- Identificación y diagnóstico territorial del comercio ambulatorio, mediante el levantamiento de información en campo en las principales vías, zonas comerciales y espacios públicos del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.
- Elaboración de un mapa preliminar de zonificación, determinando áreas potenciales para el desarrollo ordenado del comercio ambulatorio, considerando criterios de transitabilidad, seguridad, accesibilidad y orden urbano.
- Determinación de zonas restringidas y zonas permitidas, evitando la ocupación de espacios críticos como vías de alto tránsito, accesos a centros de salud, instituciones educativas y zonas de riesgo.

DESCRIPCIÓN

La Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial junto al Técnico de la Gerencia de Desarrollo Urbano, realizó las inspecciones de los puntos donde existe el comercio ambulatorio informal en el Distrito, mediante el cual se evaluó las ubicaciones más idóneas para atender, desde el punto de vista urbanístico, seguridad, orden y ornato.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	Levantamiento de información para identificación del comercio ambulatorio informal en el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero (enero y febrero del 2025):
FECHA	enero y febrero del 2025
LUGAR	TODO EL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
META ALCANZADA	IDENTIFICAR ZONAS CON COMERCIO AMBULATORIO

LOGRO ALCANZADO

- Levantamiento de información técnica y estadística, permitiendo determinar la cantidad aproximada de comerciantes ambulantes informales, su ubicación, giros comerciales predominantes y horarios de mayor actividad.
- Georreferenciación de zonas con mayor concentración de comercio ambulatorio, facilitando la identificación de áreas prioritarias para acciones de ordenamiento y regulación municipal.
- Elaboración de una base de datos preliminar de comerciantes ambulantes, la cual servirá como insumo para procesos de evaluación, formalización y elaboración de políticas de gestión del comercio en espacios públicos.

DESCRIPCIÓN

Durante el proceso de levantamiento de información se han identificado las siguientes zonas de concentración del comercio ambulatorio:

- **Zona A (plataforma Andrés Avelino Cáceres):** En esta Zona el comercio ambulatorio ha tenido un incremento significativo en los últimos años de una manera desordenada, afectando principalmente el tránsito peatonal y vehicular.
- **Zona B (Av. Caracas; Av. Dolores; Av. EE. UU; Av. Garcilaso de la Vega; Av. La Cultura; Av. Los Incas; Urb. Dolores; Av. Perú; Av. Colon; Av. Daniel Alcides Carrión; Av. Hartley y Av. Pizarro):** Esta zona abarca las principales avenidas del Distrito, donde existe una alta concentración de comerciantes, la actividad en dichas avenidas no interrumpe el flujo vehicular, pero afecta la accesibilidad de los peatones en algunas áreas.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD	Renovación de autorización a comerciantes ambulantes formales del distrito (31 de marzo del 2025):
FECHA	31 de marzo del 2025
LUGAR	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
META ALCANZADA	88 COMERCIANTES CON AUTORIZACION RENOVADA

LOGRO ALCANZADO

- Actualización del registro de comerciantes ambulantes formales del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, mediante el proceso de renovación de sus autorizaciones municipales.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos administrativos y normativos, garantizando que los comerciantes autorizados continúen desarrollando sus actividades conforme a la normativa municipal vigente.
- Fortalecimiento del proceso de formalización del comercio ambulatorio, promoviendo la continuidad de las actividades económicas dentro del marco legal establecido por la municipalidad.

DESCRIPCIÓN

- La renovación de autorización de comercio ambulatorio es un procedimiento previsto en el TUPA vigente de la entidad y Ordenanza Municipal N° 03-2024-MDJLBYR y su modificatoria Ordenanza Municipal N° 015-2024-MDJLBYR, mediante el cual esta Subgerencia realiza una evaluación verificando si los administrados cumplieron con los requisitos solicitados por las normas municipales vigentes; renovando de manera satisfactoria la autorización a (88) comerciantes ambulantes formales del distrito.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

Realización de la feria denominada “CONTIGO MAMÁ” por celebrarse el día de la madre (09 y 10 de mayo del 2025)

FECHA

09 y 10 de mayo del 2025

LUGAR

AVENIDA CEMENTERIO

META ALCANZADA

54 COMERCIANTES

LOGRO ALCANZADO

- Generación de espacios de promoción y comercialización para emprendedores y comerciantes locales, permitiendo la exhibición y venta de diversos productos vinculados a la fecha conmemorativa.
- Impulso a la reactivación económica local, facilitando oportunidades de ingreso para pequeños comerciantes, emprendedores y productores del distrito.
- Promoción del consumo local y fortalecimiento de la economía distrital, incentivando la participación de la población en actividades comerciales organizadas por la municipalidad.

DESCRIPCIÓN

Esta actividad se realizó por motivos del día de la madre, realizándose en la avenida cementerio, donde los micro – emprendedores del distrito, donde promocionaron y comercializaron sus productos artesanales, a los visitantes al campo santo.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	Realización de feria por fiestas patrias se realizó una feria de micro - emprendedores (del 16 al 27 de julio del 2025)
FECHA	del 16 al 27 de julio del 2025
LUGAR	AVENIDA PERU
META ALCANZADA	16 EMPRENDEDORES

LOGRO ALCANZADO

- Organización y desarrollo de la feria de microemprendedores por Fiestas Patrias, realizada del 16 al 27 de julio de 2025, generando un espacio de promoción y comercialización para emprendimientos locales del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.
- Participación activa de micro y pequeños emprendedores, quienes pudieron exhibir y comercializar productos diversos, contribuyendo al fortalecimiento de sus actividades económicas.
- Dinamización de la economía local, promoviendo el consumo de productos elaborados por emprendedores del distrito durante el periodo de celebraciones patrias.

DESCRIPCIÓN

Que, por motivos de celebración de fiestas patrias, se realizó una feria de micro – emprendedores, en la Av. Perú, la cual tuvo la participación de 20 comerciantes, quienes promocionaron y comercializaron sus productos alusivos a las fiestas patrias.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	Capacitación personal de policía municipal y fiscalizadores de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero (julio del 2025)
FECHA	julio del 2025
LUGAR	AUDITORIO DE SERENAZGO
META ALCANZADA	15 TRABAJADORES DEL AREA DE FISCALIZACION

LOGRO ALCANZADO

- Fortalecimiento de las capacidades del personal de Policía Municipal y Fiscalización, mediante la capacitación desarrollada en julio de 2025, orientada a mejorar el desempeño de sus funciones en el control y ordenamiento del comercio en espacios públicos.
- Actualización de conocimientos en normativa municipal vigente, relacionada con el comercio ambulante, uso adecuado de los espacios públicos y procedimientos de fiscalización.
- Mejora en los procedimientos de intervención y control, promoviendo acciones de fiscalización más eficientes, ordenadas y en concordancia con el marco legal correspondiente.

DESCRIPCIÓN

Esta Subgerencia realizó, la capacitación dirigida al personal de la Gerencia de Fiscalización y Sanciones (policías municipales y fiscalizadores), esto con el propósito de brindar las herramientas teóricas y prácticas para un adecuado control del comercio ambulante, respetando las normas legales vigentes, para promover el orden y la convivencia en los espacios públicos del distrito.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	Realización de feria por fiestas de Arequipa (del 07 al 11 de agosto del 2025)
FECHA	del 07 al 11 de agosto del 2025
LUGAR	AVENIDA PERU
META ALCANZADA	16 EMPRENDEDORES

LOGRO ALCANZADO

- Promoción de espacios de comercialización para emprendedores y comerciantes locales, permitiendo la exhibición y venta de diversos productos durante el desarrollo de la feria.
- Impulso a la dinamización de la economía local, generando oportunidades de ingreso para micro y pequeños emprendedores del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.
- Fomento de la participación ciudadana en actividades económicas y culturales, integrando a la población en celebraciones tradicionales de la ciudad.

DESCRIPCIÓN

Por la celebración de las fiestas Arequipa, se realizó una feria de emprendedores que se dedican a la confección de astas, banderas y otros artículos alusivos al día de Arequipa, realizando en la avenida Perú, teniendo la participación de 20 emprendedores locales

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD

Capacitación a comerciantes ambulantes formales del distrito (setiembre)

FECHA

SETIEMBRE 2025

LUGAR

AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD

META ALCANZADA

88 COMERCIANTES CAPACITADOS

LOGRO ALCANZADO

- Fortalecimiento de las capacidades de los comerciantes ambulantes formales del distrito, mediante la capacitación realizada en el mes de setiembre, orientada a mejorar el desarrollo de sus actividades comerciales.
- Sensibilización sobre el cumplimiento de las normas municipales vigentes, relacionadas con el uso adecuado de los espacios públicos, ordenamiento del comercio ambulatorio y convivencia ciudadana.
- Promoción de buenas prácticas comerciales, fomentando la atención adecuada al público, la limpieza de los espacios de trabajo y el respeto de las disposiciones municipales.

DESCRIPCIÓN

En cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 003-2024-MDJLBYR y su modificatoria Ordenanza Municipal N° 015-2024-MDJLBYR, ordenanzas que **REGULAN Y REGLAMENTAN EL COMERCIO AMBULATORIO TRADICIONAL CON OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE JOSÉ**

LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, esta Subgerencia realizo la primera capacitación a los comerciantes ambulantes formales del distrito, sobre la importancia de contar con certificado de gozar con buena salud vigente, dicha capacitación se realizó en coordinación con el MINSA a través del centro de salud MICRORED Víctor Raúl Hinojosa.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	Campañas de sensibilización a establecimientos comerciales de las principales avenidas del distrito de José Luis Bustamante y Rivero (setiembre, octubre y noviembre del 2025):
FECHA	(setiembre, octubre y noviembre del 2025
LUGAR	AVENIDAS PRINCIPALES DEL DISTRITO
META ALCANZADA	AV. EEUU; AV. PERU; AV. CARACAS; AV. HARTLEY; AV. DANIEL ALCIDES CARRION

LOGRO ALCANZADO

- Ejecución de campañas de sensibilización dirigidas a establecimientos comerciales ubicados en las principales avenidas del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, durante los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2025.
- Promoción del cumplimiento de la normativa municipal vigente, orientando a los comerciantes sobre disposiciones relacionadas con licencias de funcionamiento, uso adecuado de la vía pública y respeto del orden urbano.

- Fortalecimiento de la cultura de formalidad y responsabilidad empresarial, incentivando a los propietarios de establecimientos a mantener en regla su documentación y a desarrollar sus actividades dentro del marco legal.

DESCRIPCIÓN

Esta subgerencia, durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2025, realizo campañas de sensibilización para la formalización de los establecimientos comerciales de las principales avenidas del distrito (Av. EE. UU; Av. Caracas; Av. Hartley; Av. Garcilaso de la Vega; Av. Perú; Av. Cementerio; Av. Daniel Alcides Carrión y Av. Dolores), el cual tuvo como objetivo, orientar, informar y concientizar a los comerciantes sobre la importancia de la formalización, resaltando los beneficios que conlleva tanto para su desarrollo como para el ordenamiento y fortalecimiento de su actividad comercial.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD	Realización de feria de todos los santos (octubre y noviembre)
FECHA	octubre y noviembre
LUGAR	AVENIDA CEMENTERIO; AVENIDA EEUU; AVENIDA PERU Y AVENIDA GARCILAZO DE LA VEGA
META ALCANZADA	300 EMPRENDEDORES

LOGRO ALCANZADO

- Participación de microy pequeños emprendedores locales, quienes pudieron ofrecer productos tradicionales relacionados con la festividad, promoviendo la actividad económica en la zona.
- Dinamización de la economía local, facilitando oportunidades de venta y generación de ingresos para los comerciantes participantes.
- Promoción de las tradiciones y costumbres locales, vinculadas a la celebración de Todos los Santos, fortaleciendo la identidad cultural en la comunidad.

DESCRIPCIÓN

Por motivos de celebración del día de Todos los Santos, esta Subgerencia realizó la feria denominada “FERIA DE TODOS LOS SANTOS”, donde participaron los emprendedores del distrito en diferentes rubros, realizándose en las siguientes ubicaciones (avenida Perú; avenida ee.uu; avenida Garcilaso de la Vega y avenida

cementerio), siendo que en dichas avenidas, se realizó la distribución de acuerdo a su rubro en las zonas establecidas de la siguiente manera:

- **Avenida Perú:** Destinado para el aparcamiento de vehículos de los usuarios que van de visita a al campo santo.
- **Avenida Garcilaso de la Vega:** Se destina esta zona para la instalación de micro emprendedores dedicados a la venta de picarones, anticuchos y caparinas.
- **Avenida Plazoleta Cementerio:** Esta zona está destinada para la circulación peatonal, de los usuarios que asisten al campo santo, prohibiéndose la instalación de cualquier tipo de comercio ambulatorio.
- **Avenida Cementerio:** Destinado para los micro emprendedores que ofertarán sus productos de coronas y flores artificiales
- **Avenida estados unidos:** Se destina esta zona para los micro emprendedores que se dedican a la venta de comidas tradicionales.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD	Realización de ferias de emprendimiento navideñas (diciembre del 2025):
FECHA	DICIEMBRE 2025
LUGAR	PARQUE LOS CCORITOS
META ALCANZADA	30EMPRENDEDORES

LOGRO ALCANZADO

- Participación de micro y pequeños emprendedores locales, quienes pudieron exhibir y vender productos alusivos a la temporada navideña, contribuyendo al fortalecimiento de sus actividades económicas.
- Dinamización de la economía local en temporada alta de comercio, promoviendo el consumo de productos elaborados por emprendedores del distrito.
- Impulso al emprendimiento y la formalización de actividades económicas, incentivando la participación de comerciantes en espacios organizados por la municipalidad.

DESCRIPCIÓN

Dentro de las funciones de la Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial, esta el de planificar, fomentar y proponer planes, para realizar actividades que permitan elevar los niveles de desarrollo socioeconómico en el distrito, invitando a los diversos emprendedores del distrito para promocionar sus productos, realizándose en el mes de diciembre (02) ferias de micro emprendedores.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD	Exhibición de prendas confeccionadas en el taller de costura ubicado en el estadio Simón Bolívar (diciembre del 2025):
FECHA	DICIEMBRE 2025
LUGAR	FRENTE A LA CASA DEL ADULTO MAYOR
META ALCANZADA	30 BENEFICIARIOS

LOGRO ALCANZADO

- Promoción del trabajo y habilidades de las personas participantes del taller, permitiendo mostrar a la comunidad las prendas elaboradas como resultado del proceso de capacitación y aprendizaje.
- Fortalecimiento de las capacidades productivas de los beneficiarios del taller, incentivando el desarrollo de habilidades en confección textil orientadas al emprendimiento.
- Impulso al emprendimiento local, promoviendo la posibilidad de comercialización de los productos elaborados por los participantes del taller.

DESCRIPCIÓN

Que, a través del Acuerdo de Concejo Municipal N° 098-2025-MDJLBYR, se aprobó el convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero y el CETPRO “Señor de los Milagros”, posteriormente se realizó la convocatoria a la población bustamantina, para que puedan inscribirse al taller de costura que se realizaría en las instalaciones del estadio Simón Bolívar, siendo que

el docente para dicho taller sería proporcionado por el CETPRO “Señor de los Milagros”. Por otro lado, se dio inicio al taller en el mes de setiembre el cual duró 04 meses, siendo que, al terminar dicho taller, se realizó una exhibición de las prendas confeccionadas por los beneficiarios.

EVIDENCIAS



Gerencia de Fiscalización y Sanciones

Introducción

La Gerencia de Fiscalización y Sanciones es el órgano, de línea del segundo nivel organizacional, encargada de ejercer o ejecutar de manera autónoma la fase sancionadora, supervisar las acciones autónomas de Fiscalización e Instrucción administrativa, depende de Gerencia Municipal.

La Gerencia de Fiscalización y Sanciones, tiene a su cargo las Subgerencias de Fiscalización Administrativa, Sub Gerencia de Instrucción Administrativa y Subgerencia de Ejecución Coactiva, para el cumplimiento de los Objetivos y Metas programados en el Plan Operativo Institucional.

Las metas de la Gerencia de Fiscalización y Sanciones para el año 2025, se dieron en función de las actividades programadas y operativos a realizarse durante todo el año, de acuerdo a nuestras responsabilidades y funciones, siendo las zonas más críticas para implementar las actividades de Fiscalización las siguientes: 1. Recuperación de espacios públicos y Comercio ambulante en la Plataforma Comercial de la Av. Andrés Avelino Cáceres, 2. Control de los establecimientos de funcionamiento nocturno como Discotecas, karaokes., Video Pub, Salones de Eventos y similares la mayoría ubicados en la Avenida Dolores, 3. La actividad realizada por las empresas de venta de pasajes y terminales terrestres en su mayoría informales y 4. En general todos los

Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicio, adicionalmente las actividades de Fiscalización a las Construcciones y Habilitaciones Urbanas informales-

a) Subgerencia de Fiscalización Administrativa. - Es la unidad orgánica del tercer nivel organizacional responsable de ejecutar los operativos de control para fiscalizar y cautelar el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas, depende de la Gerencia de Fiscalización y Sanciones.

b) Subgerencia de Instrucción Administrativa: Es la unidad orgánica del tercer nivel organizacional responsable de conducir y ejecutar la fase de Instrucción del procedimiento administrativo sancionador y realizar acciones de investigación, registro, seguimiento y control de las acciones de Instrucción y llegar a proponer la sanción que corresponda, implementar las medidas correctivas y/o programas educativos para el cumplimiento voluntario de las disposiciones administrativas; depende de la Gerencia de Fiscalización Y Sanciones.

c). Subgerencia de Ejecución Coactiva: es la unidad orgánica de tercer nivel organizacional responsable de planificar, organizar, dirigir y ejecutar los procesos de cobranza coactiva de naturaleza tributaria y no tributaria de conformidad a los dispositivos establecidos en la Ley, depende de la Gerencia de Fiscalización y Sanciones.

Análisis FODA

Fortalezas

- La Gerencia de Fiscalización y Sanciones es la Unidad Orgánica, competente de acuerdo a la estructura orgánica de la Municipalidad, responsable de realizar los procesos administrativos sancionadores.
- Tiene personal técnico y profesional capacitado para cumplir las responsabilidades de la Gerencia.
- Existen normas y ordenanzas Municipales que facilitan las actividades de Fiscalización.

Oportunidades

- La actual Gestión Municipal, ha brindado su apoyo integral en el ordenamiento de la actividad comercial en el Distrito.
- Se cuenta con el Apoyo de Instituciones Públicas, generando adecuadas relaciones como la Policía Nacional del Perú, Ministerio Publico, Ministerio de Salud entre otras, que respaldan nuestra labor de fiscalización.

Debilidades

- Recursos humanos insuficientes, para cumplir las funciones de Fiscalización, teniendo en cuenta la magnitud de la actividad comercial en el distrito.
- El Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas y Codificador de Infracciones y Escalas de Multas. Ordenanza Municipal N° 035-2016-MDJLBYR, necesita ser actualizado porque ya tiene 10 años de vigencia.
- Falta de coordinación interna, para la emisión de autorizaciones (Licencia de funcionamiento, autorización para espectáculos públicos no deportivos con las áreas responsables).

- Falta de trabajo conjunto, entre la Gerencia de Fiscalización y Sanciones y la Gerencia de Seguridad Ciudadana entre otras.

Amenazas

- Informalidad en Plataforma Comercial de Avenida Andrés Avelino Cáceres.
- Magnitud de la actividad Comercial y de Servicios en Avenida Dolores, locales de Funcionamiento Nocturno que afectan la tranquilidad del vecindario.
- Empresas informales de Transporte de pasajeros, instaladas en las inmediaciones de la Av. Andrés Avelino Cáceres.

Condiciones De Salubridad De Establecimientos Comerciales Y De Servicios Incluyendo Mercados De Abastos

Documento	Cantidad
Actas de constatación	73

	ANUAL	I TRIMESTR E	II TRIMESTR E	III TRIMESTR E	IV TRIMESTR E
CANTIDAD PROGRAMADA	70	18	18	17	17
CANTIDAD EJECUTADA	73	25	27	19	02

RESTAURANTE "BUDISATA" UBICADO EN AV. DOLORES N°185



CHIFA UBICADO EN URB. 13 DE ENERO MZ.A LOTE 28/SEC. AV. EE.UU. MZ. A LOTE 28



VENTA DE CARNES, UBICADO EN VISTA HERMOZA/C.C. DON ADRIAN MZ. F LOTE 04 DPTO. 17 SEC. 17 S/N MERCADO SEÑOR DE LÚREN SECCIÓN 17



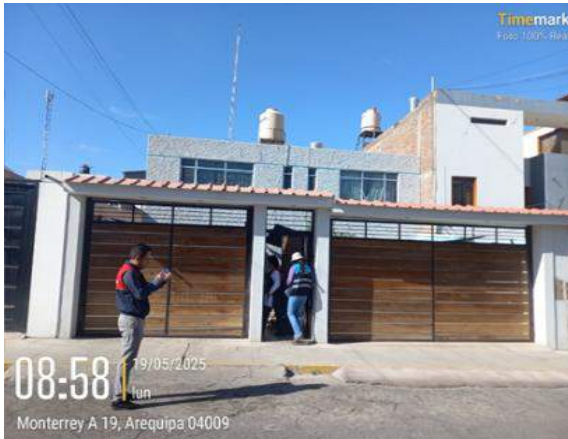
VENTA DE CARNES Y AFINES, UBICADO EN VISTA HERMOZA MZ. F LOTE 04/SEC-09/STAND S-09 LOCAL ADRI AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES



VENTA DE BISUTERÍA Y COSMÉTICOS “ KORBELL’S”, UBICADO EN CENTRO COMERCILA VILLA LUZ DPTO. D-2 AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES



PREDIO UBICADO EN URB. MONTERREY MZ. H LOTE 03



PREDIO UBICADO EN ASOC. DE VIVIENDA VILLA HERMOZA MZ. C LOTE 10



HOTEL "DUBAI INN HOTEL", EN URB. LA MELGAR MZ. A LOTE 05 1ER., 2DO. 3ER. Y 4TO. PISO





PREDIO UBICADO EN COOP. JOHN F. KENNEDY MZ. D LOTE 05, EN ATENCIÓN A QUEJA POR ARROJO DE AGUAS RESIDUALES A LA VÍA PÚBLICA.



AGUAS RESIDUALES QUE SALEN A LA VÍA PÚBLICA



AGUAS RESIDUALES CON RESTOS DE PAPEL HIGIÉNICO, PELOS DE CAN Y OTROS QUE SALEN DEL EDIFICIO UBICADO EN URB. BANCARIOS MZ. D LOTE 05 A LA VÍA PÚBLICA

Control de Calidad de Alimentos y Bebidas

Documento	Cantidad
Actas de constatación	13

	ANUAL	I TRIMESTR E	II TRIMESTR E	III TRIMESTR E	IV TRIMESTR E
CANTIDAD PROGRAMAD A	15	4	4	4	3
CANTIDAD EJECUTADA	13	4	0	0	5



CAFETERÍA – PASTELERÍA “LA CATALINA”, UBICADA EN CIUDAD SATELITE ZONA DOLORES (SATEL. GRANDE) MZ. O LOTE 01/SEC. CALLE HONDURAS N°100 1ER. PISO



PANADERÍA – PASTERERÍA “ JAVIER CAKES ”, UBICADA EN GENERAL PEDRO DIEZ CANSECO MZ. Y LOTE 26/SEC. 1 DPTO. S -1 1ER. PISO



PANADERÍA – PASTERERÍA “ DIETTY ”, UBICADA EN COOP. 02 DE MAYO MZ. B LOTE 18 - AV. EE.UU. N°311 1ER. PISO.



COMIDAS AL PASO “ LA CASA DEL TAMAL ”, UBICADO EN URB. DOS DE MAYO MZ. B LOTE 36/SEC AV. EE.UU. N°303 1ER. PISO.



Control de Ruidos

Documento	Cantidad
Actas de constatación	14

	ANUAL	I TRIMESTR E	II TRIMESTR E	III TRIMESTR E	IV TRIMESTR E
CANTIDAD PROGRAMAD A	15	4	4	4	3
CANTIDAD EJECUTADA	14	4	2	4	4



DISCOTECA "CLANDESTINO CLUB" UBICADA EN AV. DOLORES N°119-B, 1ER. Y 2DO. PISO



VIDEO PUB – KARAOKE “LIMBO” UBICADO EN URB. LOS NARANJOS MZ. C LOTE 10



Control de Ley de Trabajo N°28705

	ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
CANTIDAD EJECUTADA	02	-	1	1	-

BAZAR – LIBRERÍA, UBICADA EN URB. QUINTA TRISTÁN MZ. V LOTE 02





CONTROL DE SALUD PÚBLICA – VENTA DE TABACO LLEVADO A CABO EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2025 EN TIENDAS DE ABARROTES Y OTROS, UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO



Recuperación de espacios públicos, Policía Municipal

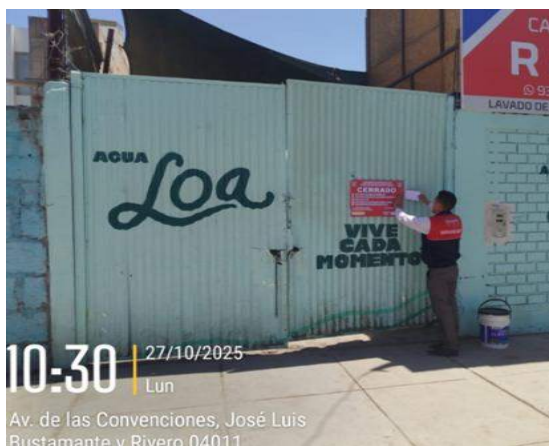
OPERATIVOS	CANTIDAD
OPERATIVOS POLICIA MUNICIPAL	720
OPERATIVOS CONJUNTOS CON PNP Y SERENAZGO	130
ACTAS DE RETENCION	207
CLAUSURA TEMPORAL EJECUTADA	51



Fiscalización De Locales Comerciales Y De Servicios En La Jurisdicción Distrital Documentos Emitidos

DOCUMENTOS	CANTIDAD
------------	----------

ACTAS DE CONSTATACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL	1700
ACTAS DE EDIFICACIONES SIN LICENCIA	589
ACTAS DE CLAUSURA TEMPORAL DE ESTABLECIMIENTOS	51
ACTAS DE CIERRE POR MAL USO DE GIRO Y EXCESO EN EL HORARIO DE ATENCION EN AVENIDA DOLORES	34
ACTAS DE CIERRE DE HUACTERIAS	11
NOTIFICACIONES DE CARGO	344
INFORMES FINAL DE INSTRUCCIÓN	309
RESOLUCIONES DE GERENCIA	375



Principales Locales Clausurados En Av. Dolores Y Otras Zonas

DIRECCIÓN DEL LOCAL	NOMBRE DEL LOCAL
AV. DOLORES N° 119 B INTERIOR 2 PISO	EX BUNKER
CERRO JULI MZ/LT/SEC AV. PRINCIPAL N°100 1ER PISO	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO (EX SANTA ROSA) -ELIZABETH MARCY IDONE FIERRO
AV. DOLORES N° 125 INTERIOR COD DE PREDIO 15797	BEBOTES DOG PARK
FUNDO EL PERAL S/N AV. VIDAURRAZAGA CON AV. LOS INCAS	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO - GRAN YUNZA CORTA MONTE
ANDRES AVELINO CACERES SECTOR 2/SEC 02A LOCAL LLOSA A.A.A CACERES	CAMINOS DEL INCA
EMPRESA CAMINOS DEL INCA Y PERU BUS KLEY	CHALCO RIVERA KLEY BRYAN
AV. DOLORES N° 115 SECC 4 1ER Y 2DO PISO	DISCOTECA QATAR
URB. VISTA HERMOSA F-05	CENTRO COMERCIAL LA CAMPIÑA
AV DOLORES N° 133 SUBLOTE A	PARIS VIP
URB. ADEPA MZ. L LOTE 25 AV. DOLORES N° S/N	QUINQUE
LA MELGAR MZ. A LOTE 05 1ER, 2DP, 3ERO 4TO PISO	HOTEL DUBAI
LA ESPERANZA ADEPA MZ. O LOTE 21	HOSTAL 77
URB. VILLA SAN JOSE MZ. C LOTE 1/CA N° 02 S/N	HOSTAL LA PRINCESA
CALLE COLON N° 158	COLISEO DE GALLOS
AV. ANDRES AVELINO CACERES, ASOC. PAUCA PERALTA TDA. 08	BAR CANTINA
URB. LOS NARANJOS MZ. J LOTE 02	MI SECRETO
VISTA ALEGRE MZ. E LOTE 62, 63 1ER PISO AV. A.A. CACERES	RESTAURANTE
VISTA ALEGRE MZ. E LOTE 64 1ER NIVEL	BAR CANTINA
VISTA ALEGRE MZ. E LOTE 64 SOTANO LADO IZQUIERDO	BAR CANTINA
VISTA ALEGRE MZ. E LOTE 62, 63 2DO Y 3ER NIVEL	BAR CANTINA
VISTA ALEGRE MZ. E LOTE 62, 63 SOTANO	BAR CANTINA
AV DOLORES N° 119-B INTERIOR 2DO PISO	EX BUNKER -JOHNNY
AV. DOLORES N° 119-B	EX BUNKER- BENJAMIN

SECTOR II SOCABAYA CON UC 19053 FUNDO LA SALAVERRY FRENTE A PREDIO Q-8 DE URB. LAS ESMERALDAS	EMPRESA DE TRANSPORTE 3 DE OCTUBRE
AV. DOLORES N° 119 INTERIOR H	RESTAURANTE SALON DE EVENTOS (DISCOTECA AMBIENTE PALENKE)
ALTO DE LA LUNA IV ETAPA MZ. D LOTE 15/1ER PISO	RESTAURANTE CEVICHERIA SABORES DEL MAR
URB. LOS NARANJOS MZ. J LOTE 12 AV DOLORES	VIDEO PUB PREVIOS
AH SIMON BOLIVAR MZ. 58 LOTE 09 SEC B AV CARACAS N° 208	LA SENQUITA
SUPERMERCADO LA ISLA SEC 04 AV. A.A. CACERES CON AV. DANIEL ALCIDES CARRION 1ER PISO	C.C. LA ISLA
AV. DOLORES N° 133	LA TERRAZA MARINA
AV. DOLORES N° 133(REF EX YUYAY)	CORDOVA-EX YUYAY
ASOCIACION CC PAUCA PERALTA SEC. 05 AV. A.A.A CACERES SOTANO	DEPOSITO DE BEBIDAS-BAR CANTINA
LA ESPERANZA ADEPA MZ. O LOTE 12 SEC AV DOLORES	TIENDA DE BARROTOS MISHKILA-LICORERIA
DOLORES MZ./LOTE 4/SEC LA ROMANA GRANDE AV. DOLORES 1ER PISO	DELUXE DISCO CLUB
ASOC. FERIA POPULAR AREQUIPA-FEPA MZ. I LOTE 18, AV VIDAURRAZAGA	CEVICHERIA COSTA VERDE
LA ESPERANZA ADEPA MZ. K LOTE 17 SEC 02	PROVENZA
AV. DOLORES 119-1ER PISO (COSTADO PALENKE FRENTE EXPLANADA DOLORES	SECRET CLUB/ PARADA 119
AV. DOLORES N° 133-B	AZUCAR (EX MAROMA)
URB. LOS NARANJOS MZ. J LOTE 13 AV DOLORES S/N	VIDEO PUB KARAOKE PRIVILEGE
AV. DOLORES N° 119 2DO PISO	HABANA CLUB
CC VISTA ALEGRE MZ. E LOTE 62-63 SOTANO	RESTAURANTE
CC VISTA ALEGRE MZ. E LOTE 62-63 2DO Y 3ER PISO	NIGHT CLUB
LA ESPERANZA ADEPA MZ. K LOTE 17 SEC. 3 AV. DOLORES 1ER 2DO PISO	VIDEO PUB (EX OASIS)
CC VISTA ALEGRE MZ. E LOTE 62-63 AV A.A CACERES 1ER PISO	RESTAURANTE

ANDRES AVELINO CACERES SECTOR 2 SBLT/LOTE 3 LOTE A N° 101 1ER Y 2DO PISO	EMPRESA DE TRANSPORTES VALLE HERMOZA DE TAMBO S.R.L.- OFICINAS ADMINISTRATIVAS TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS (CONDUCIDO POR ASOC. GRAN TERMINAL DEL SUR ALTIPLANO- GRATERSA)
CC VISTA ALEGRE MZ. F LOTE 67 AV A.A CACERES 1ER PISO	RESTAURANTE AVELINO - BAR CANTINA/ NIGHT CLUB
COOP. EMPLEADOS LANIFICIO MZ. B LOTE 17 1ER PISO	EMPRESA DE TRANSPORTES SUPER RAPIDO PUQUINA SRL
ASOC. CC PAUCA PERALTA LOTE 08 A.A CACERES SOTANO	RESTAURANTE (BAR CANTINA)
ASOC. CC PAUCA PERALTA LOTE 09 A.A CACERES SOTANO	BAR CANTINA
AV. ANDRÉS AVELINO CACERES SECTOR 2 SEC 2 A LOCAL LLOSA ANDRES AVELINO CACERES PAGO EL PALOMAR OF 02 1ER PISO	EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS (CAMINOS DEL INCA)
LOS NARANJOS MZ. J LOTE 14	EX MONKEY

LOCALES CLAUSURADOS EN AV. DOLORES Y/O OTROS

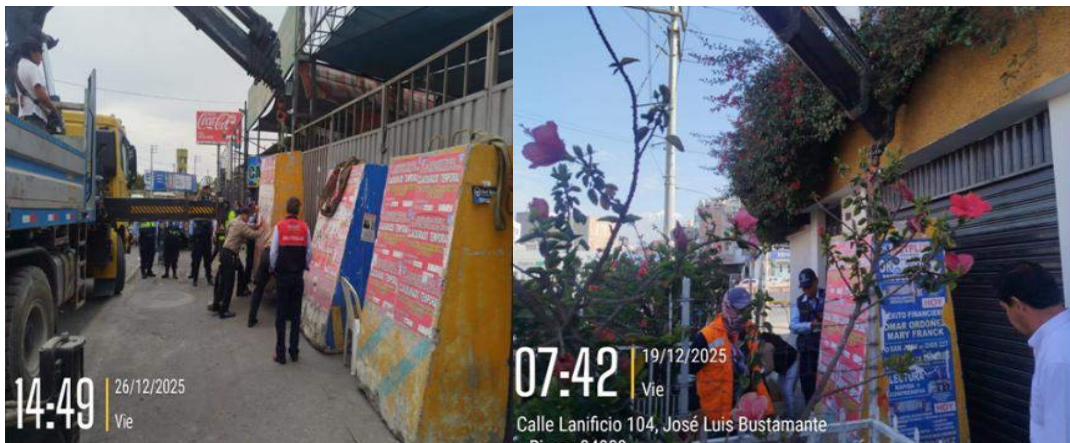




Otras Actividades Importantes de Fiscalización

Control de Terminales Informales

Operativo	Cantidad
Operativos de Terminales Informales	05
Empresas de Transporte Clausurados	05



Fiscalización de Licencias de Edificación

Licencias de Edificación	Cantidad
Actas de Constatación	589



Control de Pesos y Medidas

OPERATIVOS DE BALANZAS

Operativo	Cantidad
Operativos de Balanzas	09
Balanzas Retenidas	14



Retiro de Bambalinas

Operativos	Cantidad
Operativos de Retiro de Bambalinas	28



Operativos de Control de Venta de Vehículos en Vía Pública

Operativos	Cantidad
Operativos de Control Venta de Vehículos	14
Vehículos Retenidos	32



Control de Horario de carga y descarga



Descripción De Actividades Y Logros Alcanzados De La Subgerencia De Ejecución Coactiva

En el año 2025, la Subgerencia de Ejecución Coactiva, ha emitido en materia no tributaria y tributaria resoluciones coactivas de inicio de procedimiento coactivo (sujeto

a la remisión de resoluciones en calidad de firmes y/o cosa decidida que hagan las Gerencias competente-Gerencia de Administración tributaria y Gerencia de Fiscalización Y Sanciones); asimismo, se ha generado presión a los contribuyentes, en razón del agresivo plan de recaudación llevado a cabo por la Gerencia de Administración Tributaria, atendiendo Ordenes de Pago, Resoluciones de Determinación y Multa, Perdidas de Fraccionamiento de Impuesto Predial, requerimientos de pago de deuda No tributaria (Total de 30) resoluciones de embargo en la modalidad de retenciones bancaria (habiéndose dispuesto 20 retenciones bancarias), embargos en forma de inscripción en Propiedad Inmueble en los Registros Públicos (1), así como la aplicación del beneficios a las multas dado por Ordenanza Municipales, lográndose de esta manera la recuperación de deudas coactivas en materia tributaria de S/. 1'095.152.43 soles, en el caso de deudas coactivas no tributarias (Multas Administrativas) se recuperó el monto de S/. 245,571.22 soles.

DEUDAS COACTIVAS RECUPERADAS

MATERIA	MONTO
TRIBUTARIA (Impuesto Predial, Arbitrios, Serenazgo)	S/. 1,095,152.43
NO TRIBUTARIA (Multas Administrativas) se está considerando los embargos en forma de retención bancaria	S/. 245,571.22
Total	S/. 1'340,723.65

CUADRO COMPARATIVO DE RECUPERACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS POR AÑO

AÑO	MONTO
DEUDA RECUPERADA AÑO 2019	S/. 623 039,45
DEUDA RECUPERADA AÑO 2020	S/. 428 285,75
DEUDA RECUPERADA AÑO 2021	S/. 424 362,63
DEUDA RECUPERADA AÑO 2022	S/. 1'170,167.78
DEUDA RECUPERADA AÑO 2023	S/. 1'319,055.71
DEUDA RECUPERADA AÑO 2024	S/. 1'009,966.00
DEUDA RECUPERADA AÑO 2025	S/. 1'340,723.65



Retos y Desafíos

En la actualidad, existe una situación socioeconómica que afecta a todos los hogares bustamantinos (economía que no se ha recuperado a la fecha, ante la suba constante de los bienes de pan llevar), siendo este un reto y desafío para todas las entidades públicas que funcionan y brindan sus servicios a través de los ingresos directamente recaudados; dentro de este contexto, esta subgerencia tendrá como:

- **RETO:** Mantener lo recuperado en el año 2025 se optara por dar facilidades en el pago de sus obligaciones, dentro del marco normativo municipal. En casos extremos, procederemos a la aplicación de las medidas coercitivas de embargo y otras contempladas en el TUO de Ley N° 26979 – Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva; así mismo por falta de presupuesto en el año 2025, no se ha podido adquirir los bienes (escritorios, equipos de cómputo, armarios, impresora, sistema informático exclusivo para la subgerencia de ejecución coactiva, etc.) a efecto de poder Repotenciar la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, lo que debe ser atendido en el presente año.
- **DESAFIO:** incrementar lo recuperado en el año 2025.

De Las Acciones Adoptadas Por La Gerencia De Fiscalización Y Sanciones

En el año 2025 las actividades comerciales en toda nuestra jurisdicción distrital, Plataforma Andrés Avelino Cáceres que cuenta aproximadamente con 55 Establecimientos, entre Centros comerciales y mercados de abastos, existiendo problemas de presencia del comercio ambulatorio y ocupación de los espacios públicos por la magnitud de la actividad comercial, implementando la gerencia de fiscalización acciones de control de acuerdo a su capacidad operativa generándose problemas para el control del comercio ambulatorio y deficiencia en la recuperación de los espacios públicos que se han ido mejorando progresivamente sin embargo de la experiencia del año 2025 nos sirve para programar las acciones necesarias para el año 2026, debiendo reforzar tanto con Recursos Humanos como recursos materiales, vehículos (adquisición de camión furgón y camioneta doble cabina) y equipos.

En la Av. Dolores existen aproximadamente 50 locales de funcionamiento nocturno, formalmente autorizados con su licencia de funcionamiento y certificado ITSE, presentándose en los locales de funcionamiento nocturno de la Av. Dolores, el desacato a las disposiciones municipales (incumplimiento el horario autorizado, generación de ruidos molestos, locales que atentan contra la tranquilidad del vecindario entre otros problemas generados, la Gerencia de Fiscalización y Sanciones en el año 2025 ha implementado una nueva estrategia con la aprobación de Ordenanza Municipal N° 006-2024-MDJLBYR, Ordenanza que permite el cierre y clausura inmediata a los locales que infrinjan las normas municipales, Clausuras temporales de 30 días que ha permitido que progresivamente se disminuya la actividad informal nocturna, ya que aquellos locales que incumplan en forma reiterativa las normas Municipales se ha procedido a la Revocatoria de sus licencias de funcionamiento.

En referencia a las actividades de fiscalización en los terminales terrestres de pasajeros informales, se ha implementado acciones permanentes y constantes, que han permitido la Clausura de 5 terminales informales manteniéndolos clausurados, sin embargo, la tarea es complicada para el año 2026 siendo necesario dotar a la Gerencia de Fiscalización y Sanciones con recursos humanos, equipos y materiales suficientes para lograr los objetivos deseados.

Resultados Administrativos De La Gerencia De Fiscalización Y Sanciones



Personal De La Gerencia De Fiscalización Y Sanciones

PERSONAL GERENCIA DE FISCALIZACIÓN y S.	AÑO 2025
FUNCIONARIOS	3
PROFESIONALES	6
ADMINISTRATIVOS	3
FISCALIZADORES	10
POLICIAS MUNICIPALES	70
TOTAL	92

Se Requiere La Activación Adecuada De Subgerencias De Fiscalización Administrativa Y Subgerencia De Instrucción Administrativa

Debe evaluarse la asignación adecuada de personal para cada subgerencia, desde el responsable de cada Subgerencia, personal administrativo y personal fiscalizador en todos los casos lo mínimo necesario, al asignar a un solo profesional las dos subgerencias, la carga laboral es demasiada generando retraso en la actividad administrativa.

Fortalecimiento de la Subgerencia de Ejecución Coactiva

La Subgerencia de Ejecución Coactiva, ésta integrada por la ejecutora coactiva y auxiliar coactivo, y personal adicional rotado a mencionada área, sin embargo es necesario la repotenciación de la subgerencia de Ejecución Coactiva, con recursos humanos con el perfil solicitado e implementación de equipos de cómputo nuevos, teniendo en cuenta una renovación periódica para que no queden en la condición obsoletos, adicionalmente la subgerencia de Ejecución Coactiva requiere una asignación presupuestal especial para programar las obligaciones de hacer como Demoliciones. Clausuras, etc., con el apoyo de las áreas involucradas y PNP.

Metas al 2026

- Consolidar el control y ordenamiento de plataforma comercial de Av. Andrés Avelino Cáceres, recuperación de espacios públicos.
- Minimizar la actividad informal de locales de funcionamiento nocturno, Av. Dolores.
- Minimizar la actividad informal en los terminales de transporte de pasajeros instalados en la Av. Andrés Avelino Cáceres.
- Ejecución coactiva: mantener y superar el promedio de recuperación de deuda al año 2025, dar facilidades para el pago de obligaciones dentro del marco normativo municipal.
- Proponer ordenanzas municipales para su aprobación por el concejo municipal que permitan una actividad de fiscalización más eficiente dejando como precedente el principio de autoridad.

Gerencia de Seguridad Ciudadana

Introducción

La Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero como gobierno local componente del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, creado por la Ley 27933, a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC, articulada con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, contribuye en garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel local, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permita que los vecinos puedan desarrollar sus actividades libres de riesgo y amenazas.

Como normativa de estado se ha instalado y juramentado el Comité Distrital de Seguridad ciudadana, agregándole responsables de los diversos sectores del Estado, que implica no solo a la policía nacional, sino a las demás instituciones relacionadas con la administración de justicia penal (Poder Judicial y Ministerio Público), asimismo, se convoca a las demás instituciones del Estado para coordinar acciones integrales que aborden una perspectiva preventiva (Sectores Salud, Educación, Mujer y Desarrollo Social) y a la representación de la ciudadanía (Juntas Vecinales, gremios que agrupan a las empresas de seguridad privada, comités de taxi, etc.).

Siguiendo con lo que estipula el reglamento de la Ley 27933, el Ministerio del Interior como ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se ha propuesto a los gobiernos locales un programa de incentivos para la mejora de la gestión municipal a fin de que cumplan con formular e implementar su Plan Local de Seguridad Ciudadana 2025, que contiene actividades obligatorias, pudiéndose agregar actividades dependiendo de la problemática del distrito.

Es así que mediante ordenanza Municipal N°0001-2025-MDJLBYR que APRUEBA el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del año 2025 del distrito de José Luis Bustamante y Rivero en cumplimiento a lo establecido en la Ley 27933- Ley de Seguridad Ciudadana y demás normativa vigente aplicable.

BASE NORMATIVA PRINCIPAL

- Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972
- Ley N.º 27933
- Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente
- Plan Local de Seguridad Ciudadana 2025
- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Modificado (PIM)

ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Gerencia estuvo conformada por:

- 01 Gerente
- 01 Subgerente Operativo
- 80 Serenos operativos

- 06 Personal administrativo
- 17 Operadores de cámaras

VEHÍCULOS

- 08 camionetas.
- 01 automóvil

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL 2025

- Durante el año 2025 se registraron:
- 1217 intervenciones por faltas y delitos.
- 06 casos de violencia familiar.
- 18 robos al paso.
- 15 accidentes de tránsito

Cuadro Estadístico De Intervenciones 2025

Las estadísticas de seguridad ciudadana suelen medir niveles de delincuencia, percepción de inseguridad.

Las estadísticas de seguridad ciudadana son instrumentos técnicos que recopilan, sistematizan y analizan información sobre hechos delictivos y situaciones que afectan la convivencia y el orden público, con el fin de:

- Diagnosticar la situación de seguridad en un territorio.
- Diseñar políticas públicas.
- Evaluar estrategias de prevención y control del delito.
- Informar a la ciudadanía y promover transparencia

Central de Monitoreo de Seguridad Ciudadana

La Central de Monitoreo de Seguridad Ciudadana del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, es una unidad operativa encargada de supervisar, en tiempo real, espacios públicos y privados mediante sistemas tecnológicos como cámaras de videovigilancia, alarmas y comunicación radial, con el fin de prevenir delitos y coordinar respuestas rápidas ante emergencias.

Funciones principales:

- Vigilancia por cámaras (CCTV) en calles, plazas y edificios públicos.
- Recepción de alertas de botones de pánico o alarmas vecinales.
- Coordinación con policía, serenazgo o fuerzas de seguridad.
- Registro y almacenamiento de imágenes para investigación.
- Monitoreo de puntos críticos con mayor incidencia delictiva

La Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero cuenta con 67 cámaras de video vigilancia, ubicadas estratégicamente, lo que permite la prevención y comisión de delitos.

Actividades De La Gerencia De Seguridad Ciudadana Para 2025

Actividad Transversal

Esta Actividad Transversal, se realizó en el Primer trimestre debido al cambio de comisarios de las comisarias.

Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025								
O.E.	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de medida y fuente	Programa Trimestral			Meta Anual	Responsables
				Enero	Febrero	Marzo		
	Instalación y juramentación del CODISEC	Sesión	Acta	1			1	S.T. Codisec

La instalación y juramentación del CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana) se sustenta en el marco legal que regula el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y en la responsabilidad constitucional de los gobiernos locales de garantizar el orden interno y la convivencia pacífica.

La Constitución Política del Perú establece que el Estado garantiza la seguridad y el orden interno. Asimismo, reconoce a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa para gestionar los asuntos de su competencia, entre ellos la seguridad ciudadana en el ámbito distrital.

La instalación y juramentación del CODISEC constituye un acto obligatorio y formal que garantiza la operatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en el ámbito distrital, permitiendo la articulación efectiva entre autoridades locales, Policía Nacional, Ministerio Público y sociedad civil, en cumplimiento de la Ley N° 27933 y su Reglamento.

El cumplimiento de esta actividad transversal Sesión de Instalación y Juramentación; se realizó el día 15 de enero del 2025 a las 14:30 horas.

Articulación Y Actualización Del Mapa Del Delito

Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025									
N°.	Actividad	Unidad de medida	Programa Trimestral				Meta Anual	Logro	Responsables
			1	2	3	4			
	Articulación y Actualización del Mapa del Delito	Mapa del Delito Articulado y Actualizado	1	1	1	1	4	100%	Comisaría S.T. Codisec

Para mejorar el servicio de patrullaje del distrito, se ha elaborado los Mapas del Delito de cada jurisdicción policial, el mismo que determina la ubicación de puntos de críticos y de riesgo, también el Plan del Patrullaje Integrado con la PNP.

Para el desarrollo de esta actividad durante los cuatro trimestres, se coordinó con los 02 comisarios responsables de las dos comisarías que se encontraban en la jurisdicción del distrito de José Luis Bustamante y Rivero. La formulación del Mapa del delito es responsabilidad de los Comisarios de las Comisarias de José Luis Bustamante y Rivero y Simón Bolívar, el Gerente de Seguridad Ciudadana, trabajo que se realizó en las instalaciones de la base de serenazgo del distrito sito en la Urb. Villa Eléctrica, luego de la exposición y presentación del Mapa del Delito se aprobó por unanimidad la articulación y actualización del Mapa.

Con los datos aportados por las comisarias donde indican los lugares de mayor incidencia delictiva, así como los tipos de denuncias que se desarrollan en sus jurisdicciones se Articula y Actualiza el Mapa Del Delito correspondiente a los cuatro trimestres, para programar el Patrullaje Integrado y Municipal y así mitigar las incidencias delictivas en nuestro distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Articulación Y Actualización Del Mapa De Riesgo

Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025									
N°.	Actividad	Unidad de medida	Programa Trimestral				Meta Anual	Logro	Responsables
			1	2	3	4			
	Articulación y Actualización del Mapa del Delito	Mapa del Riesgo Articulado y Actualizado	1	1	1	1	4	100%	Comisaría S.T. Codisec

Para el desarrollo de esta actividad se coordinó con los 02 comisarios responsables de las Comisarías que se encuentran en la jurisdicción del distrito de José Luis Bustamante y Rivero. La formulación del Mapa del Riesgo es responsabilidad de los Comisarios de las Comisarias de José Luis Bustamante y Rivero y Simón Bolívar, así como del Gerente de Seguridad Ciudadana, responsable de las Juntas Vecinales (Grupo de trabajo CODISEC), la Información para la actualización en el Mapa del Riesgo del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero correspondiente a los cuatro trimestres, fue remitida anticipadamente a la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana, por las comisarías correspondientes.

Luego de la exposición y presentación del Mapa del Riesgo se aprobó por unanimidad la articulación y actualización del Mapa y se remitió a las comisarias involucradas Un (01) mapa del Riesgo de su jurisdicción policial.

Con los datos aportados por las comisarias donde indican los lugares de mayor incidencia delictiva, así como los tipos de denuncias que se desarrollan en sus jurisdicciones se Articula y Actualiza el Mapa Del Riesgo correspondiente a los cuatro trimestres, para programar el Patrullaje Integrado y Municipal y así mitigar las incidencias delictivas en nuestro distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Realización De Mecanismos De Consulta Ciudadana Del Plan Local De Seguridad Ciudadana

Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025									
O.E.	Actividad	Unidad de medida	Programa Trimestral				Meta Anual	Logro	Responsables
			1	2	3	4			
	Consulta Ciudadana	N° de Consultas 4	1	1	1	1	4	100%	Comisaría S.T. Codisec

PRIMER TRIMESTRE PRIMERA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

La realización de consultas públicas en materia de seguridad ciudadana constituye un mecanismo legalmente respaldado por la Constitución, la Ley N° 27933 y su Reglamento, la Ley N° 26300 y la Ley Orgánica de Municipalidades, orientado a garantizar la participación activa de la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas locales de seguridad. La realización de la primera consulta pública se realizó el día 26 de marzo del 2025 a las 15:30 horas.

SEGUNDO TRIMESTRE SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

La realización de consultas públicas en materia de seguridad ciudadana constituye un mecanismo legalmente respaldado por la Constitución, la Ley N° 27933 y su Reglamento, la Ley N° 26300 y la Ley Orgánica de Municipalidades, orientado a garantizar la participación activa de la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas locales de seguridad. La realización de la primera consulta pública se realizó el día 30 de junio del 2025 a las 15:00 horas.

TERCER TRIMESTRE SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

La realización de consultas públicas en materia de seguridad ciudadana constituye un mecanismo legalmente respaldado por la Constitución, la Ley N° 27933 y su Reglamento, la Ley N° 26300 y la Ley Orgánica de Municipalidades, orientado a garantizar la participación activa de la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas locales de seguridad. La realización de la primera consulta pública se realizó el día 29 de setiembre del 2025 a las 18:00 horas.

CUARTO TRIMESTRE SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

La realización de consultas públicas en materia de seguridad ciudadana constituye un mecanismo legalmente respaldado por la Constitución, la Ley N° 27933 y su Reglamento, la Ley N° 26300 y la Ley Orgánica de Municipalidades, orientado a garantizar la participación activa de la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas locales de seguridad. La realización de la primera consulta pública se realizó el día 26 diciembre del 2025 a las 17:00 horas.

Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025									
O.E.	Acción Estratégica	Indicador	Programa Trimestral				Meta Anual	Logro	Responsables
			1	2	3	4			

	Sesión Ordinaria	N° de Sesiones 6	2	1	2	1	6	100%	S.T. Codisec
--	------------------	---------------------	---	---	---	---	---	------	--------------

Las sesiones ordinarias del CODISEC constituyen un mecanismo obligatorio de gobernanza local en materia de seguridad ciudadana, garantizando la articulación efectiva entre la municipalidad, la Policía Nacional, el Ministerio Público y la sociedad civil organizada

Dando cumplimiento a las Actividades obligatorias del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2021 del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero el cual establece un número de reuniones del comité de Seguridad Ciudadana, en el primer semestre de este año se ha realizado 07 reuniones del CODISEC, las mismas que se detalla a continuación:

1. La Primera Sesión Ordinaria. - El día 15 de enero del 2025 a las 14:15 horas, previa convocatoria se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC correspondiente al mes de enero. Actividad que se sustenta con la formulación y firma del Acta correspondiente.
2. La Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC se realizó el día 26 de marzo del 2025 a las 14:00 horas, Actividad que se sustenta con la formulación y firma del Acta correspondiente.
3. La tercera Sesión Ordinaria se realizó el día 28 de mayo del 2025, a las 14:00 horas Actividad que se sustenta con la formulación y firma del Acta correspondiente.
4. La Cuarta Sesión Ordinaria se realizó el día 31 de julio del año 2025 a las 14:00 horas Actividad que se sustenta con la formulación y firma del Acta correspondiente.
5. La Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC se realizó el día 29 de setiembre del 2025 a horas 17:00 p.m. Actividad que se sustenta con la formulación y firma del Acta correspondiente.
6. La Sexta Sesión ordinaria del CODISEC se realizó el día 27 de noviembre del 2025 a horas 14:00 p.m. Actividad que se sustenta con la formulación y firma del Acta correspondiente.



Patrullaje por sector

Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025									
N°	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Programa Trimestral				Meta Anual	Logro	Responsables
			1	2	3	4			
5	Patrullaje Integrado por Sector	Patrullaje Integrado por Sector	123	71	169	206	1200	68.28%	Comisaría Gobierno Local

El distrito de José Luis Bustamante y Rivero se ha tomado con mucha importancia el Patrullaje Integrado cuya finalidad es incrementar la presencia de nuestra Policía y de Seguridad Ciudadana con las unidades de Serenazgo en el distrito, de tal manera que exista mayor acercamiento a la comunidad y disminuir la sensación de inseguridad y violencia ciudadana.

Se cuenta con dos comisarías (Comisaria de José Luis Bustamante y Rivero y simón Bolívar), por ello en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana se han comprometido en realizar 1200 Patrullajes Integrados como meta para el año 2025 actividad obligatoria establecida en el PLSC 2025.

Para la formulación del Plan de Patrullaje integrado se ha tomado como referencia el Mapa del Delito y de Riesgo.

INFORME CORRESPONDIENTE AL PATRULLAJE INTEGRADO DE LA COMISARIA DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO Y SIMON BOLIVAR

La PNP con el Serenazgo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente informe correspondiente al patrullaje Integrado de la COMISARIA DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO de la PNP con el Serenazgo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

DEFINICION DE LA MODALIDAD DE PATRULLAJE

En la jurisdicción de la COMISARIA DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO modalidad de patrullaje Integrado para el año 2025 fue como se detalla a continuación:

PATRULLAJE MOTORIZADO

Descripción	Cantidad	Estado
Camioneta pickup Nissan Frontier, con sirena y circulina	08	OPERT.

DEFINICION DE LAS FRECUENCIAS TIPICAS DE PATRULLAJE

Comisaria de José Luis Bustamante y Rivero según el Plan de Patrullaje Integrado considerado en el PLSC 2025.

Horario	Unidades Móviles	Serenos	S.O. PNP	Cantidad Diaria	Cantidad Mensual
06:00-14:00 14:00-22:00 22:00-06:00	3	9	3	3	90

El patrullaje diario es ejecutado y reportado a través de la Hoja de Ruta, formato establecido según Guía de orientación Metodológica para el Patrullaje Integrado por Sector en los Gobiernos Locales, establecido por el Ministerio del Interior, en el cual se detalla:

- Sector Patrullado
- Turno
- Fecha del Patrullaje
- Hora de Inicio y fin del patrullaje
- Movilidad utilizada para patrullaje
- Km recorridos
- Nombres de personal policial y personal de serenazgo que realizaron el patrullaje

La frecuencia en horas es:

- 1er turno 07:00 – 13:30 06:30 horas
- 2do turno 14:30 – 21:30 07:00 horas
- 3er turno 22:30 – 05:30 07:00 horas

NÚMERO DE PATRULLAJES INTEGRADOS REALIZADOS EN EL AÑO 2025

PATRULLAJES INTEGRADOS												
COMISARIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
JLBYR	48	26	19	31	31	1	1	18	22	20	63	34
SIMON BOLIVAR	20	3	7	5	1	2	34	32	62	64	21	44
TOTAL	68	29	26	36	32	3	35	50	84	84	84	78

COMISARÍA DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

PATRULLAJES INTEGRADOS												
COMISARIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	48	26	19	31	31	1	1	18	22	20	63	34
KILOMETROS RECORRIDOS	2365	1276	984	1451	1370	48	42	855	1186	1041	3142	1613
TIEMPO RECORRIDO	362:00:00	187:25:00	122:55:00	226:10:00	232:39:00	8:00:00	7:25:00	108:46:00	168:51:00	145:34:00	432:05:00	213:24:00

COMISARIA DE SIMON BOLIVAR

PATRULLAJES INTEGRADOS												
COMISARIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SIMON BOLIVAR	20	3	7	5	1	2	34	32	62	24	21	44
KILOMETROS RECORRIDOS	1097	178	389	298	72	77	1907	1618	3319	1243	1163	2342
TIEMPO RECORRIDO	157:00:00	24:00:00	55:25:00	40:00:00	8:00:00	12:00:00	246:57:00	219:11:00	446:34:00	173:34:00	153:26:00	297:04:00





NUMERO DE PATRULLAJES MUNICIPALES REALIZADOS EN EL AÑO 2025

PATRULLAJES MUNICIPALES												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	306	278	282	339	370	397	434	494	460	494	456	473
	173	151	149	192	192	196	179	197	175	189	212	193
TOTAL	479	429	431	531	562	593	613	691	635	683	668	666

DETALLE DE PATRULLAJE POR MES: COMISARIA DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

PATRULLAJES MUNICIPALES												
COMISARIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	306	278	282	339	370	397	434	494	460	494	456	473
KILOMETROS RECORRIDOS	16018	14504	13893	16780	17977	19815	21207	23418	22616	24544	22347	22521
TIEMPO RECORRIDO	2410:45:00	2199:30:00	2244:20:00	2697:35:00	2945:15:00	3023:19:00	3111:25:00	3165:04:00	3259:16:00	3345:54:00	2872:40:00	2976:19:00

DETALLE DE PATRULLAJE POR MES: COMISARIA DE SIMÓN BOLÍVAR

PATRULLAJES MUNICIPALES												
COMISARIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SIMÓN BOLÍVAR	173	151	149	192	192	196	179	197	175	175	212	193

KILOMETROS RECORRIDOS	9506	7794	7695	9768	9770	9688	9097	9769	8711	9396	10494	9808
TIEMPO RECORRIDO	1371:20:00	1487:35:00	1186:31:00	1516:35:00	1513:55:00	1468:03:00	1260:36:00	1291:54:00	1219:14:00	1270:42:00	1292:43:00	1132:16:00

Patrullaje municipal es el conjunto de acciones de vigilancia preventiva que realiza la municipalidad, a través del servicio de serenazgo, con la finalidad de prevenir delitos, faltas y situaciones de riesgo en su jurisdicción.

OBJETIVOS DEL PATRULLAJE MUNICIPAL

- Prevenir actos delictivos y conductas antisociales.
- Disuadir la comisión de faltas.
- Brindar apoyo inmediato ante emergencias.
- Supervisar espacios públicos.
- Fortalecer la percepción de seguridad.





RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS

La recuperación de espacios públicos es una estrategia de prevención situacional del delito que consiste en intervenir, mejorar y poner en valor parques, losas deportivas, calles, plazas y otros bienes de uso público que presentan abandono, ocupación indebida o alta incidencia delictiva. En el marco de la seguridad ciudadana, esta acción forma parte de las políticas preventivas impulsadas por los gobiernos locales.

La Ley 27933; Establece que la seguridad ciudadana es una política pública orientada a la prevención del delito y que los gobiernos locales son responsables de ejecutar acciones preventivas en su jurisdicción.

La recuperación de espacios públicos se enmarca dentro de las acciones de prevención social y situacional promovidas por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).





AUXILIO A PERSONAS

El auxilio a personas es una de las funciones preventivas y de apoyo que realiza el serenazgo municipal ante situaciones de emergencia, riesgo o vulnerabilidad dentro de la jurisdicción distrital o provincial. Se trata de una intervención inmediata orientada a proteger la integridad física de las personas, sin invadir competencias exclusivas de la Policía Nacional o del Ministerio Público.



APOYO EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SERENAZGO MUNICIPAL

El apoyo en accidentes de tránsito es una acción operativa preventiva y de auxilio que realiza el serenazgo municipal cuando ocurre un siniestro vial dentro de su jurisdicción, brindando asistencia inmediata y coordinando con las autoridades competentes.

El serenazgo no investiga ni determina responsabilidades, pero cumple un rol fundamental en la atención inicial y la protección de las personas involucradas.



CLAUSURA DE LOCALES QUE INCUMPLEN LAS NORMAS MUNICIPALES

La clausura de locales es una medida administrativa que adopta una municipalidad cuando un establecimiento incumple normas legales o reglamentarias vigentes. Su finalidad es proteger la seguridad, la salud pública, el orden y la convivencia ciudadana.

Es el cierre temporal o definitivo de un establecimiento comercial, industrial o de servicios por infringir disposiciones municipales como:

- Falta de licencia de funcionamiento.
- Incumplimiento de normas de seguridad (defensa civil).
- Exceso de aforo.
- Venta de alcohol fuera del horario permitido.
- Contaminación sonora (ruidos excesivos).
- Incumplimiento de normas sanitarias.



OPERATIVOS A PERSONAS EXTRANJERAS

El distrito de José Luis Bustamante y Rivero a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ejecuto operativos de control a personas extranjeras, con apoyo y coordinación con la Policía Nacional y la autoridad migratoria.

- Apoyo en control de identidad junto con la policía.
- Resguardo del orden público durante intervenciones.
- Apoyo logístico en fiscalizaciones municipales.
- Comunicación inmediata a la autoridad competente ante posibles irregularidades.

Autoridades competentes

En el caso de Perú, por ejemplo:

- La Superintendencia Nacional de Migraciones es la entidad responsable del control migratorio.

- La Policía Nacional del Perú puede intervenir en controles de identidad y seguridad.
- Las municipalidades, a través del serenazgo, brindan apoyo preventivo.

